



FORMULARIO DE PRESENTACION DE OFERTA

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "JP".





PRESENTACIÓN DE OFERTA

Seleccione la fecha

Página 1 de 1

Señores

CONSEJO DE PODER JUDICIAL

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a. Hemos examinado y no tenemos reservas a los términos de referencia para el proceso de comparación de precios, para la *adquisición de equipos tecnológicos y accesorios para las operaciones administrativas del Poder Judicial*, incluyendo las adendas realizadas a los mismos; Ninguna.
- b. De conformidad con los términos de referencia y Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a cumplir con los servicios conexos para la *adquisición de equipos tecnológicos y accesorios para las operaciones administrativas del Poder Judicial*.
LOTE 2: MICROCOMPUTADORAS COMPLETAS
LOTE 4: ESCANNER DE GAMA MEDIA.
LOTE 7 : MONITORES DE 24 PULGADAS, 27 PULGADAS
- c. Para este Procedimiento no somos participantes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los términos de referencia del proceso de comparación de precios.
- d. Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del contrato, no han sido declarados inelegibles por el comprador para presentar ofertas.
- e. Entendemos que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del contrato formal.
- f. Entendemos que el comprador no está obligado a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las ofertas que reciba.

George Louis Brache en calidad de Vicepresidente Ejecutivo debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de SINERGIT





FORMULARIO DE INFORMACION DEL OFERENTE



FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

Fecha: 03 de agosto 2023

1. Nombre/ Razón Social del Oferente: <i>SINERGIT S.A.</i>
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>N/A</i>
3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente: 101895845
4. RPE del Oferente: <i>1837</i>
5. Domicilio legal del Oferente: Polibio Díaz No. 58, Evaristo Morales.
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>George Louis Brache</i> Dirección: Polibio Díaz No. 58, Evaristo Morales. Números de teléfono y fax: <i>809-368-4000/809-368-5000</i> Dirección de correo electrónico: <i>florenzang@sinergit.com.do</i>





Santo Domingo, D. N.
03 de agosto del 2023

Señores
Poder Judicial

Atención: Comité de Compras y Licitaciones

Referencia: Carta Presentación de la Empresa para Proceso LPN-CPJ-18-2023

Distinguidos señores:

Con esta carta hacemos formal presentación de nuestra compañía la cual estará participando en el proceso de referencia, ver anexo brochure de la misma.



George Louis Brache,
Vice-Presidente Ejecutivo.

SINERGIT PERFIL



FEBRERO 2020

INFORMACION DE LA EMPRESA

- Compañía Dominicana
- 70 empleados, equipo gerencial y técnico con una amplia experiencia combinada en esta industria, y junto a nuestros accionistas aseguramos a los clientes una verdadera solidez financiera y un firme compromiso de calidad
- Integrador de Valor Agregado de TI
- Socio Tecnológico de nuestros clientes
- Enfoque en soluciones informáticas de Misión Crítica
- Alianzas con Líderes de la Industria
- Servicio de Clase Mundial
- Personal con alto nivel de Certificación y Compromiso
- 700+ instalaciones en el país
- 14 años de experiencia
- RD\$780M en ventas anuales

NUESTRO COMPROMISO

- Atención Individual
- Venta Consultiva
- Enfoque en Cuentas Corporativas
- Socios de Clase Mundial, Líderes del Mercado
- Soluciones Completas End-to-End
- Enfoque en Soluciones Especializadas
- Compromiso con el Mejor Servicio
- Certificación de Fábrica

ENFOQUE

- Diseñamos e implementamos soluciones que permiten cubrir integralmente las necesidades de TI de una organización.
- Considerando las necesidades particulares, nos enfocamos hasta en los más mínimos detalles, pero siempre asegurando una visión integral que permita al cliente resolver su problema y/o atender sus necesidades de negocio según su propia estrategia y sin distraerse en los aspectos técnicos.



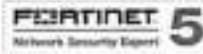
Sinergit es una empresa de tecnología de información que busca ser el socio tecnológico de sus clientes, proveerles servicios informáticos de calidad mundial, aprovechando su vasta experiencia en proyectos de gran escala y sus sólidas relaciones de negocios con fabricantes de marcas líderes del mundo.

LIDERAZGO

- Sinergit, en la actualidad, es uno de los socios estratégicos más importantes de empresas reconocidas del país, en cuya fortaleza y vitalidad depositamos toda nuestra confianza para la provisión de los servicios profesionales que soportan toda su infraestructura tecnológica.
- Los proyectos que desarrollamos pueden llegar a ser de gran complejidad y tamaño, requerir de amplios conocimientos y recursos, así como experiencia en múltiples geografías e industrias, todas capacidades que Sinergit está en condiciones de aportar a sus clientes.
- Realizamos importantes inversiones en programas de certificaciones técnicas con la finalidad de proveerles a nuestros clientes las competencias adecuadas para soportar los servicios ofertados.



CERTIFICACIONES



En proceso

SINERGIT

PERFIL DE SINERGIT

NUESTRA OFERTA

INFRAESTRUCTURA

- Backbone y Redes Multiservicios
- Redes SAN
- Soluciones de Videoconferencia
- Soluciones de Correo y Colaboración
- Seguridad perimetral y end user
- Alta disponibilidad
- Virtualización y Consolidación de Servidores
- Virtual Desktop Infrastructure

HARDWARE

- Impresoras y Periféricos
- PCs, Thin Clients
- Dispositivos Móviles
- Almacenamiento y Respaldo
- Comunicaciones y Redes
- Servidores y Blades
- Video / Cámaras

ALIANZAS CON FABRICANTES



SOLUCIONES

- ERP
- CRM
- Business Intelligence
- Content Management
- SAP
- Business Process Management (BPM)
- Check Processing
- Puntos de Ventas (POS)

SERVICIOS DE PLATAFORMA

- Project Management
- Soporte y Garantía
- Instalación y puesta en marcha



NUESTROS CLIENTES TIENEN LA ULTIMA PALABRA

Servicios de clase mundial basados en las mejores prácticas de la industria y avalados por las principales credenciales

- En Sinergit satisfacemos las necesidades de cada uno de nuestros clientes, ofreciéndoles un servicio de alta calidad y a todos de manera homogénea.
- La relación con nuestros clientes está respaldada con la habilidad que nunca perderemos: nuestra capacidad de escuchar y adaptarnos rápidamente a los nuevos tiempos.
- Nuestros ingenieros y técnicos, cuentan con las competencias y certificaciones de los principales fabricantes de tecnología, adquiridas a lo largo de su desarrollo profesional.
- Nuestro modelo de servicios se basa en el cumplimiento de SLA's (acuerdos de niveles de servicio) y en procesos realizados de acuerdo a las mejores prácticas de la industria.
- Las certificaciones y acreditaciones con que contamos nos permiten asegurar los niveles de servicios comprometidos con nuestros clientes en toda la región, así como el cumplimiento, por parte de nuestras soluciones, servicios y productos, con las prácticas y estándares más difundidos en la industria.

ep

OFICINAS PRINCIPALES

Polibio Díaz #58, Ens. Evaristo Morales
Santo Domingo, República Dominicana
809.368.4000
www.sinergit.com.do



SINERGIT

CEDULA REPRESENTANTE LEGAL



SP





REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO



Handwritten signature



Registro de Proveedores del Estado

Constancia de inscripción

RPE: 1837

Fecha de Registro: 21/9/2006

Razón Social: Sinergit, SA

Género: Masculino

Certificación MIPYME: No

Clasificación Empresa: No clasificada

Ocupación:

Domicilio: Calle Polibio Díaz, 58, Evaristo Morales

10147 - REPÚBLICA DOMINICANA

Persona de Contacto: George Louis Brache

Fecha Actualización: 27/1/2021

No. Documento: 101895845 - RNC

Provee: Servicios

Registro de Beneficiario: Sí

Estado: Activo

Motivo:



Observaciones:

Actividad Comercial

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
39120000	Equipos, suministros y componentes eléctricos
40100000	Calefacción, ventilación y circulación del aire
43200000	Componentes para tecnología de la información, difusión e telecomunicaciones
43210000	Equipo informático y accesorios
43220000	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos
43230000	Software
44100000	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina
45100000	Equipo de imprenta y publicación
45110000	Equipos de audio y video para presentación y composición
46170000	Seguridad, vigilancia y detección
46180000	Seguridad y protección personal
46190000	Protección contra incendios
52160000	Electrónica de consumo
55110000	Material electrónico de referencia
56110000	Muebles comerciales e industriales



72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
81110000	Servicios informáticos
92120000	Seguridad y protección personal

Portal Transaccional - 28/1/2021 9:18:03 a.m.





CERTIFICACION DGII

SP





República Dominicana
 MINISTERIO DE HACIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
 RNC: 4-01-50625-4
 CERTIFICACIÓN



No. de Certificación: **C0223952880116**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **SINERGIT S A**, RNC No. **101895845**, con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO DE GUZMAN**, Administración Local **ADM LOCAL GGC**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

Nombre del Impuesto	
• ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS	• ACTIVOS IMPONIBLES
• OTRAS RETENCIONES Y RETRIB COM	• IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
• RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA	• CONT RESIDUOS SOLIDOS IR2-ISFL
• ITBIS	

Dada en la **OFICINA VIRTUAL**, a los **veinticuatro (24) días del mes de julio del año dos mil veintitres (2023)**.

NOTAS:

- El contribuyente tiene créditos tributarios en controversia administrativa o litigiosa pendiente de decisión o emisión de sentencia.
- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.



Código de firma: T1TE-299G-F641-6902-0616-6305
 sha1: uEshBWYEwIPvP3q:FGWPHmKx
 DGB - OFICINA VIRTUAL
 DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
 DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS



T1TE-299G-F641-6902-0616-6305



Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060 (desde el interior sin cargos).



CERTIFICACION TSS

SP





TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

4-01-51707-8

CERTIFICACION No. 3340496



A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, la empresa **SINERGIT S A** con RNC/Cédula **1-01-89584-5**, a la fecha no presenta balance con atrasos en los pagos de los aportes a la Seguridad Social.

La presente certificación no significa necesariamente que **SINERGIT S A** haya realizado sus pagos en los plazos que establece la Ley 87-01, ni constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones hechas por este empleador a la Tesorería de la Seguridad Social, ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación no requiere firma ni sello, tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha y se expide **totalmente gratis sin costo alguno** a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, a los 24 días del mes de Julio del año 2023.

Para verificar la autenticidad de esta certificación diríjase a la siguiente dirección:
<https://suir.gob.do/sys/VerificarCertificacion.aspx>

Datos de verificación:

- Código de firma digital: **3340496-Q3659574-52023**
- Pin: **5330**

NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA





REGISTRO MERCANTIL

SP





ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO DE CONFORMIDAD CON LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD ANÓNIMA - S.A.

REGISTRO MERCANTIL NO. 13556SD

DENOMINACIÓN SOCIAL: SINERGIT, S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA - S.A.

RNC: 1-01-89584-5

FECHA DE EMISIÓN: 17/1/2003

FECHA DE VENCIMIENTO: 17/1/2025

SIGLAS: NO REPORTADO

NACIONALIDAD: REPÚBLICA DOMINICANA

CAPITAL SOCIAL: RD\$100,000,000.00

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: RD\$93,189,400.00

MONEDA: DOP

FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO: 8/1/2003

FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA: 24/7/2019

DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: INDEFINIDA

DOMICILIO DE LA SOCIEDAD:

CALLE: POLIBIO DIAZ, NO. 58 EVARISTO MORALES

SECTOR: NO REPORTADO

MUNICIPIO: NO REPORTADO

DATOS DE CONTACTO DE LA SOCIEDAD:

TELÉFONO (1): (809) 368-4000

TELÉFONO (2): (809) 480-4006



Ave. 27 de Febrero No. 228. La Esperilla, Torre Friusa, D.N. Código Postal 10106
Tel:809-682-2688 Email:servicioalcliente@camarasantodomingo.do www.camarasantodomingo.do RNC:001023687

CORREO ELECTRÓNICO: INFO@SINERGIT.COM.DO

FAX: NO REPORTADO

PÁGINA WEB: www.sinergit.com.do

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: COMERCIO, DISTRIBUCION, IMPORTACION, SERVICIO, CONSTRUCCION

OBJETO SOCIAL:

INGENIERIA DE REDES, CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE INFRAESTRUCTURAS TECNOLOGICAS; Y, COMO OBJETO SECUNDARIO LA SOCIEDAD SE DEDICARA A LA IMPORTACION, VENTA, DISTRIBUCION, CREACION, ASESORIA, SERVICIOS Y REPRESENTACION DE: EQUIPOS, COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS COMPUTACIONALES (HARDWARE), PROGRAMAS (SOFTWARE) Y SERVICIOS COMPUTACIONALES, RELACIONADAS AL CAMPO TECNOLOGICO EN GENERAL, TALES COMO: SOLUCIONES INFORMATICAS, DE TELECOMUNICACIONES, TELEFONIA, GESTION DE DATOS, EDUCATIVOS O REFERENCIA, REDES, CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES, CONSULTA Y GESTION DE DATOS, LOCALIZACION AUTOMATICA DE VEHICULO, SISTEMA DE TURNO Y ADMINISTRACION DE COLA, ENTORNO OPERATIVO, INTERCAMBIO DE INFORMACION, PLANIFICACION DE RECURSOS EMPRESARIALES Y CONTABILIDAD FINANCIERA. EQUIPO, SOFTWARE, COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTRO DE: COMPUTADORES, SERVIDORES, DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS, DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR, MONITORES, PANTALLAS, IMPRESORAS, SCANNER, TABLETA, ESTANTERIA PARA EQUIPOS ELECTRONICOS, ENTRE OTROS. EQUIPO, SOFTWARE, COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTRO DE FOTOGRAFIA, IMPRENTA, AUDIOVISUALES, PROYECTORES, VIDEOCONFERENCIA, TELECONFERENCIA, TELEVISORES, SISTEMA DE SONIDO, COMPOSICION Y PRESENTACION DE SONIDO, MICROFILM, ENTRE OTROS. EQUIPO, SOFTWARE, COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTRO PARA JUEGOS EDUCATIVOS Y VIDEO JUEGOS, ENTRE OTROS. EQUIPOS, COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTRO PARA UNIDAD DE ENFRIAMIENTO, CONTROL DE HUMEDAD, VENTILADOR, CALEFACCION, ENTRE OTROS. EQUIPO, COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTRO DE OFICINA, TALES COMO MAQUINA DE DUPLICACION, MAQUINA DE ESCRIBIR, CALCULADORAS, IMPRESION, FOTOCOPIA, FAX, SCANNER, FUSORES, ENCUADERNAR Y PLASTIFICAR, ETIQUETADOR, ENTRE OTROS. EQUIPO, SOFTWARE, COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTRO PARA PUBLICACIONES ELECTRONICAS, MUSICA, DOCUMENTO DE IDENTIFICACION, MANUAL DE USUARIO ELECTRONICO, ENTRE OTROS. EQUIPO, SOFTWARE, COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTRO DE: ACCESO DE ABONADO DE LINEA DIGITAL, FIJO DE RED, RED OPTICA, SEGURIDAD DE RED, SERVICIOS DE RED, ADMINISTRACION DE RED, TELEFONIA, TELETIPO, TELEGRAFICO, DISPOSITIVOS INFORMATICOS DE ENTRADA DE DATOS, INFRAESTRUCTURA DE REDES MOVILES Y DIGITALES. EQUIPO, SOFTWARE, COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTRO DE SEGURIDAD PARA VIGILANCIA, DETENCION, PROTECCION PUERTA, TECHADO, CERRADURA, DISPOSITIVO, VEHICULOS Y ELEMENTOS GENERAL. EQUIPO, SOFTWARE, COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTRO PARA PROTECCION Y PREVENCION DE INCENDIO. EQUIPO, COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTRO DE SISTEMA ELECTRICO E ILUMINACION, TALES COMO SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDA (UPS), BATERIAS, LAMPARA, BOMBILLA, SEÑALIZACION, PROYECTORES MOVILES, ALUMBRADOS DE EMERGENCIA, CUADRO, REGISTRO Y MENAJE, LENGUETAS DE CONEXION, CONECTORES Y TERMINALES, CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES, DISPOSITIVO PARA PROTECCION DE CIRCUITO, FERRETERIA ELECTRICA, CENTRO DE CONTROL, Y DISTRIBUCION, EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCION Y CONVERSION, CABLE, ALAMBRE, ENTRE OTROS. SERVICIOS INFORMATICOS DE: INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA, SOFTWARE, HARDWARE, PROGRAMADORES DE COMPUTADOR, MANEJO DE LA INFORMACION, RECUPERACION DE INFORMACION, DATOS, INTERNET, SISTEMA Y ADMINISTRACION DE COMPONENTES DE SISTEMA, MANTENIMIENTO Y SOPORTE HARDWARE Y SOFTWARE, ENTRE OTROS.

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: INGENIERIA DE REDES, SERVICIOS TECNOLOGICOS, HARDWARE Y SOFTWARE, CONSTRUCCION/ ASESORIA/ ACCESORIOS/ EQUIPOS COMPUTACIONALES, SOLUCIONES INFORMATICAS/ DE TELECOMUNICACIONES/ TELEFONIA, GESTION DE DATOS EDUCATIVOS/ REFERENCIA/ REDES, CONTROLADORES DE

NO. VALIDACIÓN: 8dfe3ba5-52e5-4018-b390-b34a36467cbe



20
R.M. NO. 13556SD Page 2 of 7

DISPOSITIVOS/ UTILIDADES/ CONSULTA/ GESTION DE DATOS, LOCALIZACION AUTOMATICA DE VEHICULO/ SISTEMA DE TURNO/ ADMINISTRACION DE COLA, ENTORNO OPERATIVO/ INTERCAMBIO DE INFORMACION/ PLANIFICACION DE RECURSOS EMPRESARIALES, CONTABILIDAD FINANCIERA/ SERVIDORES/ DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS, DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR/ MONITORES/ PANTALLAS, IMPRESORAS/ SCANNER/ TABLETA/ ESTANTERIA PARA EQUIPOS ELECTRONICOS, FOTOGRAFIA/ IMPRENTA/ AUDIOVISUALES/ PROYECTORES/ VIDEOCONFERENCIA, TELECONFERENCIA/ TELEVISORES/ SISTEMA DE SONIDO/ COMPOSICION/ PRESENTACION DE SONIDO/ MICROFILM, JUEGOS EDUCATIVOS/ VIDEOS JUEGOS/ UNIDAD DE ENFRIAMIENTO, CONTROL DE HUMEDAD/ VENTILADOR/ CALEFACCION, MAQUINA DE DUPLICACION/ MAQUINA DE ESCRIBIR/ CALCULADORAS/ IMPRESION, FOTOCOPIA/ FAX/ FUSORES/ ENCUADERNAR/ PLASTIFICAR/ ETIQUETADOR, PUBLICACIONES ELECTRONICAS/ MUSICA/ DOCUMENTO DE IDENTIFICACION/ MANUAL DE USUARIO ELECTRONICO, ACCESO DE ABONADO DE LINEA DIGITAL/ FIJO DE RED/ RED OPTICA/ SEGURIDAD DE RED, SERVICIOS DE RED/ ADMINISTRACION DE RED/ TELETIPO/ TELEGRAFICO, DISPOSITIVOS INFORMATICOS DE ENTRADA DE DATOS/ INFRAESTRUCTURA DE REDES MOVILES/ DIGITALES, SEGURIDAD PARA VIGILANCIA/ DETENCION/ PROTECCION PUERTA/ TECHADO/ CERRADURA, PREVENCIÓN DE INCENDIO/ SISTEMA ELECTRICO/ ILUMINACION, SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDA (UPS)/ BATERIAS/ LAMPARA/ BOMBILLA, SEÑALIZACION/ PROYECTORES MOVILES/ ALUMBRADOS DE EMERGENCIA/ CUADRO, REGISTRO/ LENGUETAS DE CONEXION/ CONECTORES / TERMINALES/ CONMUTADORES, CONTROLES/ RELES/ DISPOSITIVO PARA PROTECCION DE CIRCUITO/ FERRETERIA ELECTRICA, CENTRO DE CONTROL/ EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCION Y CONVERSION/ CABLE/ ALAMBRE ELECTRICA/ PROGRAMADORES DE COMPUTADOR/ MANEJO DE LA INFORMACION, RECUPERACION DE INFORMACION/ DATOS/ INTERNET/ SISTEMA, ADMINISTRACION DE COMPONENTES DE SISTEMA/ MANTENIMEINTO/ SOPORTE HARDWARE/ SOFTWARE

SISTEMA ARMONIZADO (SA): NO REPORTADO



ACCIONISTAS:

Pio

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
DEL PRADO TRADING CORPORATION,	CALLE JUAN ALEJANDRO IBARRA, NO. 145, ENS. LA FE, REPÚBLICA DOMINICANA		PANAMEÑA	NO REPORTADO
GUARDIAN INVESTMENT GROUP, LTD	, REPÚBLICA DOMINICANA		VIRGENENSE BRITÁNICA	NO REPORTADO
JOSE RAMON DE LA ALTAGRACIA MARTINEZ GONZALEZ	C/ POLIBIO DIAZ NO. 58, EVARISTO MORALES, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0089063-1	DOMINICANA	Casado/a
JOSE RAMON DE LA ALTAGRACIA MARTINEZ GONZALEZ	C/ POLIBIO DIAZ NO. 58, EVARISTO MORALES, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0089063-1	DOMINICANA	Casado/a
GEORGE LOUIS BRACHE	C/ POLIBIO DIAZ NO. 58, EVARISTO MORALES, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1239936-5	DOMINICANA	Casado/a





EFIALTO JOSE CASTILLO POU	AV. ROBERTO PASTORIZA, EDIF. ELY, SUITE 201, ENS. NACO, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0096712-4	DOMINICANA	Casado/a
JULIO FAYAD SIMO	C/ POLIVIO DIAZ NO. 58, EVARISTO MORALES, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0101182-3	DOMINICANA	Soltero/a
SANTIAGO MOISES COLOME PIMENTEL	C/ POLIBIO DIAZ, NO. 58, , REPÚBLICA DOMINICANA	001-0433411-5	DOMINICANA	Soltero/a
BERNARDO ANTONIO PEREZ DIAZ	C/ PEÑON, NO. 7, ALTOS DE ARROYO HONDO III, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0196576-2	DOMINICANA	Casado/a
ORLANDO MANUEL HERRERA	C/ FANTINO FALCO NO. 47, ENS. NACO, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0124838-3	DOMINICANA	Soltero/a
FRANCISCO ALBERTO POLANCO BLOISE	C/ PRESA DE VALDESIA NO. 8, EL MILLON, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0165747-6	DOMINICANA	Casado/a
RAUL EDUARDO SIMO AYBAR	C/ ELIPSE NO. 29, , REPÚBLICA DOMINICANA	001-0793279-0	DOMINICANA	Soltero/a
HAMLET OMAR RIVERA FERMIN	C/ 8 NO. 31, , REPÚBLICA DOMINICANA	001-0703149-4	DOMINICANA	Soltero/a
JULIO CESAR OTAÑO DIAZ	MANZANA 3953 NO. 6, , REPÚBLICA DOMINICANA	001-0524050-1	DOMINICANA	Soltero/a
SAMUEL ALFONSO MALDONADO PANIAGUA	AV. BOLIVAR 07 GAZCUE, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1113750-1	DOMINICANA	Soltero/a
JUAN DOMINGO VICENTE MEJIA	C/ BOLIVAR, NO. 157, BELLA VISTA, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0088624-1	DOMINICANA	Soltero/a
INVERSIONES GRINTEK, S.A.	C/ PROLONGACION, ESQ. WINSTON CHURCHILL, RES. ALBA LUISA, APTO. B-1, , REPÚBLICA DOMINICANA		PANAMEÑA	NO REPORTAD O
WATERTOWN EQUITY, INC.	AV. GUSTAVO MEJIA RICART, TORRE PIAINTINI, PISO 13, ENS. PIAINTINI, REPÚBLICA DOMINICANA		PANAMEÑA	NO REPORTAD O
RAFAEL FRANCISCO JIMENEZ DURAN	MERCEDES, LAURA AGUILAR, EDIFICIO AM MIRADOR SUR, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0110916-3	DOMINICANA	Soltero/a
JEAN PIMENTEL MENDOZA	C/ POLIBIO DIAZ, NO. 58, , REPÚBLICA DOMINICANA	001-0880292-7	DOMINICANA	Soltero/a
RAFAEL ANTONIO MEJIA MEJIA	C/ POLIBIO DIAZ, NO. 58, , REPÚBLICA DOMINICANA	001-0022076-3	DOMINICANA	Soltero/a
VICENTE QUEZADA PEGUERO	C/ CENTRAL NO. 21 INDEPENDENCIA, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0397279-0	DOMINICANA	Casado/a



JOHNNY BOLIVAR HERNANDEZ HENRIQUEZ	C/ POLIBIO DIAZ, NO. 58, , REPÚBLICA DOMINICANA	095-0007963-8	DOMINICANA	Soltero/a
CARMELO HIDALGO ROSARIO	C/ POLIBIO DIAZ, NO. 58, , REPÚBLICA DOMINICANA	001-0147543-2	DOMINICANA	Soltero/a
ROSENBERG HOLDING	CALLE JUAN ALEJANDRO IBARRA, NO. 145, ENS. LA FE, REPÚBLICA DOMINICANA		PANAMEÑA	NO REPORTAD O
ANDRES ANTONIO MARRANZINI PEREZ	C/ MIGUEL ANGEL DIAZ ESQ. DAVID BEN GURION ENS. NACO, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0100114-7	DOMINICANA	Casado/a
SUC. DE DOMINICANO DANILO DIPINO PAPPATERRA	AV. JOHN F. KENNEDY NO. 57, ENS. KENNEDY, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0084751-6	DOMINICANA	Soltero/a
ANDRES RAFAEL MARRANZINI GRULLON	C/ DAVID BEN GURION ESQ. MIGUEL A. BAEZ DIAZ NO. 6, ENS. PIANINI, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1296768-2	DOMINICANA	Casado/a



CANTIDAD ACCIONISTAS: En el presente certificado figuran 28 de 28 accionistas.

CANTIDAD DE ACCIONES: 931,894

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
JOSE RAMON DE LA ALTAGRACIA MARTINEZ GONZALEZ	Presidente	AV. BOLIVAR NO. 100, GAZCUE, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0089063-1	DOMINICANA	Casado/a
EFIALTO JOSE CASTILLO POU	Vocal	C/ HECTOR INCHAUSTEGUI NO. 16, , REPÚBLICA DOMINICANA	001-0096712-4	DOMINICANA	Casado/a
JULIO FAYAD SIMO	Vocal	C/ POLIVIO DIAZ NO. 58, EVARISTO MORALES, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0101182-3	DOMINICANA	Soltero/a
ANDRES MARRANZINI PEREZ	Vicepresidente	C/ DAVID BEN GURION NO. 03, ENS. PIANINI, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0100144-7	DOMINICANA	Casado/a
ANDRES MARRANZINI GRULLON	Secretario	C/ DAVID BEN GURION NO. 03, ENS.	001-1296788-2	DOMINICANA	Casado/a





		PIANTINI, REPÚBLICA DOMINICANA			
JUAN DOMINGO VICENTE MEJIA	Vocal	C/ PROLONGACION, ESQ. WINSTON CHURCHILL, RES. ALBA LUISA, APTO. B-1 , REPÚBLICA DOMINICANA	001-0088624-1	DOMINICANA	Soltero/a
MARIO JOSE CABRERA VITIENES	Tesorero	AV. MAXIMO GOMEZ NO. 182, LA FE, DISTRITO NACIONAL, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0095320-7	DOMINICANA	Soltero/a
RAFAEL FRANCISCO JIMENEZ DURAN	Vocal	MERCEDES, LAURA AGUILAR, EDIFICIO AM MIRADOR SUR, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0110916-3	DOMINICANA	Soltero/a
JUAN JOSE AGRAMONTE RINCON	Vocal	C/ POLIBIO DIAZ NO. 58, , REPÚBLICA DOMINICANA	049-0019574-2	DOMINICANA	Casado/a

DURACIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: 1 AÑO(S)

ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
GEORGE LOUIS BRACHE	C/ POLIBIO DIAZ NO. 58, EVARISTO MORALES, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1239936-5	DOMINICANA	Casado/a
JOSE RAMON MARTINEZ GONZALEZ	AV. BOLIVAR NO. 100, GAZCUE, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0089063-1	DOMINICANA	Casado/a

COMISARIO(S) DE CUENTA(S) (SI APLICA):
NO REPORTADO

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL

ENTE REGULADO:

NO. RESOLUCIÓN:

NO REPORTADO

NO REPORTADO



.....
TOTAL EMPLEADOS: 54

MASCULINOS: 32

FEMENINOS: 22

SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES:
NO REPORTADO

.....
NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)

NOMBRE
NO REPORTADO

NO. REGISTRO
NO REPORTADO



.....
REFERENCIAS COMERCIALES
OFICINA MARRANZINI ABOGADOS

REFERENCIAS BANCARIAS
BANCO BHD LEON, S. A.
BANCO POPULAR DOMINICANO

.....
COMENTARIO(S)

PJO

NO POSEE

.....
ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)

NO POSEE

.....
ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

.....
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY NO. 126-02 SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES.
.....

Digitally signed by Santiago Eugenio Mejía Ortiz
Date: 2022.08.01 17:05:08 -04:00

Santiago Mejía Ortiz
Registrador Mercantil



no hay nada más debajo de esta línea



SINERGIT, S.A.

Capital Social Autorizado: RD\$100,000,000.00

Capital Suscrito y Pagado: RD\$93,189,400.00

Registro Mercantil No. 13556SD

RNC No. 1-01-89584-5

Santo Domingo, D.N.

República Dominicana



ESTADO ACTUAL DE LAS ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS CLASE A DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD COMERCIAL "SINERGIT, S.A.", DE FECHA DOCE (12) DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023).



<u>NOMBRES</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>VALOR EN RDS</u>
1) GUARDIAN INVESTMENT GROUP, LTD , sociedad comercial organizada de conformidad con las leyes de las Islas Virgenes Británicas, debidamente representada por ANDRÉS MARRANZINI PÉREZ , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0100114-7, domiciliado y residente en él, Distrito Nacional, República Dominicana;	187,634	RD\$ 18,763,400.00
2) DEL PRADO TRADING CORPORATION , sociedad comercial debidamente constituida y organizada de conformidad con las leyes de Panamá, debidamente representada por el señor MARIO CABRERA VITIENES , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0095320-7, en el Distrito Nacional, República Dominicana;	182,636	RD\$ 18,263,600.00
3) JOSE RAMÓN MARTÍNEZ , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0089063-1, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;	59,858	RD\$ 5,985.800.00
4) INVERSIONES GRINTEK, S.A. , sociedad comercial organizada de conformidad con las Leyes de Panamá, debidamente representada por el señor JUAN DOMINGO VICENTE , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0088624-1, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;	28,541	RD\$ 2,854,100





5) JUAN DOMINGO VICENTE , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0088624-1, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana;	24,086		
6) WATERTOWN EQUITY, INC , sociedad debidamente constituida bajo las leyes de Panamá, debidamente representada por el señor JUAN JOSE AGRAMONTE , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 049-0019547-2, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;	19,133	RDS 1,913,300.00	
7) EFIALTO CASTILLO , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0096712-4, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;	14,151	RDS 1,415,100.00	
8) JULIO SIMO , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0101182-3, domiciliado y residente en él, Distrito Nacional, República Dominicana;	17,852	RDS 1,785,200.00	
9) GEORGE LOUIS BRACHE RODRIGUEZ , de nacionalidad norteamericana, mayor de edad, portador de la cédula de identidad No. 001-1239936-5, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;	19,986	RDS 1,998,600.00	
10) SANTIAGO MOISES COLOME PIMENTEL , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0433411-5, domiciliado y residente en Santo Domingo Este, República Dominicana;	3,941	RDS 394,100.00	
11) CARMELO HIDALGO ROSARIO , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0147543-2, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana.	2,592	RDS 259,200.00	
12) BERNARDO PEREZ , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0196576-2,	2,307	RDS 230,700.00	



domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;		
13) RAFAEL FRANCISCO JIMENEZ DURAN , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0110916-3 domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;		RD\$ 143,400.00 <i>RJ</i>
14) ORLANDO MANUEL HERRERA , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0124838-3, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;	1,319	RD\$ 131,900.00
15) FRANCISCO A. POLANCO BLOISE , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0165747-6, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;	1,172	RD\$ 117,200.00
16) RAUL SIMO , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0793279-0, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;	840	RD\$ 84,000.00
17) JEAN B. PIMENTEL MENDOZA , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0880292-7, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;	773	RD\$ 77,300.00
18) HAMLET OMAR RIVERA FERMIN , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0703149-4, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;	532	RD\$ 53,200.00 <i>not</i>
19) RAFAEL ANTONIO MEJIA MEJIA , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0022076-3, domiciliado y residente en Santo Domingo Este, República Dominicana;	269	RD\$ 26,900.00
20) JULIO CESAR OTAÑO DIAZ , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0524050-1, domiciliado y residente en Santo Domingo Este, República Dominicana;	214	RD\$ 21,400.00



21) VICENTE QUEZADA, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0397279-0, domiciliado y residente en Santo Domingo Este, República Dominicana;	180	RDS 18,000.00
22) JOHNNY BOLIVAR HERNANDEZ HENRIQUEZ, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 095-0007963-8, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago, República Dominicana;	176	RDS 17,600.00
23) SAMUEL MALDONADO, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad, y electoral No. 001-1113750-1, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;	167	RDS 16,700.00
TOTALES DE ACCIONES Y VOTOS	569,793	RDS 56,979,300.00

HECHO Y FIRMADO en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, en tres (3) originales de un mismo tenor, uno para conservarse en la caja social de la compañía, otro en el archivo del Notario por ante el cual se haga la declaración exigida por los artículos 51 y 56 del Código de Comercio, otro para ser depositado en la Oficina del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, el día doce (12) del mes de Julio del año dos mil veintitrés (2023)

VISTO BUENO:

JOSE RAMÓN MARTÍNEZ
Presidente



ORIGINAL
FECHA: 18/07/23 HORA: 10:17 AM
NO. EXP: 1129819 R.M.: 1355850
LIBRO: 63 FOLIO: 171
VALOR: 500.00
DOC: LISTA DE LOS SUSCRIPTORES Y ESTADO DE LOS PAGOS
NUM: 8966972





SINERGIT, S.A.

Capital Social Autorizado: RD\$100, 000,000.00

Capital Suscrito y Pagado: RD\$93, 189,400.00

Registro Mercantil No.13556SD

RNC No. 1-01-89584-5

Santo Domingo, D.N.

República Dominicana



HOJA DE PRESENCIA DE ACCIONISTAS CLASE A QUE COMPARECIERON A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE LA SOCIEDAD COMERCIAL "SINERGIT, S.A.", CELEBRADA EN FECHA DOCE (12) DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023).

NOMBRES	ACCIONES	VOTOS	FIRMAS
1) GUARDIAN INVESTMENT GROUP, LTD , sociedad comercial organizada de conformidad con las leyes de las Islas Vírgenes Británicas, debidamente representada por ANDRÉS MARRANZINI PÉREZ , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0100114-7, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;	187,634	187,634	
2) DEL PRADO TRADING CORPORATION , sociedad comercial debidamente constituida y organizada de conformidad con las leyes de Panamá, debidamente representada por el señor MARIO CABRERA VITIENES , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0095320-7, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana, en virtud del poder de fecha once (11) del mes de Julio del año dos mil diecisiete.	182,636	182,636	
3) JOSE RAMÓN MARTÍNEZ , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0089063-1, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;	59,858	59,858	
4) INVERSIONES GRINTEK, S.A. , sociedad comercial organizada de conformidad con las Leyes de Panamá, debidamente representada por el señor JUAN DOMINGO VICENTE , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0088624-1, domiciliado y residente en él, Distrito Nacional, República Dominicana;	28,541	28,541	





5) JUAN DOMINGO VICENTE , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0088624-1, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;	24,086	24,086	
6) WATERTOWN EQUITY, INC , sociedad debidamente constituida bajo las leyes de Panamá, debidamente representada por el señor JUAN JOSE AGRAMONTE , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 049-0019547-2, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;	19,133	19,133	
7) EFIALTO CASTILLO , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0096712-4, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;	14,151	14,151	
8) JULIO SIMO , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0101182-3, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana	17,852	17,852	
9) GEORGE LOUIS BRACHE RODRIGUEZ , de nacionalidad norteamericana, mayor de edad, portador de la cédula de identidad No. 001-1239936-5, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;	19,986	19,986	
10) SANTIAGO MOISES COLOME, PIMENTEL , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0433411-5, domiciliado y residente en Santo Domingo Este, República Dominicana;	3,941	3,941	AUSENTE
11) BERNARDO PEREZ , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0196576-2, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;	2,307	2,307	AUSENTE
12) RAFAEL FRANCISCO JIMENEZ DURAN , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0110916-3, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;	1,434	1,434	





13) ORLANDO MANUEL HERRERA , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0124838-3, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;	1,319	1,319	AUSENTE
14) FRANCISCO A. POLANCO BLOISE , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0165747-6, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;	1,172	1,172	AUSENTE
15) RAUL SIMO , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0793279-0, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;	840	840	AUSENTE
16) JEAN B. PIMENTEL MENDOZA , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0880292-7, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;	773	773	AUSENTE
17) HAMLET OMAR RIVERA FERMIN , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0703149-4, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;	532	532	<i>hamlet</i>
18) RAFAEL ANTONIO MEJIA MEJIA , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0022076-3, domiciliado y residente en Santo Domingo Este, República Dominicana;	269	269	AUSENTE
19) JULIO CESAR OTAÑO DIAZ , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0524050-1, domiciliado y residente en Santo Domingo Este, República Dominicana;	214	214	AUSENTE
20) VICENTE QUEZADA , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0397279-0, domiciliado y residente en Santo Domingo Este, República Dominicana;	180	180	AUSENTE



21) JOHNNY BOLIVAR HERNANDEZ HENRIQUEZ , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 095-0007963-8, domiciliado y residente en la ciudad de Santiago, República Dominicana;	176	176	AUSENTE
22) SAMUEL MALDONADO , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad, y electoral No. 001-1113750-1, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana;	167	167	AUSENTE
23) CARMELO HIDALGO ROSARIO , de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0147543-2, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, República Dominicana.	2,592	2,592	AUSENTE
TOTALES DE ACCIONES Y VOTOS	569,793	569,793	

CERTIFICO la veracidad de la hoja de presencia de los accionistas que comparecieron a la Asamblea General Ordinaria Anual de la sociedad comercial "SINERGIT, S.A.", celebrada a los doce (12) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).



Alcelys J. Grullón
ANDRÉS MARRANZINI GRULLÓN
 Secretario



VISTO BUENO:

Jose Ramon Martinez

JOSE RAMON MARTINEZ
 Presidente

ORIGINAL
 FECHA: 18/07/23 HORA: 10:17 AM
 NO EXP: 1129819 R. M. 1355850
 LIBRO: 63 FOX ID: 171
 VALOR: 500.00
 COX: NOMENA DE PRESENCIA
 ISBN: 8966976



ESTATUTOS SOCIALES



ESTATUTOS SOCIALES

SINERGIT, S.A.

RNC No. 1-01-89584-5

Registro Mercantil No. 13556SD

Santo Domingo, República Dominicana



Los suscritos, accionistas de SINERGIT, S.A., han decidido adoptar los siguientes Estatutos Sociales, para regir la vida de la sociedad:

TITULO I

FORMACION Y NOMBRE, TIPO SOCIAL, DOMICILIO, OBJETO, SELLO Y DURACION DE LA SOCIEDAD

Art. 1: Formación y nombre. Entre los propietarios de las acciones que se crean más adelante y de las que se crearen en el futuro, se forma una Compañía por Acciones, regida por las leyes de la República Dominicana y por los presentes Estatutos, la cual se denominará **SINERGIT, S.A.**

Párrafo: Tipo Social. La sociedad se encuentra organizada como Sociedad Anónima regida por las disposiciones de la Ley 479-08 de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada ("Ley de Sociedades"), debidamente modificada por la Ley 31-11 y por los presentes Estatutos. El presente Contrato de Sociedad reglamentará las materias que se traten en los artículos siguientes.

Art. 2: Objeto. La compañía tiene por objeto principal dedicarse a la ingeniería de Redes, Construcción de todo tipo de Infraestructuras Tecnológicas; y, como objeto secundario la sociedad se dedicará a la Importación, venta, distribución, creación, asesoría, servicios y representación de:

- Equipos, componentes, accesorios y Suministros computacionales (hardware),
- Programas (Software) y Servicios computacionales, relacionadas al campo tecnológico en general, tales como: soluciones informáticas, de telecomunicaciones, telefonía, Gestión de Datos, Educativos o Referencia, Redes, Controladores de Dispositivos y Utilidades, Consulta y Gestión de Datos, Localización Automática de Vehículo, Sistema de Turno y Administración de Cola, Entorno Operativo, intercambio de Información, Planificación de Recursos Empresariales y Contabilidad Financiera.



RJ



- Equipo, Software, Componentes, Accesorios y Suministro De: Computadores, Servidores, Dispositivos de Entrada de Datos, Dispositivos de Entrada de Datos de Computador, Monitores, Pantallas, Impresoras, Scanner, Tableta, Estantería para Equipos Electrónicos, entre otros.
- Equipo, Software, Componentes, Accesorios y Suministro De Fotografía, Imprenta, Audiovisuales, Projectores, Videoconferencia, Teleconferencia, Televisores, Sistema de Sonido, Composición y Presentación de Sonido, Microfilm, entre otros.
- Equipo, Software, Componentes, Accesorios y Suministro para Juegos Educativos y Video juegos, entre otros.
- Equipo, Componentes, Accesorios y Suministro para Unidad de Enfriamiento, Control de Humedad, Ventilador calefacción., entre otros.
- Equipo, Componentes, Accesorios y Suministro para Oficina, tales como Máquina de Duplicación, Máquina de Escribir, Calculadoras, Impresión, Fotocopia, Fax, Scanner, Fusores, Encuadernar y Plastificar, Etiquetador, entre otros.
- Equipo, Software, Componentes, Accesorios y Suministro para Publicaciones electrónicas, Música, documento de Identificación, Manual de usuario Electrónico, entre otros.
- Equipo, Software, Componentes, Accesorios y Suministro de: Acceso de Abonado de Línea Digital, Fijo de Red, Red Óptica, Seguridad de Red, Servicios de Red, Administración de Red, Telefonía, Teletipo, Telegráfico, Dispositivos Informáticos de Entrada de Datos, Infraestructura de Redes Móviles y Digitales,
- Equipo, Software, Componentes, Accesorios y Suministro de Seguridad para Vigilancia, detención, Protección Puerta, Techo, cerradura, Dispositivo, vehículos y elementos general
- Equipo, Software, Componentes, Accesorios y Suministro para Protección y prevención de Incendio.
- Equipo Componentes, Accesorios y Suministro de Sistema Eléctrico e Iluminación, tales como Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS), Baterías, Lámpara, Bombilla, Señalización, Projectores Móviles, alumbrado de Emergencia, Cuadro, Registro y Menaje, Lengüetas de Conexión, Conectores y Terminales, Conmutadores, Controles y Relés, Dispositivo para Protección de Circuito, Ferrería Eléctrica, Centro de Control y Distribución, Equipamiento para Distribución y Conversión, Cable, Alambre, entre otros.
- Servicios Informáticos de: Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Software, Hardware, Programadores de Computador, Manejo de la Información, Recuperación de Información, Datos, Internet, Sistema y Administración de Componente de Sistema, Mantenimiento y Soporte Hardware y Software.

otros





Así como cualquier actividad que contribuya a la consecución de los objetivos antes mencionados; y en fin cualquier actividad de lícito comercio que disponga su Consejo de Directores”.

Art 3: Domicilio.- El domicilio de la Sociedad se establece en la calle Polibio Diaz No. 58, sector Evaristo Morales, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, pudiendo ser trasladado a cualquier otro lugar de la República por decisión del Consejo de Directores. La Sociedad podrá establecerse y operar en cualquier punto del país. Los libros, registros y demás documentos y papeles de la Sociedad se guardarán en su oficina principal.

Art. 4: Sello.- Esta Sociedad usará un sello gomígrafo o seco con las siguientes inscripciones: SINERGIT, S.A. Santo Domingo, D.N. (en el centro); República Dominicana (abajo).

Párrafo: En todas las actas, facturas, anuncios, publicaciones, membretes y otros documentos impresos emanados de la Sociedad deberá indicarse, a seguidas del nombre, el monto del capital autorizado y el del suscrito y pagado, así como el domicilio social.

Art. 5: Duración.- La duración de la Sociedad es ilimitada, podrá sin embargo, ser disuelta y liquidada en cualquier momento, de conformidad con la Ley y con estos Estatutos.

TITULO II DEL CAPITAL SOCIAL Y LAS ACCIONES

RJ

Art 6: Capital Social Autorizado. División en Acciones. El Capital Social Autorizado de la sociedad se fija en **CIEN MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$100, 000,000.00)** dividido de la siguiente manera:

1. **SEISCIENTOS TREINTA MIL (630,000)** acciones denominadas acciones comunes o clase A, con un valor nominal de **CIEN PESOS DOMINICANOS (RD\$ 100.00)** cada una, en las cuales están incluidas las acciones que representan el capital original de la compañía.
2. **TRESCIENTOS SETENTA MIL (370,000)** acciones denominadas acciones preferidas o clase b, con valor nominal de **CIEN PESOS DOMINICANOS (RD\$ 100.00)** cada una. Las acciones preferidas o clase b están sujetas al régimen legal estatutario y los términos y condiciones establecidos para cada acción preferida o clase B emitida.

✓





Art. 7.- Asamblea Semestral para tomar acta de las acciones suscritas y pagadas. Cada seis (6) meses la Asamblea General de Accionistas deberá tomar acta de las acciones que hubieren sido suscritas y pagadas durante el semestre con cargo al capital suscrito y pagado. Para los fines de la reunión de esta Asamblea General se publicará en un periódico un extracto que indique el monto de las acciones suscritas y pagadas durante el semestre y el valor en que quede aumentado, en consecuencia, el capital suscrito y pagado de la Sociedad. Lo dispuesto en el párrafo anterior quedará sin efecto tan pronto haya sido suscrita y pagada la totalidad del capital autorizado.

Art. 8.- Aumento del Capital Social. El capital social podrá ser aumentado uno o varias veces, por la creación de acciones nuevas en representación de aportes en especie o naturaleza, por la aplicación de fondos disponibles de las cuentas reserva, o por cualquier otro medio lícito, siempre que así lo recomiende el Consejo de Directores y sea aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

Art. 9.- Reducción del capital social. El capital social podrá ser reducido por toda causa y en forma lícita, siempre que así lo recomiende el Consejo de Directores y lo apruebe la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

Art. 10. Certificados de acciones. Las acciones de la compañía podrán ser comunes o preferidas (clase A o clase B). Para todos los casos se emitirán acciones nominativas.

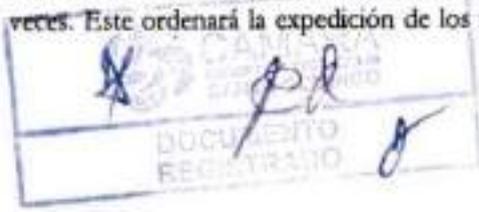
Párrafo I: Los certificados de acciones comunes tendrán un número de orden y expresarán el nombre, domicilio, capital y fecha de constitución de la Sociedad, el número de acciones que represente y el nombre de la persona o entidad propietaria de las mismas. Serán firmados por el Presidente y por el Secretario de la Sociedad y llevarán estampados el sello de ésta.

RJ

Párrafo II: Los certificados de acciones preferidas indicarán el número de orden y expresarán el nombre, domicilio, capital y fecha de constitución de la Sociedad, el número de acciones que represente, el nombre de la persona o entidad propietaria de las mismas y el dividendo anticipado preestablecido pagadero mensualmente que será establecida por el Consejo de Administración. Serán firmados por el Presidente y por el Secretario de la Sociedad y llevarán estampados el sello de ésta.

✓

Párrafo III: Cualquier tenedor de un certificado que comprenda más de una acción y que desee certificados separados por cada acción, o dividir sus certificados en varios otros de distintos números de acciones, podrá solicitarlo al Presidente o quien haga sus veces. Este ordenará la expedición de los nuevos certificados por





un valor igual al certificado de acciones subdividido, el cual será anulado y archivado.

Art. II. Traspaso de las Acciones. La transferencia de las acciones de nominativas se realizará mediante una declaración de traspaso firmada por el cedente y por el cesionario o sus respectivos apoderados, que se inscribirá en el libro talonario de acciones o en otro especial que se utilice. Los certificados así traspasados serán cancelados y se expedirán nuevos certificados a favor del cesionario.

El Presidente o quien haga sus veces podrá exigir que las firmas y la capacidad de las partes sean certificadas por Notario Público.

Todos los gastos que ocasione el traspaso serán a cargo del cesionario.

Párrafo I: Por virtud de una convención expresa, y sin que ninguna Asamblea General pueda, por mayoría de votos, modificar esta convención, que se declara esencial, queda estipulado que ningún accionista podrá ceder, vender ni en ninguna otra forma traspasar o enajenar sus acciones, a personas que no sean accionistas de la Sociedad, sin haberlas ofrecido antes a los otros accionistas por mediación del Presidente, por escrito, y sin que haya transcurrido un (1) mes contado desde la fecha en que el ofrecimiento hubiere sido comunicado a los accionistas, sin haber sido aceptado.

Párrafo II: En el caso de que la oferta fuere aceptada por más de uno de los accionistas, y a falta de entendido entre ellos, las acciones ofrecidas se distribuirán en proporción al número de acciones de que sea propietario cada uno de los aceptantes.

RJ

Párrafo III: En cuanto acciones tipo A, si las partes no se pusieren de acuerdo respecto del precio, éste será fijado por el Consejo de Directores, debiendo ser proporcional a la suma del capital y las reservas consignadas en el último balance, más los beneficios estimados del año corriente.

✓

Párrafo IV: Si después de cumplidas las formalidades y expirados los plazos que más arriba se establecen, el ofrecimiento no hubiere sido aceptado por ningún accionista, el interesado podrá transferir o enajenar las acciones a terceros respecto de quienes el Consejo de Directores no oponga objeciones justificadas.

Párrafo V: Ninguna cesión, venta, traspaso o enajenación de acciones en la cual no se hubieren cumplidos los expresados requisitos, producirá efecto respecto de la sociedad.





Art. 12. La propiedad de las acciones conlleva obligación a los Estatutos. La propiedad de una o más acciones supone la conformidad del propietario con estos Estatutos, con las decisiones de la Asamblea General de Accionistas, con las del Consejo de Directores y con la del Presidente o quien haga sus veces, en los respectivos casos. Los accionistas no tendrán más derecho que los establecidos en estos Estatutos y en la Ley. Ni ellos ni sus herederos, acreedores o causahabientes tendrán intervención en los negocios de la Sociedad ni podrán requerir la postura de sellos sobre los papeles, efectos y bienes de ésta.

Art 13.- Derechos inherentes a las acciones. Las acciones dan derecho en la propiedad del activo social y en la repartición de beneficios, a una parte proporcional al número de acciones emitidas pagadas y en circulación.

Párrafo I: Cada acción da derecho a un (1) voto, con excepción de las acciones preferidas o clase B, que no tienen derecho a voto.

Art. 14.- Indivisibilidad de las acciones. Responsabilidad limitada de los accionistas. Voto. Las acciones son indivisibles respecto de la Sociedad, la cual no reconoce sino un solo propietario por cada acción. Por consiguiente, los propietarios indivisos de una acción deberán hacerse representar por un solo apoderado.

Párrafo I: Los accionistas no serán responsables sino hasta la concurrencia del monto de las acciones que les pertenezcan. Los derechos y obligaciones inherentes a cada acción siguen a ésta a cualesquiera manos que pasen.

RJ

Párrafo II: Cada acción da derecho a un voto, con excepción de los casos en que de otra manera lo disponga la Ley.

Art. 15.- Pérdida de certificado de acción. En caso de pérdida de un certificado de acción, el dueño, para obtener la expedición de uno o varios certificados que sustituyan el Certificado perdido, deberá notificar a la Sociedad la pérdida ocurrida por acto de Alguacil, solicitándole que sea anulado el certificado y sustituido por otro. Un extracto de la notificación deberá publicarse una vez por semana durante cuatro semanas consecutivas en un periódico de los de mayor circulación nacional. Transcurridos diez (10) días de la última publicación, si no hubiere oposición, se expedirá al solicitante un nuevo certificado mediante la entrega de ejemplares de cada uno de los periódicos en que se hubieren hecho las publicaciones, certificados por el respectivo impresor. Los certificados perdidos se considerarán nulos. Si hubiere oposición, la Sociedad no

✓

RECIBO
D. C. JIMENEZ RODRIGUEZ





entregará el certificado suscrita hasta que dicha oposición sea definitiva resuelta entre el reclamante y el oponente del certificado por sentencia judicial que haya adquirido autoridad de la cosa irrevocablemente juzgada o por transacción, desistimiento o aquiescencia.

TITULO III
DEL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD

CAPITULO I
Órganos de la Sociedad

Art. 16: Dirección y Administración. Dirección y administración. La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo de los siguientes organismos: a) la Asamblea General de los Accionistas; b) el Consejo de Directores; c) el Comité Ejecutivo; d) el Vicepresidente Ejecutivo; y f) los demás funcionarios de la sociedad nombrados y designados por la Asamblea General o el Consejo de Directores.

Párrafo: El Presidente del Consejo de Directores será el Presidente de la Sociedad.

CAPITULO II
Asamblea General de Accionistas

RJ

Art. 17.- Asamblea General de Accionistas. Clasificación. De conformidad con sus atribuciones y con las reglas que rigen su funcionamiento, las Asambleas Generales de Accionistas se dividen en dos clases: a) Asambleas Ordinarias; y b) Asambleas Extraordinarias. Son Ordinarias cuando las decisiones que hayan de tomar se refieran a actos de gestión o de administración o a un acto cualquiera de aplicación e interpretación de los Estatutos.

Párrafo I: La Asamblea General de Accionistas regularmente constituida representa la universalidad de las acciones en que ha sido dividido el capital social. Sus decisiones son obligatorias para todos los accionistas incluyendo a los ausentes, a los disidentes y a los incapaces.

Párrafo II: Las Asambleas Constitutivas, realizadas para la formación de la sociedad y regidas por las disposiciones del Código de Comercio, no son objeto de las previsiones de los presentes Estatutos sobre

[Handwritten signatures]



Asambleas Generales.



Art. 18.- Directiva de las Asambleas. La Asamblea General de accionistas será presidida por el Presidente del Consejo de Directores, a falta de éste, por el Vicepresidente, y en ausencia de ambos por el Tesorero, y en caso de inhabilitación de éstos, por el accionista que sea tenedor del mayor número de acciones.

Párrafo I: En caso de que la Asamblea no fuere convocada por el Presidente, será presidida por quien la hubiere convocado.

Párrafo II: Actuará como Secretario el Secretario del Consejo de Directores y si faltare éste, la persona a quien la Asamblea designe para el caso.

Art. 19.- Fecha y lugar de la reunión de las Asambleas. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas se reunirá anualmente previa convocatoria, dentro de los ciento veinte (120) días siguientes al cierre del ejercicio, en la oficina principal o domicilio de la sociedad.

Párrafo I: Aparte de la indicada reunión obligatoria anual, la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria se reunirá además, previa convocatoria escrita, cuantas veces lo requiera el interés social y para cumplir con lo dispuesto en el artículo 7 de estos Estatutos. Del mismo modo, la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria, se reunirá en el domicilio social, el día y la hora de la República Dominicana que se indique en la convocatoria. Podrá celebrarse sin embargo, en cualquier otro lugar dentro o fuera de la República.

RJ

Art. 20.- Convocatoria. La iniciativa para la convocatoria de la Asamblea General será potestativa únicamente del Consejo de Directores; del Presidente de la Sociedad o quien ejerza sus funciones; de un número de accionistas que representen no menos del cincuenta y un por ciento (51%) del capital social; y del o de los Comisarios de Cuentas en los casos autorizados por la ley.

Párrafo I: La Convocatoria para cualquier Asamblea General, sea Extraordinaria, Ordinaria o la Anual Ordinaria, se hará a más tardar diez (10) días antes de la fecha fijada para la reunión, mediante carta certificada, telegrama dirigido a la última dirección, de cada uno de los accionistas, si es conocida de quien haga la convocatoria, o por carta circular que deberá firmar cada accionista al recibirla, como constancia de haber sido debidamente convocado. También podrá hacerse la convocatoria por medio de un aviso publicado en un periódico de circulación nacional.

444





Párrafo II: En los plazos señalados para la convocatoria no se incluye el día de la misma, ni el de la reunión. En la convocatoria se deberá indicar de manera sumaria pero precisa el objeto de la misma.

Párrafo III: Podrá celebrarse la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria sin necesidad de convocatoria en el caso de que todos los accionistas estén presentes y/o debidamente representados.

Art. 21.- Orden del día. El orden del día será redactado por el Presidente o por la persona que haga la convocatoria de la Asamblea General. Esta no deliberará más que sobre las proposiciones que figuren en dicho orden del día. Sin embargo, el Presidente de la Asamblea estará obligado a incluir en el orden del día toda proposición que emane de accionistas que representen por lo menos la tercera parte del capital suscrito y pagado de la sociedad siempre que haya sido consignada por escrito a dicho funcionario.

Párrafo I: Toda resolución que fuera consecuencia directa o indirecta de la discusión provocada por un artículo del orden del día deberá ser sometida a votación.

Art. 22.- Nómina de accionista. El Secretario o quien haga sus veces deberá levantar, antes de iniciarse los trabajos de la Asamblea, una nómina que contenga los nombres y domicilios de los accionistas que asistan a la misma, ya fuere en persona o por apoderado; el número de acciones de que cada uno sea propietario y el número de votos que le corresponda. Esta nómina certificada por el Secretario, se depositará en el domicilio social y será comunicada a todo el que lo solicite.

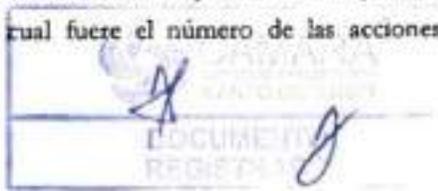
RJ

Art. 23.- Quórum. La Asamblea General Ordinaria no podrá constituirse ni tomar acuerdo válido sino cuando estén presentes en ella un número de accionistas que representen por lo menos la mitad más uno del capital social. Si en la primera convocatoria no se reuniere ese número, se convocará una nueva Asamblea, en la forma y con los plazos prescritos por estos Estatutos, la cual deliberará válidamente, cualquiera que sea la porción del capital representado por los accionistas presentes, y siempre que las deliberaciones se refieran a lo expuesto en el orden del día de la primera convocatoria.

✓

Párrafo I: La Asamblea General Extraordinaria no podrá constituirse ni deliberar válidamente sino con la presencia de un número de accionistas que representen por lo menos las tres cuartas partes del capital social.

Art. 24.- Derecho de asistir a la Asamblea. Poderes. Calidad de los Accionistas. Votación. Todo accionista tiene derecho a concurrir a la Asamblea General y votar en ella, ya sea en persona o por apoderado, el cual no podrá ser más de uno, sea cual fuere el número de las acciones. El nudo propietario será





válidamente representado por el usufructuario.

Párrafo I: El poder deberá ser otorgado por el accionista mismo o por su representante debidamente autorizado por escrito, comprendiéndose en esta expresión los telegramas, cablegramas, radiogramas, fax o por correo electrónico.

Párrafo II: Todo accionista o su mandatario, para ser admitido a la Asamblea deberá depositar previamente en manos del Secretario los certificados debidamente expedidos que comprueben su calidad. Cada acción da derecho a un voto.

Art. 25. Mayoría necesaria para los acuerdos. Los acuerdos serán ejecutorios. Los acuerdos de la Asamblea General Ordinaria, serán tomados por mayoría de votos de los accionistas presentes o representados. En caso de empate el voto del Presidente será preponderante. Los acuerdos de las Asambleas Generales, Ordinarias o Extraordinarias, serán ejecutorios y no habrá recursos contra los mismos.

Art. 26.- Aprobación del balance y de las cuentas. Las deliberaciones que contengan la aprobación del balance y de las cuentas deberán ser precedidas, bajo pena de nulidad, del informe del o los Comisarios.

Art. 27.- Acta de la Asamblea. De todas las reuniones de la Asamblea General se levantará acta. Esta será firmada por el Presidente y por el Secretario o por quienes actúen como tales, y por dos accionistas asistentes, y se conservará en un registro especial. Las copias o extractos de estas actas harán fe cuando estén firmadas por el Secretario o quien lo sustituya.

RJ

Párrafo I: Cuando dichas copias o extractos deban ser expedidos para cualesquiera fines legales serán certificados por el Secretario.

Art. 28. Atribuciones de la Asamblea o Asamblea General Ordinaria. Corresponde a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas: a) Decidir soberanamente sobre la conducción de los asuntos sociales; b) Dar órdenes al Consejo de Directores o al Presidente sobre actos de administración o de disposición que excedan a sus poderes; c) Realizar cualquier acto, función o asunto que no esté específicamente atribuido por estos estatutos o por la Ley a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas o al Presidente; d) Otorgar al Consejo de Directores la autorización necesaria en cada caso, cuando los poderes que le estén atribuidos fueren insuficientes.

✓





Corresponde especialmente a la Asamblea General Ordinaria, sin que esta enumeración sea limitativa:

1. Recibir el informe de los Directores sobre los asuntos sociales, así como el informe de los Comisarios sobre las cuentas presentadas por los Directores;
2. Aprobar, rechazar, discutir o rehacer las cuentas, examinar los actos de gestión de los Directores, darles o no descargo por sus informes o por su gestión;
3. Determinar los beneficios o las pérdidas y su tratamiento;
4. Decidir las amortizaciones, ordenar toda distribución de beneficios realizados, crear toda clase de reservas y capitalizarlas cuando lo juzgue conveniente.
5. Autorizar la emisión de Acciones Preferidas o Clase B;
6. Nombrar los miembros del Consejo de Directores y los Comisarios y aprobar o rechazar los nombramientos hechos por el Consejo de Directores durante el ejercicio social. La Asamblea General podrá en toda época, sin indicación especial consignada en el orden del día, revocar a todos o a cualquiera de los miembros del Consejo de Directores por causas que solo ella tiene competencia para juzgar y las cuales aprecia soberanamente, sin que esta medida pueda ser objeto de recurso alguno;
7. Fijar la remuneración a los miembros del Consejo de Directores y a los Comisarios;
8. Otorgar a los Directores las autorizaciones previstas en el artículo 59 del Código de Comercio.
9. Deliberar sobre las proposiciones fijadas en el Orden del Día y que entren en los límites de la administración o en los límites de la aplicación o interpretación de estos Estatutos;
10. Interpretar las disposiciones de estos Estatutos cuyo sentido permanezca oscuro, ambiguo y confuso;
11. Nombrar administradores o mandatarios especiales, ya sea en forma de comité permanente o transitorio, o en cualquier otra forma, sin perjuicio de las facultades que posee el Consejo de Directores;
12. Decidir sobre las instancias en responsabilidad contra los Directores por faltas relativas a su gestión y renunciar a las mismas, aceptando arreglos y transacciones cuando proceda;
13. Ratificar, revocar o modificar las deliberaciones anteriormente aceptadas por otra Asamblea Ordinaria, y cubrir las nulidades existentes; y
14. Tomar acta de las acciones suscritas y pagadas durante el semestre con cargo al capital autorizado.

RJ

✓

Art. 29.- Atribuciones de la Asamblea General Extraordinaria y Mayoría de votos. Son atribuciones de la Asamblea General Extraordinaria, las cuales siempre deberán ser decididas por el voto favorable de accionistas que representen cuando menos el 85% del capital social:

- a) De la cuantía o la forma del capital de la sociedad;
- b) De la unión, escisión, fusión o de alianzas estratégicas con otra sociedad
- c) De la transformación de la Sociedad;
- d) De la disolución de la Sociedad o de la limitación o reducción del término de duración de la misma;
- e) De la modificación de cualquier artículo de los presentes Estatutos, incluyendo en casos de aumento del capital social autorizado.
- f) De la emisión de bonos;
- g) De la enajenación del total del activo fijo o pasivo.
- h) Del cambio de la nacionalidad de la sociedad.



CAPITULO III
Consejo de Directores

Art. 30.- Composición.- La administración de la sociedad estará a cargo de un Consejo de Directores compuesto por un mínimo de nueve y un máximo de once miembros, de los cuales se designará un Presidente, un Tesorero, un Vicepresidente y un Secretario, quienes podrán ser o no accionistas y durarán un (1) año en el ejercicio de sus funciones, o hasta cuando sean nombrados y tomen posesión quienes deban sustituirles. Podrán ser reelegidos indefinidamente pudiendo el Presidente ejercer las funciones de Tesorero si así lo decide la Asamblea, en cuyo caso también tendrá un solo voto.

RJ

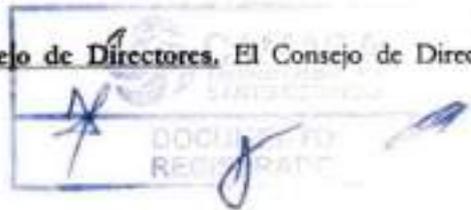
Art. 31.- Reuniones y deliberaciones del Consejo. El Consejo de Directores se reunirá con la frecuencia que lo requiera el interés de la sociedad. La presencia de seis miembros será necesaria para la validez de las deliberaciones.

✓

Párrafo I: Las resoluciones serán válidas cuando sean tomadas con el voto favorable de la mayoría de los miembros presentes.

Párrafo II: Las reuniones del Consejo se celebrarán en la oficina principal de la sociedad. Podrán celebrarse sin embargo, en cualquier otro lugar, dentro o fuera de la República Dominicana.

Art. 32. Facultades y atribuciones del Consejo de Directores. El Consejo de Directores



representará a la Sociedad plenamente en todos los sentidos, tanto frente a los accionistas como frente a los terceros. Está facultado para actuar en nombre de la Sociedad y para realizar o disponer todos aquellos actos y cosas que se relacionen con el objeto de la sociedad, siempre que no hayan sido reservados por la Ley o por estos Estatutos a la decisión de la Asamblea General o del Presidente. En particular, el Consejo estará investido de las siguientes atribuciones especiales:

- 1) Adoptar las disposiciones y reglas que estime necesarias o convenientes para la dirección de los negocios de la Sociedad;
- 2) Disponer los gastos generales de la sociedad, elaborando el presupuesto correspondiente;
- 3) Preparar al final de cada semestre un estado sumario del activo y el pasivo de la Sociedad y ponerlo a la disposición del Comisario.
- 4) Practicar un inventario al final de cada año fiscal, y preparar el balance y la cuenta de ganancias y pérdidas, todos los cuales serán puestos a la disposición del o los Comisarios a más tardar cuarenta (40) días antes de la fecha en que deba celebrarse la Asamblea General de Accionistas, y ser presentados luego a dicha Asamblea;
- 5) Establecer y fijar el dividendo anticipado preestablecido de las acciones preferidas;
- 6) Convocar las Asambleas de Accionistas cuando fuere necesario o conveniente, y disponer el orden de los asuntos que deban ser tratados en dichas Asambleas;
- 7) Ejecutar las decisiones de la Asamblea General de Accionistas;
- 8) Aceptar la renuncia de sus propios miembros;
- 9) Actuar a nombre y en representación de la Sociedad en todos los actos oficiales, judiciales, civiles, comerciales y administrativos;
- 10) Nombrar y revocar todos los funcionarios, agentes, y empleados de la sociedad, determinar su remuneración y todas las demás disposiciones pertinentes en relación con su empleo y su revocación;
- 11) Librar, endosar, aceptar y pagar efectos de comercio, cheques, giros, pagarés y letras de cambio, prestar fianzas o garantías;
- 12) Resolver sobre todos los negocios y operaciones que se relacionen con el objeto de la Sociedad, ejecutar todos aquellos actos y cosas que fueren consecuencia de tales negocios y operaciones, otorgar todos los contratos y otros instrumentos en nombre de la Sociedad, siendo obligatorios para ésta todos los contratos e instrumentos debidamente otorgados;
- 13) Resolver sobre todas las compras, ventas, permutas o arrendamientos de bienes muebles o inmuebles, sean cualesquiera la cuantía y la duración de tales operaciones;
- 14) Disponer todo cuanto se relacione con el manejo, la contabilidad, la custodia, el depósito, la inversión y el desembolso de los fondos de la Sociedad, abrir y mantener cuentas bancarias, hacer depósitos, girar contra tales cuentas con cheques o en cualquier otra forma, y en general efectuar todas las operaciones bancarias; siendo suficiente para todo lo anterior su sola firma;
- 15) Resolver sobre todos los negocios y operaciones que se relacionen con el objeto de la Sociedad, ejecutar todos aquellos actos y cosas que fueren consecuencia de tales negocios y operaciones, otorgar todos los contratos y otros instrumentos en nombre de la Sociedad, siendo obligatorios para ésta todos los contratos e instrumentos debidamente otorgados;
- 16) Contratar empréstitos con o sin garantía hipotecaria o prendaria de los bienes sociales mediante apertura de crédito o de otro modo, y determinar las condiciones de los mismos;



RJ

✓





17) Representar a la Sociedad en todas las reclamaciones o demandas ante los tribunales y otras autoridades competentes, comprometer o transigir de los derechos de la Sociedad en relación con las mismas.

Art. 33.- Delegación de poderes. El Consejo de Directores podrá delegar a cualquier otro de sus miembros o funcionarios, o a cualquier otra persona, todos los poderes que estime pertinentes para todo cuanto se refiera a la dirección y administración de los negocios sociales. Asimismo podrá el Consejo delegar en el

Parágrafo: Comité Ejecutivo. El Consejo de Directores delegará en el Comité Ejecutivo su representación permanente en la compañía para vigilar, autorizar de manera directa y permanente, las actividades y actos de administración de la compañía.

Esta compuesto por cinco (5) miembros, los que necesariamente deben ser miembros del Consejo de Administración. Durarán en sus funciones por igual término que el Consejo de Directores y sólo podrán ser nombrados o sustituidos por el Consejo de Directores que también fijará su remuneración al nombrarlos. Las decisiones del mismo deberán ser tomadas por mayoría simple de votos de todos los miembros.

El Consejo de Directores podrá también designar un administrador o Vicepresidente Ejecutivo, a quien podrá otorgar los poderes que estime convenientes para la dirección y administración de la sociedad, o para el cumplimiento de uno o varios asuntos determinados.

Quando el Consejo delegue poderes en ejercicio de la facultad que le acuerda en el párrafo anterior, podrá determinar en la forma que estime conveniente los poderes y atribuciones delegados, la duración del mandato y las condiciones de su revocación. Asimismo precisará la remuneración que considere adecuada como compensación por los servicios a prestar a la compañía por el o los apoderados, la cual podrá consistir en salarios, sumas fijas y/o porcentaje de los beneficios sociales netos anuales. Los delegantes serán responsables de los actos de los delegados.

Una persona podrá ser designada para desempeñar más de un cargo en el Consejo de Directores.

Art. 34.- Actas del Consejo. Las deliberaciones del Consejo de Directores se comprobará por medio de actas. Estas serán firmadas por todos los miembros presentes y se conservarán en un registro especial. Las actas así firmadas serán válidas frente a terceros. Las copias y extractos de las mismas harán fe respecto a los hechos que en ellas constaren.



4/11/11

[Handwritten signature]

Art. 35.- Firma de actos y documentos. Todos los actos concernientes a la sociedad y resueltos por el Consejo de Directores, serán firmados por el Presidente del Consejo que será también Presidente de la compañía, salvo los casos en que el Consejo hubiere resuelto otra cosa.

Los actos relativos al servicio diario de los negocios sociales, incluyendo la correspondencia y las piezas de contabilidad, serán firmados por el Presidente o por los jefes de servicios designados por el Presidente, bajo la responsabilidad del Consejo.



Art. 36.- Responsabilidad personal de los Directores. Los Directores no contraen, en razón de gestión, ninguna obligación personal ni solidaria concerniente a los compromisos de la Sociedad. Su responsabilidad personal se limitará a los casos en que cometan faltas graves en la ejecución del mandato que se les confiere y en caso en que actúen en exceso de los poderes que la Sociedad les hubiere otorgado. Esta responsabilidad será asumida colectivamente si el acto perjudicial es obra de los Directores, exceptuando aquel Director que hubiere hecho constar en acta su oposición al hecho que de lugar a la responsabilidad. Sólo será individualmente asumida cuando sea posible demostrar que el acto perjudicial es la obra personal de un Director aislado.

Párrafo I: La responsabilidad de los Directores se concreta en todos los casos al límite exacto del perjuicio causado. La prueba de la relación directa de causa y efecto entre el perjuicio sufrido y la falta personal de los Directores, quedará a cargo del accionista o de los terceros demandantes.

RJ

Art. 37.- Negocios de los Directores con la Sociedad. Los Directores no podrán tomar o conservar interés directo en cualquier empresa o trato hecho con la sociedad o por cuenta de ésta, a menos que hubieren sido autorizados para ello por la Asamblea General. En este caso quedarán obligados a rendir anualmente cuenta especial a la Asamblea General de la ejecución de los negocios autorizados.

✓

TITULO IV
DE LOS FUNCIONARIOS Y SUS ATRIBUCIONES

Art. 38.- Presidente. El Presidente, además de los deberes que le son inherentes, tendrá a su cargo la ejecución de las decisiones del Consejo de Directores, dentro de los poderes y atribuciones asignados por estos Estatutos o delegados por el mismo Consejo o por la Asamblea General de Accionistas.

[Handwritten signatures and stamps]



Párrafo: El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad deberá ser una persona física, bajo pena de nulidad de su designación.

Son atribuciones principales del Presidente:

- a) Presidir las reuniones del Consejo de Directores y de la Asamblea General de Accionistas con voto preponderante en caso de empate, esto es, decisivo cuando en la votación de una resolución hubiere empate;
- b) Ejecutar y cumplir todas las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y del Consejo de Directores de lo cual no hubiere sido encargado otro funcionario de la Sociedad;
- c) Dirigir los negocios de la Sociedad y hacer que los libros, títulos y archivo de la misma sean guardados y mantenidos en debida forma;
- d) Firmar por la Sociedad y en nombre de ésta los escritos o documentos necesarios para los actos que tiene el poder o la autorización de realizar, y usar el sello de la misma;
- e) Percibir cualesquiera sumas de dinero u otros valores adeudados a la sociedad y pagar los que ésta adeude;
- f) Desempeñar las funciones que le atribuyan estos Estatutos y realizar los actos y operaciones para los cuales reciba delegación del Consejo de directores o de la Asamblea General de Accionistas;
- g) Firmar por la Compañía y en nombre de ésta los escritos o documentos necesarios para los actos que tiene el poder o la autorización a realizar;
- h) Representar a la sociedad frente a terceros;



RJ

Art. 39.- Vicepresidente. El Vicepresidente ejercerá de pleno derecho las funciones y atribuciones del Presidente en caso de muerte, renuncia, inhabilitación, inhabición o interdicción de éste, así como en los casos de ausencia temporal, y tendrá las demás atribuciones que le confieran o deleguen la Asamblea General, el Consejo de Directores o el Presidente.

Art. 40.- Tesorero: El Tesorero tendrá a su cargo los fondos y la contabilidad de la compañía, así como la guarda y conservación de los libros y de las escrituras de sus propiedades y negociaciones y formulará las cuentas y balances que el Consejo debe presentar a la Asamblea.





Art. 41.-Secretario: Corresponde al Secretario las siguientes funciones:

- a) Redactar, en el momento de las reuniones de la Asamblea General una nómina que contenga los nombres y los domicilios de los accionistas presentes o representados y el número de acciones de cada uno sea portador. Certificar esta lista conjuntamente con el Presidente y depositarla en el domicilio social para comunicarla a todo el que la solicite.
- b) Redactar las actas de la Asamblea General y las del Consejo de Directores en los libros destinados al efecto y certificarlos con el Presidente.
- c) Expedir copias certificadas, firmada por él y por el Presidente de los acuerdos de la Asamblea General y del Consejo de Directores, poniendo en ellos el sello de la compañía.
- d) Llevar en buen orden el registro de las acciones y el libro de transferencia de las mismas.
- e) Firmar con el Presidente los certificados de acciones de la Sociedad;
- f) Conservar bajo su custodia el sello de la sociedad y fijarlo en los certificados de acciones y demás documentos que lo requieran de conformidad con los presentes estatutos;
- g) Conservar en buen estado y buen orden los archivos de la Sociedad;
- h) Desempeñar las demás funciones que le atribuyen estos Estatutos y cumplir cualquier mandato que le confien la Asamblea General, el Consejo de Directores o el Presidente, en sus respectivos casos.
- i) Durante la ausencia o incapacidad temporal del Secretario, desempeñará su cargo la persona que escoja el Consejo de Directores.

TITULO V
COMISARIO DE CUENTAS

RJ

Art. 42: Comisario de Cuentas. Designación. La Asamblea General Ordinaria Anual designará un Comisario de Cuentas, quien deberá ser una persona física y podrá ser Accionista o no, para actuar como tal por dos (2) ejercicios sociales, pudiendo reelegirse. Sus funciones expirarán después de la reunión de la Asamblea General Ordinaria que decida sobre las cuentas del segundo ejercicio y designe a su sucesor.

✓

PÁRRAFO I.- El Comisario de Cuentas deberá cumplir con los requisitos siguientes:

- a. Tener grado de licenciatura en contabilidad, administración de empresas, finanzas o economía; y,
- b. Contar con por lo menos tres (3) años de experiencia en su profesión.

PÁRRAFO II.- Cuando a la expiración de sus funciones, se proponga a la Asamblea que no se reeja el Comisario de Cuentas, éste deberá ser oído, si lo requiere, por la Asamblea General.

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a circular stamp for SINERGIT, S.A. Santo Domingo, R.D. with a registration number 01-89584-0.

PÁRRAFO III.- Revocación. En caso de falta o impedimento, el Comisario de Cuentas podrá ser relevado de sus funciones antes del término, en virtud de demanda en referimiento interpuesta por:

- a. Uno o varios Accionistas que representen por lo menos la décima parte (1/10) del Capital Social Suscrito y Pagado; o,
- b. La Asamblea General.

PÁRRAFO IV.- Prohibiciones. No podrán fungir como Comisario de Cuentas:

- a) Los fundadores, aportadores en naturaleza, beneficiarios de ventajas participativas, Administradores de la Sociedad, o de sus filiales; así como sus parientes hasta el cuarto grado inclusive;
- b) Los administradores de otras sociedades comerciales que posean la décima parte (1/10) o más del Capital Social Suscrito y Pagado de la Sociedad o de las cuales ésta tenga una porción igual del capital, así como los cónyuges de dichos administradores; y,

PÁRRAFO V.- El Comisario de Cuentas no podrá ser nombrado Administrador de la Sociedad y sus subordinadas, hasta después de que hayan transcurrido dos (2) años desde la cesación en sus funciones como Comisario.

PÁRRAFO VI.- En adición, los Administradores o empleados de la Sociedad no podrán ser designados Comisarios de Cuentas de la Sociedad o de sus subordinadas hasta después que hayan transcurrido dos (2) años desde la cesación en sus funciones.

PÁRRAFO VII.- Funciones. En adición a cualquier otra función asignada por la Ley o estos Estatutos Sociales, el Comisario de Cuentas tendrá por misión permanente:

- a. Verificar los valores y los documentos contables de la Sociedad y controlar la conformidad de su contabilidad con las reglas y normas vigentes;
- b. Verificar igualmente la sinceridad y la concordancia con las cuentas anuales que tenga el Informe de Gestión Anual del Consejo de Administración y los documentos dirigidos a los Accionistas sobre la situación financiera;
- c. Velar por el respeto de la igualdad entre los Accionistas, su derecho a la información, la transparencia y la gobernabilidad corporativa;
- d. Efectuar todas las verificaciones y todos los controles que juzgue oportunos;
- e. Hacerse comunicar todas las piezas que entiendan útiles para el ejercicio de su misión y particularmente todos los contratos, libros, asientos, documentos contables y actas, en el lugar donde se encuentren los mismos;
- f. Recibir y revisar el Informe de Gestión Anual por lo menos treinta (30) días antes de presentarlo a la Asamblea General Ordinaria;



RJ



- g. Si tiene reservas sobre alguna parte del contenido de dicho Informe, comunicará a los Administradores y, si no recibiere respuestas satisfactorias, dentro de los cinco (5) días de su solicitud, informar de esto a la Asamblea General Ordinaria Anual;
- h. Hacerse asistir, bajo su responsabilidad, por expertos o colaboradores elegidos por ellos, cuyos nombres comunicarán a la Sociedad y quienes tendrán sus mismos derechos de investigación;
- i. Recibir y revisar las respuestas a las preguntas planteadas por Accionistas al Presidente del Consejo de Administración;
- j. Asistir a la reunión del Consejo de Administración que decida sobre el Informe de Gestión Anual, así como a las Asambleas que las leyes aplicables y estos Estatutos Sociales expresamente soliciten su asistencia;
- k. Convocar a la Asamblea General Extraordinaria cuando lo juzguen necesario, y a la Asamblea General Ordinaria, cuando omita hacerlo el órgano competente de administración, así como solicitar la inclusión en el orden del día de los puntos que considere procedentes; y
- l. Presentar a la Asamblea General Ordinaria Anual un informe escrito y fundado contenido de:
 - i. La situación económica y financiera de la Sociedad, dictaminando sobre la memoria, el inventario, el balance y el estado de resultados;
 - ii. Una descripción de los controles y las verificaciones, así como las diferentes investigaciones que realice;
 - iii. Las partidas del balance y de los otros documentos contables que considere deban ser modificados;
 - iv. Las observaciones útiles sobre los métodos de evaluación utilizados para el establecimiento de estos documentos;
 - v. Las irregularidades y las inexactitudes que descubra; y,
 - vi. Las conclusiones deducidas de sus observaciones y rectificaciones antes señaladas respecto de los resultados del ejercicio, haciendo la comparación de éstos con los del ejercicio precedente.



RJ



PÁRRAFO VIII.- Cuando el Comisario de Cuentas determine en el ejercicio de sus funciones, la existencia de hechos que pudieran comprometer la continuidad de la explotación, deberá informar por escrito al Consejo de Administración.

PÁRRAFO IX.- Si el Comisario de Cuentas determina que, no obstante las decisiones tomadas, la continuidad de la explotación permanece comprometida, deberá preparar un informe especial para ser presentado a la siguiente Asamblea General de Accionistas.

PÁRRAFO X.- Honorarios. Los honorarios del Comisario de Cuentas deberán ser asumidos por la Sociedad y fijados por el Consejo de Administración.

DOCUMENTO REGISTRADO



PÁRRAFO XI.- Secreto Profesional. Responsabilidad. El Comisario de Cuentas, así como sus colaboradores y expertos, estarán obligados a guardar secreto profesional respecto de los hechos, los actos y las informaciones de los cuales tengan conocimiento en razón de sus funciones. En todo caso, su responsabilidad no podrá ser comprometida por las informaciones o divulgaciones de hechos a las cuales proceda en ejecución de su misión. No serán civilmente responsables de las infracciones cometidas por los Administradores, excepto en el caso de que, teniendo conocimiento de las mismas, no las revelaren en su informe a la Asamblea General.

TITULO VI
AÑO SOCIAL. ESTADO SEMESTRAL. INVENTARIO. FONDOS
DE RESERVAS. DISPOSICION DE LOS BENEFICIOS.



Art. 43.- Año Social. El ejercicio social comenzará el día primero (1ro.) del mes de Abril y treinta y uno (31) del mes de Marzo de cada año.

Art. 44.- Estado Semestral. Inventario. Cada semestre se preparará un estado sumario de la situación activa y pasiva de la Sociedad, y el estado de ganancias y pérdidas, el cual será puesto a disposición del o los Comisarios de cuentas.

Se practicará anualmente, al cierre del ejercicio, de conformidad con el artículo 9 del Código de Comercio, un

Párrafo I: El inventario, el balance y la cuenta de ganancias y pérdidas serán puestos a disposición del o los Comisarios a más tardar treinta (30) días antes de la fecha en que deba reunirse la Asamblea General de los Accionistas, y serán luego presentados a dicha Asamblea por el Consejo de Directores.

Párrafo II: Quince (15) días antes de la Asamblea General, todo accionista podrá tomar conocimiento del inventario en el domicilio social y hacerse entregar copia del balance que resume el inventario y del informe del o los Comisarios.

Párrafo III: Dentro de los tres (3) meses que sigan a cada Asamblea General, todo accionista tendrá el derecho de tomar conocimiento del acta de dicha Asamblea.



RJ

Art. 45.- Fondo de Reserva Legal. Una suma igual al cinco por ciento (5%) de los beneficios anuales netos deberá ser separada para constituir el fondo de reserva previsto por el artículo 58 del Código de Comercio. Tal separación dejará de ser obligatoria cuando el fondo de reserva alcance a una suma igual a una décima parte del capital social.

Art. 46.- Disposición de los beneficios netos. Los beneficios netos estarán constituidos por las ganancias de la Sociedad comprobados por el inventario anual después de deducirse los gastos generales y todas las cargas sociales.

La Asamblea General de Accionistas resolverá, oídas las recomendaciones del Consejo de Directores, sobre la disposición de los beneficios netos que resulten después de efectuada la deducción del fondo de reserva legal señalada en el artículo anterior y las deducciones previstas por estos Estatutos.

La Asamblea General podrá disponer la reinversión de los beneficios netos en acciones de la sociedad, tanto de las correspondientes a la parte del capital autorizado y no suscrito y pagado como de las que se encuentren en poder de los accionistas que deseen transferirlas o venderlas o de las que se crearen en el futuro.

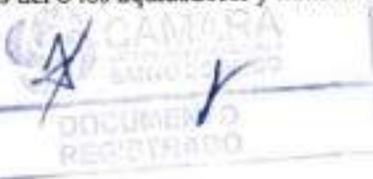
TITULO VI
DISOLUCION Y LIQUIDACION



Art. 47.- Disolución. El Consejo de Directores podrá en todo tiempo convocar una Asamblea Extraordinaria de los Accionistas para considerar la disolución de la Sociedad por cualquier causa que no sea de las previstas en la Ley y dicha Asamblea resolverá lo que juzgue procedente.

Art. 48.- Liquidación. En caso de disolución de la Sociedad, la Asamblea General Extraordinaria, a propuesta del Consejo de Directores, determinará el procedimiento que deba seguirse para la liquidación y nombrará uno o varios liquidadores a quienes les otorgará los poderes que estime procedentes. Los poderes del Consejo de Directores terminarán con tal nombramiento.

La Asamblea General Extraordinaria en cualquier tiempo, podrá revocar el liquidador o los liquidadores así nombrados. Podrá también, a propuesta del o los liquidadores, revocar la resolución que hubiere acordado la disolución de la Sociedad, poner término a los poderes del o los liquidadores y nombrar un nuevo Consejo de





Directores o uno o más nuevos Comisarios. ~~Caso en el cual se adoptarán las medidas convenientes para la~~ protección de cualesquiera derechos que hubiere podido ser adquirido en el intervalo por cualquier persona que no fuere accionista.

Art. 49.- Contestaciones entre accionistas y la Sociedad. Toda cuestión que surja entre los accionistas y la Sociedad durante la vida de ésta o con motivo de su liquidación, será sometida a árbitros o amigables componedores. En caso de que no puede ser resuelto por ésta vía se someterá a la Cámara de lo Civil y Comercial de la Circunscripción correspondiente al domicilio social de la compañía del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional en sus atribuciones comerciales. Todo accionista deberá elegir domicilio dentro de la jurisdicción del domicilio social de la compañía o en la Secretaría de dicha Cámara Civil y Comercial a fin de que le sean hechos válidamente los emplazamientos, notificaciones, requerimientos y demás actuaciones judiciales. Si no se hace esta elección de domicilio, se considerará que el accionista lo tiene establecido en la Secretaría del Ayuntamiento del Distrito Nacional.

DISPOSICION GENERAL

Art. 50.- La Sociedad quedará definitivamente constituida después de haber sido suscrito y pagado no menos de la décima parte del capital autorizado por estos Estatutos y haber sido cumplidas las demás formalidades de constitución previstas por la Ley.

Hecho y firmado en tres (3) originales, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los Veintiséis (26) del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018).

Por DEL PRADO TRADING CORPORATION
GROUP


MARIO CABRERA VITIENES


JOSE RAMON MARTINEZ

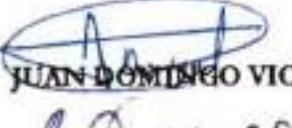
Por GUARDIAN INVESTMENT

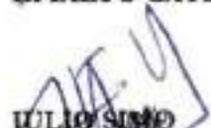

ANDRES MARRANZINI PEREZ



Por sí y en representación de
INVERSIONES GRINTEK, S.A.:


JUAN DOMINGO VICENTE


EFIALTO CATILLO


JULIO SIMO


BERNARDO PEREZ

ORLANDO MANUEL HERRERA

RAUL SIMO


HAMLET OMAR RIVERA F.

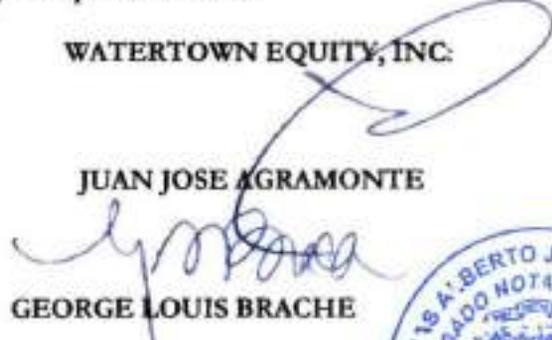
JULIO CESAR OTAÑO DIAZ

JOHNNY B. HERNANDEZ HENRIQUEZ

Por sí y en representación de

WATERTOWN EQUITY, INC.

JUAN JOSE AGRAMONTE


GEORGE LOUIS BRACHE

SANTIAGO M. COLOME


RAFAEL JIMENEZ DURAN

FRANCISCO A. POLANCO B.


JEAN B. PIMENTEL MENDOZA

RAFAEL ANTONIO MEJIA MEJIA

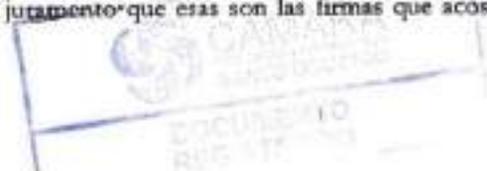

VICENTE QUEZADA

SAMUEL MALDONADO

CARMELO HIDALGO ROSARIO



Yo, **DR. BLASS ABREU ABUD**, notario público de los del número del Distrito Nacional, colegiatura No. 5435, certifico que las firmas que aparecen al pie del presente documento fueron puestas por las personas cuyos nombres aparecen junto a ellas, cuyas generales y calidades constan en el presente acto y a quienes doy fe conocer y me han declarado bajo la fe del juramento que esas son las firmas que acostumbran a usar en

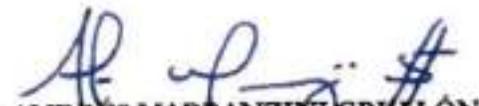


todos sus documentos públicos y privados. En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día veintiséis (26) del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018).



DR. BLAS ABREU ABUD
NOTARIO PÚBLICO

CERTIFICO que el presente documento es original de los Estatutos Sociales de la sociedad **SINERGIT, S.A.**, y que dichos Estatutos Sociales se encuentran vigentes a la fecha. En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día veintiséis (26) del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018).


ANDRÉS MARRANZINI GRULLÓN
SECRETARIO

Visto Bueno:


JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ
EL PRESIDENTE



ORIGINAL

FECHA: 23/08/18 PÁG. 10/10
NO. DP: 418365 N.º 1335610
LIBRO: 58 FOLIO: 25
VALOR: 200.00
OBJ: ESTATUTOS SOCIALES
N.º: 2188149HO



ACTA DE ASAMBLEA



[Handwritten signature]



SINERGIT, S.A.
Capital social: RD\$100,000,000.00
Capital suscrito y pagado: RD\$93,186,400.00.00
Registro Mercantil No. 13556SD
RNC No. 1-01-89584-5
Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana



ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD COMERCIAL "SINERGIT, S.A.", CELEBRADA EN FECHA DOCE (12) DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023)

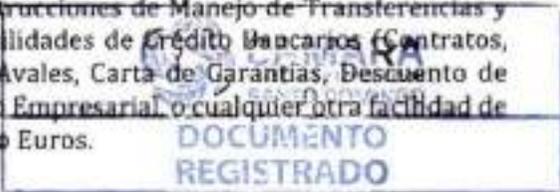
En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los doce (12) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), siendo las seis horas de la tarde (6:00 p.m.) se reunieron en el domicilio social sito en la Calle Polibio Díaz No. 58, del sector Evaristo Morales de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, las personas cuyos nombres figuran al final de la presente Acta, con el propósito de celebrar una Sesión del Consejo de Administración de la sociedad comercial "SINERGIT, S.A."



Ocupó la Presidencia **JOSE RAMON MARTINEZ** y la Secretaría, **ANDRÉS MARRANZINI GRULLÓN**, en sus respectivas calidades de Presidente y Secretario del Consejo de Administración.

Una vez comprobada la mayoría reglamentaria para que la Reunión pudiera deliberar válidamente, el Presidente declaró regularmente constituida la sesión y presentó a la consideración de los miembros los temas siguientes:

1.- AUTORIZAR a los ejecutivos de la Sociedad **SINERGIT, S. A.** a firmar en nombre de la misma, para la Apertura de Cuentas Bancarias, Inversiones, cheques o Instrucciones de Manejo de Transferencias y Pagos, Documentos de Facilidades de Crédito Bancarios (Contratos, Pagaré, Carta de Crédito, Aavales, Carta de Garantías, Descuento de Facturas, Tarjeta de Crédito Empresarial o cualquier otra facilidad de Crédito) en Pesos, Dólares o Euros.



2.- OTORGAR poderes a favor de las personas facultadas para realizar transacciones y Consultas de la Cuentas Bancarias de la Sociedad

Handwritten signatures and initials: 4, [signature], [signature], [signature], [signature], [signature]

SINERGIT, S. A., mediante los servicios de internet banking y medio de pagos que ofrecen las Instituciones



3.-CONFERIR poderes a los señores **GEORGE BRACHE, MARIA LORENZA CORDERO, MARIA ELENA CAMINERO y ANDRES MARIA MERCADO** para autorizar consultar y efectuar transacciones en cuantas bancarias mediante el uso de internet banking.

4.- Asuntos Diversos.

Abiertas las discusiones sobre el punto que figura en el Orden del Día, luego de un cambio de impresiones entre los directores presentes, el Presidente sometió a votación la siguiente Resolución:

PRIMERA RESOLUCION:

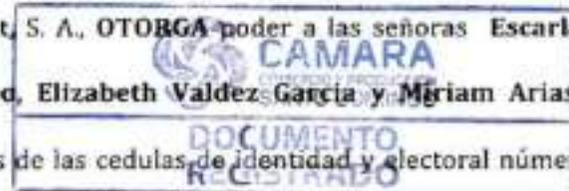


El Consejo de Administración de SINERGIT, S.A., AUTORIZA a los **JOSE RAMÓN MARTINEZ GONZALEZ, ANDRES MARRANZINI PEREZ, MARIO CABRERA VITIENES Y JUAN DOMINGO VICENTE**, dominicanos, mayores de edad, portadores de las cédulas de identidad y electoral números 001-0089063-1, 001-0100114-7, 001-0095320-7 y 001-0088624-1, para que dos (2) cualesquiera de ellos puedan firmar a nombre de la Sociedad SINERGIT, S. A. lo siguiente: Apertura de Cuenta Bancaria, Autorizar Inversiones, Suscribir Cheques o Instrucciones de Manejo de Transferencia y Pagos, Documentos de Facilidades de Crédito Bancarios (Contratos, Pagaré, Carta de Crédito, Avaales, Carta de Garantías, Descuento de Facturas, Tarjeta de Crédito Empresarial, o cualquier otra facilidad de Crédito) en Pesos, Dólares o Euros, con o sin Garantía Prendaria o Hipotecaria.

Esta Resolución fue adoptada a unanimidad de votos.

SEGUNDA RESOLUCION:

El Consejo de Administración de Sinergit, S. A., OTORGA poder a las señoras **Escarla Canela Liriano, Yesmerlin Nicol Belliard Mateo, Elizabeth Valdez Garcia y Miriam Arias Peláez**, dominicanas, mayores de edad, portadoras de las cédulas de identidad y electoral números 053-0044476-6, 402-1187606-1, 001-0524342-2 y 001-0149618-0, respectivamente, domiciliadas y



Handwritten signatures and initials: A, El, AM, R, U, RJ, and a blue arrow pointing right.

residentes en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los fines de que cualesquiera de ellas pueda realizar transacciones de Ingreso de Pago de las Cuentas Bancarias de la Sociedad, mediante los servicios de internet banking y medios de pago que ofrecen las Instituciones Financieras.



Esta Resolución fue adoptada a unanimidad de votos.



TERCERA RESOLUCION:

El Consejo de Administración de **SINERGIT, S.A.**, OTORGA poder a los señores **GEORGE BRACHE**, de nacionalidad Norteamericana, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1239936-5, domiciliado y residente en esta misma ciudad; **MARIA LORENZA CORDERO**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0193362-0, domiciliada y residente en esta misma ciudad; **MARIA ELENA CAMINERO**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1656216-6, domiciliada y residente en esta misma ciudad; **ANDRES MARIA MERCADO**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0301781-0, domiciliada y residente en esta misma ciudad, para que dos cualesquiera de ellos puedan Consultar y firmar las aprobaciones de las transacciones de las cuentas bancarias de la sociedad, mediante los Servicios de Internet Banking y medio de pagos que ofrecen las Instituciones Financieras.

Esta Resolución fue adoptada a unanimidad de votos.



Y no habiendo más nada que tratar, a las Seis treinta horas de noche (6:30PM), el Presidente declaró cerrada la Sesión, de todo lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los miembros del Consejo, junto conmigo Secretario que certifico,

JOSE RAMÓN MARTÍNEZ
Presidente

ANDRÉS MARRANZINI GRULLÓN
Secretario

JUAN DOMINGO VICENTE
Vocal

JUAN JOSE AGRAMONTE
Vocal

RAFAEL JIMENEZ
Vocal

MARIO CABRERA VITIENES
Tesorero

EPIALTO CASTILLO
Vocal

JULIO SIMO
Vocal



CERTIFICO: que la presente es original del Acta de la Sesión del Consejo de Administración de la sociedad **SINERGIT, S.A.**, celebrada en fecha doce (12) del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

ANDRÉS MARRANZINI GRULLÓN
EL SECRETARIO

VISTO BUENO:

JOSE RAMÓN MARTÍNEZ
Presidente



ORIGINAL		
FECHA:	18/07/23	HORA: 10:17 AM
NO. EXP:	1120819	R. M. 1335680
LIBRO:	63	FO. JO: 171
VALOR:	500.00	
DOC:	ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION	
ISSN:	8966957	



**DECLARACION JURADA
NO TENEMOS JUICIO
CON EL ESTADO.**





DECLARACIÓN JURADA

Quien suscribe, **George Louis Brache**, norteamericano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. **001-1239936-5**, en calidad de Vicepresidente Ejecutivo, actuando en nombre y representación de **Sinergit, S.A.**, sociedad de comercio organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con RNC No. **1-0189584-5**, con domicilio social en la **calle Polibio Díaz No. 58, Ensanche Evaristo Morales**, conforme a los poderes que me fueran otorgados, en virtud de mis facultades estatutarias, por medio del presente documento, y en respuesta a los requerimientos de la convocatoria de licitación pública nacional núm. **LPN-CPJ-18-2023**, del Consejo del Poder Judicial para la **Adquisición De Equipos Tecnológicos Y Accesorios Para Las Operaciones Administrativas Del Poder Judicial**, declaro BAJO LAS MÁS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO, lo siguiente:

1. No nos encontramos en ninguna de las situaciones de prohibiciones de contratar establecidas en el Artículo 12 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial y el artículo 14 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones del Estado.
2. Que ningún funcionario o empleado del Poder Judicial tiene interés pecuniario en la oferta.
3. Que no hay ningún acuerdo de parte de **SINERGIT, S.A** con persona particular, sociedad, corporación o firma para someter varias ofertas bajo nombres distintos.
4. Que ni nosotros ni nuestro personal directivo ha sido sometido ni condenado por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un contrato adjudicado.
5. Que no tenemos juicios pendientes con el Estado Dominicano.
6. Que no estamos sometidos a un proceso de quiebra ni liquidación.
7. Que estamos al día en el pago de nuestras obligaciones Fiscales de la Seguridad Social y Tributarias, conforme a la legislación vigente.
8. Que no estamos embargados; nuestros negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y nuestras actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en nuestra contra por cualquiera de los motivos precedentes;

La presente DECLARACIÓN JURADA ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana a los (02) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).





SINERGIT. S.A.
Santo Domingo R.D.
RNC 1-01-89584-5


SINERGIT. S.A.
Santo Domingo, Rep. Dom.



ESTADOS FINANCIEROS



ep

SINERGIT, S.A.
ESTADOS FINANCIEROS
AL
31 DE MARZO DEL 2022



ep

SINERGIT, S.A.
Índice
Al 31 de Marzo del 2022

	Página(s)
Informe de los Auditores Independientes	1-2
Estados Financieros	
Balance General.....	3
Estado de Resultados.....	4
Estado de Costos de Venta.....	5
Estado de Flujos de Efectivo.....	6-7
Estado de Cambios en el Patrimonio.....	8
Notas a los Estados Financieros.....	9-16
Anexo.....	17



A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, cursive letters.



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y Accionistas de
SINERGIT, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **SINERGIT, S.A.**, que comprenden el balance general al 31 de marzo de 2022, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la posición financiera de **SINERGIT, S.A.**, al 31 de marzo de 2022, así como el resultado de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES), adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPAD).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad* del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requisitos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en República Dominicana, y hemos cumplido con nuestra otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos. Consideramos, que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base para fundamentar nuestra opinión.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según aplique, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la empresa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Consejo de Administración es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.





Responsabilidades del auditor con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad a las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección importante cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influya en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional en la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos, y obtenimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más alto que de aquel resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisión intencional, tergiversaciones o el pasar por alto los controles internos.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión de la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos la adecuación y razonabilidad de las políticas contables usadas por la gerencia para realizar las estimaciones contables y revelaciones relacionadas.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de una manera que logren una presentación razonable.
- Nos comunicamos con la gerencia en relación, entre otras cosas, con el alcance y el cronograma de la auditoría, así como de los hallazgos importantes de la auditoría, incluidas las deficiencias significativas en el control interno que no fueron identificadas durante nuestra auditoría.

El socio que origina este informe de auditoría independiente es el Lic. Héctor Guzmán Desanglés.

No. de registro en el ICPARD
12917
GUZMAN TAPIA PKF

01 de Julio del 2022
Santo Domingo, D. N. República Dominicana



Calle 14 No. 3-A, Urb. Perdomos, Apartado Postal 5090, Santo Domingo, D.N. República Dominicana
Email: info@guzmantapia.com.do • Telf. (809) 940-0000 • (809) 937-0000 • Fax: (809) 947-0700

PKF GUZMAN TAPIA es una firma miembro de PKF International Limited, una red de firmas legalmente independientes y no acepta ninguna responsabilidad por los errores o omisiones de cualquier miembro individual o firma correspondiente a firmas

PKF GUZMAN TAPIA is a member firm of the PKF International Limited network of legally independent firms and does not accept any responsibility or liability for the errors or omissions on the part of any other individual member firm or firms

SINERGIT, S. A.
BALANCE GENERAL
(VALORES EN RD\$)



AL 31 DE MARZO DEL

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
ACTIVOS		
Activos Corrientes:		
Efectivo (Nota 2)	28,394,306	45,121,601
Cuentas por cobrar (Nota 3)	174,573,667	157,849,859
Inventarios (Nota 4)	43,969,632	36,743,745
Gastos pagados por adelantado (Nota 5)	<u>106,671,494</u>	<u>104,507,583</u>
Total Activos Corrientes	353,609,099	344,224,788
Propiedad, muebles y equipo, menos depreciación acumulada (Nota 6)	4,369,221	2,854,285
Otros activos (Nota 7)	<u>2,472,951</u>	<u>1,822,530</u>
Total Activos	<u>360,451,271</u>	<u>348,901,603</u>
PASIVOS Y CAPITAL		
Pasivos Corrientes:		
Obligaciones por pagar - Corto plazo (Nota 8)	69,899,960	84,899,960
Cuentas por pagar (Nota 9)	122,395,100	110,093,565
Acumulaciones por pagar (Nota 10)	<u>18,619,906</u>	<u>14,421,481</u>
Total Pasivos Corrientes	<u>210,914,966</u>	<u>209,415,006</u>
Obligaciones por pagar - Largo plazo (Nota 11)	<u>12,600,000</u>	<u>12,600,000</u>
Total Pasivos	<u>223,514,966</u>	<u>222,015,006</u>
Capital:		
Acciones Comunes Autorizadas 1,000,000 acciones en el 2022 y 2021, respectivamente, con un valor nominal de RD\$100 cada una.		
Emitidas y en circulación 932,087 acciones	93,208,700	93,208,700
Acciones en Tesorería	(19,300)	(19,300)
Aporte en proceso capitalización	-	261
Reserva Patrimonial	15,997,229	13,014,582
Reserva legal (Nota 14)	8,079,684	6,996,408
Ganancias(Perdidas) Acumuladas	(912,255)	331,111
Ganancia (Pérdida) del período	<u>20,582,247</u>	<u>13,354,835</u>
Total Capital	<u>136,936,305</u>	<u>126,886,397</u>
Total Pasivos y Capital	<u>360,451,271</u>	<u>348,901,603</u>
Compromisos y Contingencias (Nota 15)		



Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos.

SINERGIT, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO
(VALORES EN RD\$)



	<u>2022</u>	<u>2021</u>
INGRESOS:		
Ventas Netas	811,855,133	914,136,970
Costos de ventas (Ver Anexo)	<u>(654,371,565)</u>	<u>(768,979,496)</u>
Utilidades brutas en ventas	157,483,568	145,157,474
Otros Ingresos	<u>435,066</u>	<u>101,546</u>
Total de Ingresos	<u>157,918,634</u>	<u>145,259,020</u>
Menos:		
Gastos Operacionales (Anexo 1)	(115,577,496)	(109,209,149)
Gastos Financieros	(8,045,436)	(9,361,760)
Diferencia Cambiaria	<u>(5,528,666)</u>	<u>(9,389,569)</u>
Total de Gastos	<u>(129,151,598)</u>	<u>(127,960,478)</u>
Utilidad antes de Impuesto Sobre la Renta	28,767,036	17,298,542
Impuesto Sobre la Renta (Nota 12)	<u>(7,101,513)</u>	<u>(3,240,821)</u>
Utilidad neta del periodo	<u>21,665,523</u>	<u>14,057,721</u>

JP



Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos.



SINERGIT, S.A.
COSTOS DE VENTAS
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO
(VALORES EN RD\$)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Inventario inicial	36,745,746	91,894,787
Compras	<u>661,595,451</u>	<u>713,830,455</u>
Disponibles para la venta	698,341,197	805,725,242
Inventario final	<u>(43,969,632)</u>	<u>(36,745,746)</u>
Total	<u>654,371,565</u>	<u>768,979,496</u>



Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos.

SINERGIT, S. A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO
(VALORES EN RDS)



	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Flujos de Efectivo por actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	795,131,325	1,118,108,551
Efectivo pagado a proveedores	<u>(783,597,190)</u>	<u>(999,152,202)</u>
Efectivo neto provisto (usado) por actividades de operación	<u>11,534,135</u>	<u>118,956,349</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Adquisición de activos fijos	<u>(2,888,781)</u>	<u>(1,513,088)</u>
Efectivo neto (usado) provisto por actividades de inversión	<u>(2,888,781)</u>	<u>(1,513,088)</u>
Flujos de Efectivo por actividades de financiamiento:		
Aumento (Disminución) en obligaciones por Pagar - Corto Plazo	(15,000,000)	(83,623,670)
Dividendos pagados	<u>(10,372,649)</u>	<u>(17,647,801)</u>
Efectivo neto (usado) provisto por actividades de financiamiento	<u>(25,372,649)</u>	<u>(101,271,471)</u>
(Disminución) Aumento neto en efectivo y equivalentes	(16,727,295)	16,171,790
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>45,121,601</u>	<u>28,949,811</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>28,394,306</u>	<u>45,121,601</u>



Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos.

SINERGIT, S.A.
RECONCILIACION DE LA GANANCIA NETA Y LOS FLUJOS DE
EFFECTIVO (USADO) PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACION
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DEL MARZO
(VALORES EN RDS)



	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ganancias (Pérdida) Netas	28,767,036	17,298,542
Ajustes para reconciliar la ganancia neta con el efectivo:		
Depreciación y amortización	1,365,771	972,040
Ajustes años anteriores	(1,243,362)	331,111
Impuesto Sobre la Renta	(7,101,513)	(3,240,821)
Retiro de Activo Fijo	8,074	-
Ajustes a dividendos por pagar	196	-
	<u>21,796,202</u>	<u>15,360,872</u>
Cambios netos en activos y pasivos corrientes:		
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar	(16,723,808)	203,971,581
(Aumento) Disminución en inventario	(7,223,887)	55,149,042
(Aumento) Disminución gastos pagados por anticipado y otros activos	(2,814,332)	(13,425,045)
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar	12,301,535	(120,193,430)
Aumento (Disminución) en acumulaciones por pagar	4,198,425	(21,906,671)
	<u>(10,262,067)</u>	<u>103,595,477</u>
Efectivo neto provisto(usado)por actividades de operación	<u>11,534,135</u>	<u>118,956,349</u>

Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos.



SINERGIT, S. A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DEL 2022 Y 2021
(VALORES EN RD\$)

	<u>Capital Pagado</u>	<u>Acciones en Tesorería</u>	<u>Reserva Patrimonial</u>	<u>Aporte para Futura Capitalización</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Beneficios Acumulados</u>	<u>Resultado del Ejercicio</u>	<u>Total Patrimonial</u>
Saldos al 1ro. de abril del 2020	93,208,700	(19,300)	11,016,218	261	6,293,522	-	19,646,165	130,145,566
Transferencia a Beneficios (Perdidas) acumuladas	-	-	-	-	-	19,646,165	(19,646,165)	-
Transferencia a Reserva Patrimonial del período	-	-	1,998,364	-	-	(1,998,364)	-	-
Dividendos Pagados en Efectivo	-	-	-	-	-	(17,647,801)	-	(17,647,801)
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	14,057,721	14,057,721
Transferencia a Reserva Legal	-	-	-	-	702,886	-	(702,886)	-
Ajustes a Años Anteriores	-	-	-	-	-	331,111	-	331,111
Saldos al 31 de marzo del 2021	93,208,700	(19,300)	13,014,582	261	6,996,408	331,111	13,354,835	126,886,597
Transferencia a Beneficios (Perdidas) acumuladas	-	-	-	-	-	13,354,835	(13,354,835)	-
Transferencia a Reserva Patrimonial del período	-	-	2,982,447	(261)	-	(2,982,186)	-	-
Dividendos Pagados en Efectivo	-	-	-	-	-	(10,372,649)	-	(10,372,649)
Transferencia Dividendos por pagar a Reserva Patrimonial	-	-	196	-	-	-	-	196
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	21,665,523	21,665,523
Transferencia a Reserva Legal	-	-	-	-	1,083,276	-	(1,083,276)	-
Ajustes a Años Anteriores	-	-	4	-	-	(1,243,366)	-	(1,243,362)
Saldos al 31 de marzo del 2022	93,208,700	(19,300)	15,997,229	-	8,079,684	(912,255)	20,582,247	136,936,305

Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos.



SINERGIT, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE MARZO DEL 2022 Y 2021
(VALORES EN RDS)



NOTA 1 - ORGANIZACION Y POLITICAS CONTABLES:

Sinergit, S. A. inició sus actividades pre-operativas a mediados de febrero del año 2005, realizando su lanzamiento e inicio formal de negocios en el mes de septiembre del mismo año. Durante los meses hasta su lanzamiento, la empresa estuvo inmersa en una serie de labores organizativas.

La empresa se dedica a la venta, reparación y servicios de informática y de tecnología, diseño, venta y mantenimiento de programas informáticos, así como a otras actividades de lícito comercio.

a) Registro de Ingresos:

Las políticas contables de la compañía son las de reconocer sus ingresos mediante la aplicación del método de lo devengado, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

b) Mobiliarios y equipos:

Los mobiliarios y equipos adquiridos por la compañía están registrados en base al método de línea recta, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad.

c) Inventarios:

El inventario está valuado en base al método costo promedio ponderado, (PP).

d) Inversiones:

Las inversiones están registradas al costo.

e) Impuesto Sobre la Renta:

El gasto total causado por el Impuesto Sobre la Renta es reconocido en los estados de beneficios y beneficios acumulados que se acompañan. La tasa impositiva para los años terminados el 31 de marzo del 2022 y 2021, fue de un 27% sobre los beneficios, respectivamente. La reforma impositiva según la Ley No. 557-05 a partir del año 2006, establece un impuesto del uno por ciento (1%) anual sobre el monto de activos imponibles, siempre y cuando este impuesto sea mayor que el monto del impuesto liquidado por el método ordinario.



f) Fluctuaciones monedas extranjeras:

Los valores en monedas extranjeras se presentan al cambio oficial. Al 31 de marzo 2022 y al 31 de marzo del 2021, la tasa de cambio oficial, según el Banco Central, fue de RD\$54.92 y RD\$56.82, respectivamente, por cada US\$1.00 dólar estadounidense. Las cuentas en dólares están registradas a esa misma tasa.

NOTA 2 - EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:

El efectivo en caja y bancos al 31 de marzo está compuesto de la siguiente forma:

	<u>31-03-2022</u>	<u>31-03-2021</u>
Caja Chica	63,460	64,410
Banco BHD León, S. A. – Cuenta Corriente	969,141	916,963
Banco Popular Dominicano, S. A. – Cuenta Corriente	8,027,268	3,926,819
Banco Popular Dominicano, S.A. – Cuenta de Ahorros en (US\$)	685,805	11,682,557
BHD-León, S.A. Cuenta de Ahorros (US\$)	401,947	479,643
Banco Múltiple Lafise, S. A. – Cuenta Corriente	728,751	2,040,188
Banco Múltiple Lafise, S. A. – Cuenta de Ahorros en (US\$)	369,468	353,806
BHD-Internacional Bank Panamá. Cuenta de Ahorros (US\$)	4,243,258	14,875,902
Banco de Reservas – Cuenta Corriente	10,919,756	6,662,818
Banco de Reservas – Cuenta de Ahorros (US\$)	924,132	3,043,013
Banco Múltiple Banesco, S. A. – Cuenta Corriente	306,663	506,695
Banco Múltiple Banesco, S. A. – Cuenta de Ahorros en (US\$)	392,049	390,755
Banco Múltiple Scotiabank , S.A. (RD\$)	131,100	101,368
Banco Múltiple Scotiabank , S.A. (US\$)	231,508	76,664
	<u>28,394,306</u>	<u>45,121,601</u>

NOTA 3 - CUENTAS POR COBRAR:

Las cuentas por cobrar 31 de marzo están compuestas de la siguiente forma:

	<u>31-03-2022</u>	<u>31-03-2021</u>
Cuentas por cobrar – Clientes (a)	155,848,942	123,684,663
Cuentas por cobrar – Funcionarios y empleados	43,539	52,579
Anticipos a Suplidores –(b)	5,400,039	19,999,347
Cuentas por cobrar – Otras	13,281,147	14,113,270
	<u>174,573,667</u>	<u>157,849,859</u>

- a) Al 31 de marzo del 2022 y 2021, dentro de este balance existe un importe de US\$1,403,200 a una tasa RD\$54.92 y US\$1,767,664, a una tasa de RD\$56.82 por cada US\$1.00.
- b) Al 31 de marzo del 2022 y 2021, dentro de este balance existe un importe de US\$97,796 a una tasa de RD\$54.92 y US\$351,532, a una tasa de RD\$56.82 por cada US\$1.00.



NOTA 4 - INVENTARIOS:

Los inventarios al 31 de marzo están compuestos de la siguiente forma:

	<u>31-03-2022</u>	<u>31-03-2021</u>
Inventario de Mercancías	43,969,632	36,294,414
Inventario de Suministros	---	451,331
	<u>43,969,632</u>	<u>36,745,745</u>

NOTA 5 – GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO:

Los gastos pagados por anticipado al 31 de marzo están compuestos de la siguiente forma:

	<u>31-03-2022</u>	<u>31-03-2021</u>
Anticipo impuesto sobre la renta	53,937,375	45,584,952
Retenciones Gubernamentales 5%	16,492,729	31,058,345
Seguros	308,266	283,896
Costos Diferidos	35,189,673	26,982,993
Gastos por liquidar	743,451	597,397
	<u>106,671,494</u>	<u>104,507,583</u>

NOTA 6 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad planta y equipos al 31 de marzo están compuestas de la siguiente forma:

	<u>31-03-2022</u>	<u>31-03-2021</u>
Muebles y enseres	20,197,513	19,721,482
Equipos de transporte	3,384,419	1,050,976
Otros bienes depreciables	4,280,977	4,224,460
	<u>27,862,909</u>	<u>24,996,918</u>
Menos: Depreciación Acumulada	<u>(23,493,688)</u>	<u>(22,142,633)</u>
	<u>4,369,221</u>	<u>2,854,285</u>

NOTA 7 - OTROS ACTIVOS:

Los otros activos al 31 de marzo están compuestos de la siguiente forma:

	<u>31-03-2022</u>	<u>31-03-2021</u>
Depósitos	2,086,960	1,590,960
Fianza Edesur	121,534	121,534
Otros	264,457	110,036
	<u>2,472,951</u>	<u>1,822,530</u>



NOTA 8 - OBLIGACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO:

Las obligaciones por pagar a corto plazo al 31 de marzo están compuestas de la siguiente forma:

	<u>31-03-2022</u>	<u>31-03-2021</u>
Línea de Crédito del Banco de Reservas de la República Dominicana, por Fondo Liberado de Encaje Legal, por un importe de RD\$40,000,000, en el 2022 y 2021 respectivamente, devengará intereses anual de un 6.75% sin garantía, pagadero a (6) cuotas de intereses mensuales consecutivas y capital a vencimiento de la línea de crédito.	40,000,000	40,000,000
Línea de Crédito del Banco Popular Dominicano, S.A. por un monto de RD\$29,899,960 y RD\$39,899,960 en el 2022 y 2021, respectivamente. a una tasa de interés de un 6% anual con vencimiento al 20 de octubre del 2022.	29,899,960	39,899,960
Línea de Crédito del Banco Banesco Múltiple, S.A., de RD\$5,000,000 en el 2021, a una tasa de interés anual del 8% sin garantía, pagadero a vencimiento y cuotas de intereses mensuales consecutivas a (6) meses.	-	5,000,000
	<u>69,899,960</u>	<u>84,899,960</u>





NOTA 9 - CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar al 31 de marzo están compuestas de la siguiente forma:

	<u>31-03-2022</u>	<u>31-03-2021</u>
Proveedores Locales	7,498,269	4,780,531
Proveedores del Exterior	109,682,491	100,077,682
Anticipos Recibidos de Clientes	4,944,773	5,196,209
Otras Cuentas por Pagar	269,567	39,143
	<u>122,395,100</u>	<u>110,093,565</u>

NOTA 10 - ACUMULACIONES POR PAGAR:

Las acumulaciones por pagar al 31 de marzo están compuestas de la siguiente forma:

	<u>31-03-2022</u>	<u>31-03-2021</u>
ITBIS por Pagar	8,656,064	8,378,799
Retenciones a Terceros	257,666	175,028
Retenciones ITBIS - a Terceros	133,333	130,812
Infotep	35,305	31,577
Bonificaciones por Pagar	3,362,984	1,921,769
Retenciones por Pagar TSS	696,131	613,124
Provisión Prestaciones Laborales	2,231,758	1,856,945
Provisión Regalía Pascual	858,070	763,083
Retenciones Suplidores Exterior	1,795,936	120,539
Otras	592,659	429,805
	<u>18,619,906</u>	<u>14,421,481</u>

NOTA 11 - OBLIGACIONES POR PAGAR A LARGO PLAZO:

Las obligaciones por pagar a Largo plazo al 31 de marzo están compuestas de la siguiente forma:

	<u>31-03-2022</u>	<u>31-03-2021</u>
Línea de Crédito del Banco de Reservas de la República Dominicana, por Fondo Liberado de Encaje Legal, por RD\$12,600,000, en el 2022 y 2021, respectivamente, devengará intereses de un 6.25% fijo hasta el 30 de mayo del 2025 pagadero interés mensual y capital a vencimiento de la línea de crédito.	<u>12,600,000</u>	<u>12,600,000</u>
	<u>12,600,000</u>	<u>12,600,000</u>





NOTA 12 – IMPUESTO SOBRE LA RENTA:

La renta neta imponible para los años 2022 y 2021, fue determinada por los Asesores Fiscales de la Compañía, sólo presentamos la información suministrada por el cliente, en la cual se determinó la renta.

	<u>31-03-2022</u>	<u>31-03-2021</u>
Ganancia del Periodo Más (Menos):	28,767,036	17,298,542
Retribuciones Complementarias	486,904	436,631
Exceso (Deficiencia) depreciación	(292,713)	(341,440)
Inflación de Inventario	(3,325,490)	(6,051,380)
Gasto Contribución no admitida		1,000,000
Ganancia en venta activos fijos	-	-
Perdida por venta de activos fijos	-	-
Diferencia Cambiaria	(753)	(512)
Otros Gastos Extraordinarios	8,581	-
Provisión Auditoría Externa	520,000	340,000
Provisión para Prestaciones	798,102	770,497
Provisión Regalía Pascual	860,403	769,590
Gasto Impuesto no admitido	12,709	37,500
Provisión de regalía pascual (auto impugnada en periodo, pero pagada en el 2021)	(769,590)	(839,587)
Ganancia del Periodo Más (Menos):		
Provisión auditoría (auto impugnada en el periodo anterior, pero pagadas en el 2021)	(340,000)	(365,000)
Provisión Prestaciones Laborales (auto impugnada en el periodo anterior, pero pagadas en el 2021)	(423,289)	(1,051,801)
Ganancia Imponible	<u>26,301,901</u>	<u>12,003,041</u>
Base imponible	<u>27%</u>	<u>27%</u>
Impuesto del periodo	7,101,513	3,240,821
Menos: Anticipos Pagados	-	-
Anticipos compensables	(13,464,571)	(12,380,520)
Retenciones entidades del estado	(16,492,729)	(31,058,345)
Retenciones 1% Instituciones Financiera	(318)	(938)
Saldo a favor del ejercicio anterior	<u>(47,573,999)</u>	<u>(32,217,502)</u>
Saldo a Pagar (Favor)	<u>(70,430,104)</u>	<u>(72,416,483)</u>

La tasa de impuesto para los años 2022 y 2021 fue en base a un 27% sobre la Ganancia Neta Imponible.



La compañía, para los años 2022 y 2021, pagó sus impuestos en base a la Ganancia Neta Imponible, debido a que resultó mayor que en base al 1% sobre sus Activos Imponibles.

NOTA 13 – CAPITAL:

Mediante Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, de fechas 28 de julio y 08 de diciembre del 2021, se determinó distribuir dividendos en efectivo por un importe de RD\$10,372,649 y aplicar RD\$2,982,190 a una cuenta de reserva patrimonial.

NOTA 14 - RESERVA LEGAL:

El Código de Comercio de la República Dominicana establece que se separará anualmente la vigésima parte, por lo menos, de los beneficios líquidos, destinados a la formación de un fondo de reserva. Esa separación dejará de ser obligatoria cuando el fondo de reserva haya alcanzado a la décima parte del capital social. Esta reserva no puede ser capitalizada, transferida a ganancias retenidas, ni usada para el pago de dividendos.

NOTA 15 - COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS:

Prestaciones Sociales:

Las regulaciones locales requieren a los patronos el pago de prestaciones sociales a los empleados que despiden sin causa justificada y por otros motivos indicados en el Código de Trabajo. El valor de esa compensación depende de varios factores, incluyendo el tiempo que haya trabajado el empleado. Al 31 de marzo del 2022 y al 31 de marzo del 2021, la compañía tiene una provisión por este concepto.

Litis:

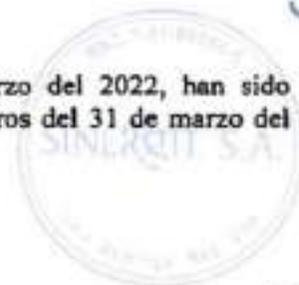
Sinergit interpuso una demanda en cobro a terceros en Materia Comercial por la suma de Doce Mil Trescientos Noventa y Nueve Dólares (US\$12,399), aún pendientes en los tribunales, este caso no representa ningún riesgo para la compañía.

NOTA 16 – REGALIA PASCUAL:

Las leyes locales establecen una bonificación de Navidad en favor de los empleados y trabajadores. La compañía está pagando la Regalía Pascual tomando en consideración dichas leyes.

NOTA 17 – RECLASIFICACION:

Algunas Cifras de los estados financieros al 31 de marzo del 2022, han sido reclasificadas para fines de comparación con los estados financieros del 31 de marzo del 2021.





NOTA 18- HECHOS POSTERIORES DESPUES DEL PERIODO:

Devolución Saldo a Favor Fiscalización 2021:

Mediante comunicación GGC-CRC No. 2942142 la Dirección General de Impuestos Internos autoriza a reembolsar a Sinergit, S. A., el importe de RD\$42,954,615.96, recibido en fecha 13 de mayo 2022, por concepto de saldo a favor auditado del Impuesto Sobre la Renta (IR-2), correspondiente al período fiscal 2021.

COVID-19:

Previo al cierre del ejercicio social del 31 de marzo de 2022, y previo a la elaboración de este informe, la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró como pandemia la enfermedad COVID-19 causada por un nuevo coronavirus. En virtud de esta situación, durante marzo de 2022 y 2021, se han reportado casos positivos en la República Dominicana, lo que originó que el Gobierno Dominicano implementara medidas de cierre en la mayoría de las actividades económicas a nivel nacional. Esta situación podría disminuir significativamente la actividad económica de la compañía y afectar negativamente la situación financiera y los flujos de efectivo en el futuro. En la actualidad, no es posible determinar ni cuantificar el efecto que puede ocasionar en la Compañía, ya que dependerá de cómo irá evolucionando económicamente el país y la economía mundial, lo cual no se pueden predecir a la fecha de este informe.





ANEXO I

SINERGIT, S. A.
GASTOS OPERACIONALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO
(VALORES EN RD\$)

	2022	2021
Sueldos	39,919,790	38,599,925
Vacaciones	1,394,875	1,003,524
Regalía Pascual	3,325,690	3,216,510
Donaciones y Contribuciones	-	1,000,000
Seguros a la Propiedad	787,497	759,100
Infotep	558,796	519,113
Suscripciones periodicos y revistas	176,562	135,575
Energía eléctrica	976,569	918,825
Becas, cursos y conferencias	587,781	543,435
Teléfonos y cable	1,326,766	1,278,138
Publicidad	1,288,451	492,424
Gastos de viajes y dieta	885,933	574,773
Dieta del Consejo	4,502,784	6,421,560
Material Gastable y Otros	955,439	634,437
Alquiler Local	10,392,038	13,444,812
Aporte AFP	3,453,262	3,239,250
Aporte Patronal a SFS	2,893,230	2,749,364
Atención a Empleados	556,544	474,626
Seguros Riesgo Laboral	325,754	302,675
Gastos envíos y recepción de valores	62,841	34,918
Gastos legales y de Auditoría	2,728,851	2,198,701
Honorarios profesionales - Persona Moral y Fisica	924,588	991,148
Comisión por venta	15,959,772	13,316,250
Combustibles	181,000	176,500
Horas extras	-	12,155
Atención a Clientes	689,009	93,981
Concursos y licitaciones	585,019	846,675
Prestaciones Laborales	798,102	770,497
Asignación Combustibles	4,580,000	3,338,617
Compensación uso de vehiculos	186,625	232,000
Otras compensaciones salarial	2,520,862	2,365,598
Bonificación empleados	3,362,984	1,922,061
Seguro Médico	1,591,461	1,547,093
Gastos del Consejo	159,391	69,586
Vigilancia	1,009,395	898,809
Transporte	3,476	284,634
Internet	1,123,358	1,125,750
Reparación y mantenimiento propiedad arrendada	1,141,595	142,098
Reparación y mantenimiento equipos de oficina	148,277	186,753
Pérdida en retiro de activos fijos	8,073	
Amortización de Accesorios y suministros	65,667	194,836
Mantenimiento de Vehículos	58,463	39,553
Retribuciones Complementarias	486,905	436,631
Seguro de Vehículo	88,919	54,493
Depreciación	1,365,771	972,040
Miscelaneos otros	1,439,331	649,705
	115,577,496	109,289,149



Véase el informe de los auditores.



Impuestos Internos

REPÚBLICA DOMINICANA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS REPORTE DE CUOTAS

RNC: 1-01-89584-5 SINERGIT S A
 Impuesto: I12 - ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS
 Número Declaración: 672334336

Cuota	Periodo	Autorización	Valor	Fecha Vcmto.	Límite Pago
1	202208	22046237115-5	0.00	2022/09/15	2022/09/15
2	202209	22046237116-3	0.00	2022/10/17	2022/10/17
3	202210	22046237117-1	0.00	2022/11/15	2022/11/15
4	202211	22046237118-0	0.00	2022/12/15	2022/12/15
5	202212	22046237119-8	0.00	2023/01/16	2023/01/16
6	202301	22046237120-1	0.00	2023/02/15	2023/02/15
7	202302	22046237121-0	0.00	2023/03/15	2023/03/15
8	202303	22046237122-8	0.00	2023/04/17	2023/04/17
9	202304	22046237123-6	0.00	2023/05/15	2023/05/15
10	202305	22046237124-4	0.00	2023/06/15	2023/06/15
11	202306	22046237125-2	0.00	2023/07/17	2023/07/17
12	202307	22046237126-0	0.00	2023/08/15	2023/08/15

672334336



REPÚBLICA DOMINICANA
 MINISTERIO DE HACIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
 Fecha: 2022/07/01
 Vers: 12/17



Impuestos Internos

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Número del Documento: 672334336-8
 Descripción: I12 - IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 IC o Cédula: 1-01-89584-5 SINERGIT S A
 Fecha Límite del Cuota: 2022/07/29
 Fecha de la: 2022/07/01



[Handwritten signature]



Handwritten signature



00000000000000000000

00000000000000000000

00000000000000000000

00000000000000000000
00000000000000000000
00000000000000000000

DGII**DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS****ANEXO A-1****BALANCE GENERAL**

Periodo

20220

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula 101899945

Nombre(s) SINERGIT S.A

Apellido(s)

I. ACTIVOS**MONTOS****1.- ACTIVOS CORRIENTES**

1.1 CAJAS Y BANCOS	28,354,306.00
1.2 CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	155,848,942.00
1.3 CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADOS	
1.4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	13,061,436.00
1.5 INVENTARIO DE MERCANCIAS O PRODUCTOS TERMINADOS	41,969,832.00
1.6 INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	0.00
1.7 INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	0.00
1.8 OTROS INVENTARIOS	
1.9 MERCANCIAS EN TRANSITO	
1.10 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	6,685,005.00
1.11 OTROS ACTIVOS CORRIENTES	
1.12 DIVIDENDOS A CUENTA ENTREGADOS EN EL EJERCICIO	

27,862,910.00

2.- ACTIVOS FIJOS (*)

2.1 EDIFICACIONES (CATEGORÍA 1)	
2.2 EDIFICACIONES DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA 1)	
2.3 AUTOMÓVILES Y EQUIPOS (CATEGORÍA 2)	23,581,803.00
2.4 OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES (CATEGORÍA 3)	6,280,877.00
2.5 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS URBANOS)	
2.6 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS RURALES)	
2.7 REVALUACIÓN DE ACTIVOS	

2,206,494.00

3.- INVERSIONES

3.1 DEPÓSITOS	2,206,494.00
3.2 ACCIONES	
3.3 OTRAS INVERSIONES	

105,684,234.00

4.- OTROS ACTIVOS

4.1 OTROS ACTIVOS NO AMORTIZABLES	30,189,673.00
4.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO	70,430,104.00
4.3 OTROS ACTIVOS AMORTIZABLES	264,487.00

23,430,666.00

5.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

5.1 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)	
5.2 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA 1)	
5.3 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)	19,573,234.00
5.4 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)	3,920,464.00
5.5 PARA CUENTAS INCOBRABLES	
5.6 PROVISIÓN DE INVENTARIO	
5.7 OTRAS PROVISIONES	

960,451,271.00

6.- TOTAL ACTIVOS**II. PASIVOS Y PATRIMONIO****7.- ACREEDORES A CORTO PLAZO**

210,914,985.00

7.1 PRÉSTAMOS	69,890,960.00
7.2 CUENTAS POR PAGAR	117,180,700.00
7.3 IMPUESTOS POR PAGAR	11,787,080.00
7.4 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	7,122,380.00
7.5 COBRROS ANTICIPADOS	6,944,772.00
7.6 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	

12,800,000.00

8.- ACREEDORES A LARGO PLAZO

8.1 PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS	
8.2 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES	12,800,000.00
8.3 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR	
8.4 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES	
8.5 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	
8.6 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES	
8.7 PRÉSTAMOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES	
8.8 PRÉSTAMOS CON ACCIONISTAS	

126,936,306.00

9.- OTROS PASIVOS

10.- PATRIMONIO	
10.1 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	81,189,400.00
10.2 RESERVA LEGAL	6,079,684.00
10.3 SUPERAVIT REVALUACIÓN DE ACTIVOS	
10.4 BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES	-912,250.00
10.5 BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO ACTUAL	20,582,348.00
10.6 OTRAS RESERVAS	15,967,226.00

11.- TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO

04CA185D70B2544D1450AC2F01E6E99C#

Documentos Requeridos

Nombre Anexo

B1 - Anexo Estado de Resultados (Manuf, Comet, Agri.)

E - Anexo Datos Complementarios

H1 - Anexo Identificación del Beneficiario Final

H2 - Anexo Identificación del Beneficiario Final





[Handwritten signature]

DGII DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		IR-2	
DECLARACION JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES			
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE			
II. DETERMINACION DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL			
III. IMPUESTO LIGADO (Artículo 270 a la Carta 11)			
IV. DEDUCCIONES			
V. DEDUCCIONES POR PAGOS DE ANTICIPO			
VI. TOTAL A PAGAR (Artículos 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100)			



JURAMENTO
 Declaro bajo juramento, que los datos consignados en la presente declaración son ciertos e integrales y que los he obtenido o elaborado de manera alguna en la forma más correcta, cuando todo es contrario a la expresión de la verdad.

Documentos Presentados

- 1.- Activo Balance General (Forma 4 - Anexo 1)
- 2.- Activo Balance de Resultados (Forma 5 - Anexo 1)
- 3.- Activo Balance de Retenciónes
- 4.- Activo Balance de Depreciación
- 5.- Activo Balance de Gastos de Intereses
- 6.- Activo Balance de Gastos de Impuestos



DGII**DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS****ANEXO B-1****ESTADO DE RESULTADOS**

Periodo

202203

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula 101896845

Nombre(s) SINERGIT S.A

Apellido(s)

	MONTOS	TOTALES
I. INGRESOS		
1. INGRESOS DE OPERACIONES NETOS		811,855,133.00
1.1 INGRESOS VENTAS LOCALES	820,442,403.00	
1.2 INGRESOS EXPORTACIONES		
1.3 DEVOLUCIONES S/VENTA (-)		
1.4 DESCUENTO S/VENTA (-)	-16,158,745.00	
1.5 OTROS INGRESOS	1,571,475.00	
2. INGRESOS FINANCIEROS		32,860.00
2.1 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS EN INSTITUCIONES REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS	32,860.00	
2.2 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS DE INSTITUCIONES NO REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS		
2.3 POR DIVIDENDOS		
2.4 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS		
2.5 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES NO RELACIONADAS		
2.6 OTROS INGRESOS FINANCIEROS		
3. INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
3.1 POR VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES		
3.2 POR VENTAS DE BIENES DE CAPITAL		
3.3 POR DIFERENCIAS POSITIVAS CAMBIARIAS	8,233,682.00	
3.4 INGRESOS CORRESPONDIENTES A OTROS EJERCICIOS		
3.5 OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS	-433,234.00	
4. TOTAL		842,720.00
II. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIONES		
5. COSTO DE VENTA		
6. GASTOS DE PERSONAL		
6.1 SUELDOS Y SALARIOS	67,341,736.00	
6.2 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	466,905.00	
6.3 SEGUROS	1,705,715.00	
6.4 APORTACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	6,672,246.00	
6.5 APORTE INPOTEP	556,796.00	
6.6 OTROS GASTOS DE PERSONAL	5,737,325.00	
6.7 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
7. GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS		15,713,393.00
7.1 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS)	5,966,925.00	
7.2 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS MORALES)	2,490,296.00	
7.3 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (Ley No. 392-07)		
7.4 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (PERSONAS FÍSICAS Y MORALES)		
7.5 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS FÍSICAS)		
7.6 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS MORALES)	1,072,236.00	
7.7 OTROS GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	6,484,934.00	
7.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
8. ARRENDAMIENTOS		10,392,036.00
8.1 DE INMUEBLES (A PERSONAS FÍSICAS)		
8.2 DE INMUEBLES (A PERSONAS MORALES)	10,392,036.00	
8.3 OTROS ARRENDAMIENTOS		
8.4 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
9. GASTOS DE ACTIVOS FIJOS		2,779,537.00
9.1 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)		
9.2 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)	1,186,215.00	
9.3 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)	177,656.00	
9.4 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)		
9.5 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2 y 3)		
9.6 MANTENIMIENTO DE LOS ACTIVOS FIJOS	296,740.00	
9.7 AMORTIZACIÓN BIENES INTANGIBLES	1,267,026.00	
9.8 AMORTIZACIÓN MEJORAS EN PROPIEDADES ARRENDADAS		
9.9 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
10. GASTOS DE REPRESENTACIÓN		
10.1 RELACIONES PÚBLICAS	686,000.00	
10.2 PUBLICIDAD	1,298,451.00	
10.3 VIAJES	945,633.00	
10.4 DONACIONES		
10.5 DONACIONES A PROINDUSTRIA (Ley No. 392-07)		
10.6 OTROS GASTOS DE REPRESENTACIÓN		
10.7 PROMOCIONES		
10.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
11. OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS		
11.1 PRÍMOS DE SEGUROS	875,417.00	
11.2 CUOTAS Y OTRAS CONTRIBUCIONES	176,562.00	
11.4 DESTRUCCIÓN DE INVENTARIO AUTORIZADO POR DGII		
12. GASTOS FINANCIEROS		8,045,436.00
12.1 POR PRÉSTAMOS CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES	6,796,478.00	
12.2 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES DEL EXTERIOR		
12.3 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES		
12.4 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR		
12.5 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS		
12.6 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS LOCALES		
12.7 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS EN EL EXTERIOR		
12.8 POR RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA EMISIÓN DE CHEQUES Y PAGOS POR TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS (9015)	431,207.00	
12.9 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A RÉGIMENES ESPECIALES		



12.10 OTROS GASTOS FINANCIEROS	845,621.00	
13. GASTOS EXTRAORDINARIOS		15,045,899.00
13.1 POR PERDIDAS EN VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES	8,073.00	
13.2 POR PERDIDAS EN VENTAS DE BIENES DE CAPITAL		
13.3 PERDIDAS POR CUENTAS INCOBRABLES		
13.4 PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES		
13.5 POR DIFERENCIAS NEGATIVAS CAMBIARIAS	14,762,488.00	
13.6 OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS	275,358.00	
13.7 PROVISIÓN DE INVENTARIO		
13.8 OTRAS PROVISIONES		
14. BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERC. ANTES DE IMP. SOBRE LA RENTA		28,767,036.00
15. TOTAL		821,524,001.00

FD0C92A9CC06C896404080685C801416#

Documentos Requeridos

Nombre Anexo

E- Anexo Datos Complementarios

H1 - Anexo Identificación del Beneficiario Final

H2 - Anexo Identificación del Beneficiario Final

G - Anexo de Datos Informativos ICF y Ajustes Positivos / Negativos

I - Anexo de Datos Informativos



DGII**DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS****ANEXO D****DATOS INFORMATIVOS****I. DATOS PERSONALES DECLARANTE**

RNC/Cédula 101895940 Nombre(s) SINERGIT S.A. Apellido(s)

I. EMPRESA1. No. DE FUNCIONARIOS 2. SUELDO PROMEDIO ANUAL RDS
3. No. DE EMPLEADOS 4. SUELDO PROMEDIO ANUAL**II. LOCAL**5. SUPERFICIE TOTAL (M2) 6. No. DE LOCALES PROPIOS
7. No. ESTABLECIMIENTOS 8. IMPORTE ANUAL ALQUILER RDS**III. DETERMINACION DE DEPRECIACION DE ACTIVO FIJO****A) DE USO PROPIO**

	Categoría 2	Categoría 3
9. Balance Inicial (Viene casilla 16 del formulario "D" año anterior)	3,962,400.00	1,372,425.00
10. Ajuste fiscal (Ver D-2)	358,006.00	124,204.00
11. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)	1,404,737.00	33,653.00
12. Retiros		22,790.00
13. Base Ajustada por Inflación (Casillas 9+10+11-12)	5,725,842.00	1,513,482.00
14. Depreciación	1,431,460.50	227,023.80
15. Adición no depreciada (50% de las adiciones del período)	1,404,737.00	33,653.00
16. Costo fiscal al final del período (Casillas 13-14+15)	5,690,718.50	1,306,121.20

B) EN ARRENDAMIENTO

17. Balance Inicial (Viene de la casilla 24 formulario "D" año anterior)		
18. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2)		
19. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)		
20. Retiros		
21. Base Ajustada por Inflación (Casillas 17+18+19-20)	0.00	0.00
22. Depreciación	0.00	0.00
23. Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)		
24. Total Costo fiscal al final del período (Casillas 21-22+23)	0.00	0.00

C) ACTIVOS ADQUIRIDOS AMPARADOS POR LA LEY No. 392-07

25. Balance Inicial (Viene de la casilla 32 formulario "D" año anterior)		
26. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2)		
27. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)		
28. Retiros		
29. Base Ajustada por Inflación (Casillas 25+26+27-28)	0.00	0.00
30. Depreciación	0.00	0.00
31. Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)		
32. Total Costo fiscal al final del período (Casillas 29-30+31)	0.00	0.00
33. Total Costo Fiscal (Casillas 16+24+32)	5,690,718.50	1,306,121.20

Tipo de inventario [1=Periódico, 2=Perpetuo, 3=Otros]

IV. COSTO DE VENTA

34. Inventario Inicial	+	36,745,746.00
35. Compras Locales del Ejercicio	+	237,487,746.00
36. Compras en el Exterior del Ejercicio	+	424,107,735.00
37. ITBIS llevado al Costo	+	
38. Inventario Final	-	43,969,632.00
39. Costo de Venta	=	654,371,595.00

V. COSTO VENTA (MANUFACTURA)

40. Inventario Inicial Materia Prima	+	
41. Inventario Inicial Productos en Proceso	+	
42. Compras Materia Prima Local	+	
43. Compras Materia Prima Exterior	+	
44. Sueldos y Salarios	+	
45. Depreciación	+	
46. Otros Gastos Indirectos	+	
47. Inventario Final Materia Prima	-	
48. Inventario Final Productos en Proceso	-	
49. Costos de Producción	=	0.00
50. Inventario Inicial Productos Terminados	+	
51. Inventario Final Productos Terminados	-	
52. Costos de Venta	=	0.00

FFE260023BE7F5CB681AB36396F9BAEC#

Documentos Requeridos

Nombre Anexo

- A1 - Anexo Balance General (Manuf., Comer., Agro., Hotelería)
- B1 - Anexo Estado de Resultados (Manuf., Comer., Agro.)
- E - Anexo Datos Complementarios
- H1 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
- H2 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
- G - Anexo de Datos Informativos NCF y Ajustes Positivos / Negativos
- J - Anexo de Datos Informativos



RUC FISCAL: 20273		RAZÓN SOCIAL: SINERGIT S.A.					
RUC: 2099566							
I. CÁLCULO DEPRECIACIÓN BALANCE INICIAL							
1. Balance inicial						0.00	
2. Ajuste fiscal						0.00	
3. Balance inicial ajustado						0.00	
4. Retiro después de ajuste						0.00	
5. Base depreciable						0.00	
6. Depreciación						0.00	
7. Costo Fiscal Final del Periodo						0.00	
II. DETALLE DE ACTIVO FIJO							
A. ADQUISICIONES		Fecha (AAAA/MM/DD)	Valor	Base depreciable	Proporción no Depreciada	Depreciación	Costo final Período (valor - depreciación)
1							0.00
2							0.00
3							0.00
4							0.00
5							0.00
6							0.00
7							0.00
8							0.00
9							0.00
10							0.00
SUB-TOTAL			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. MEJORAS CAPITALIZABLES		Fecha (AAAA/MM/DD)	Valor	Base depreciable	Proporción no Depreciada	Depreciación	Costo final Período (valor - depreciación)
1							0.00
2							0.00
3							0.00
4							0.00
5							0.00
6							0.00
7							0.00
8							0.00
9							0.00
10							0.00
SUB-TOTAL			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. RETIROS		Fecha (AAAA/MM/DD)	Valor	Base depreciable	Proporción no Depreciada	Depreciación	Costo final Período (valor - depreciación)
1							0.00
2							0.00
3							0.00
4							0.00
5							0.00
6							0.00
7							0.00
8							0.00
9							0.00
10							0.00
SUB-TOTAL			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nota: Sumar la casilla "Depreciación", "Depreciación de Adquisiciones" más las "Mejoras Capitalizables"			TOTAL		0.00	0.00	0.00

80076285251844E79878DA748532798

Documentos Requeridos

Nombre Anexo

- D - Anexo Datos Informativos
- A1 - Anexo Balance General (Manuf, Comer, Agro, Hoteler)
- B1 - Anexo Estado de Resultados (Manuf, Comer, Agro)
- E - Anexo Datos Complementarios
- H1 - Anexo Identificación de Beneficiario Final
- H2 - Anexo Identificación de Beneficiario Final
- G - Anexo de Datos Informativos NCI y Ajustes Tecnológicos / Negativos
- I - Anexo de Datos Informativos



Año Fiscal 2020

RNC 101865845

Razón Social

SINERGIT S.A

1. DETERMINACIÓN PATRIMONIO FISCAL

1.- Total Activos (registrados en libros al inicio del ejercicio)		348,901,633.00
2.- Provisiones y Reservas (no admitidas a los fines fiscales)	+	
3.- Impuesto sobre la Renta Diferido	+	
4.- Cuentas y efectos por Cobrar (no relacionadas con giro del negocio)	-	7,429,725.00
5.- Costo del Terrenos (Valor en Libros)	-	
6.- Costo de las Acciones (Valor en Libros)	-	
7.- Costo Edificio (Valor en Libros)	-	
8.- Costo Construcción en Proceso (Valor en Libros)	-	
9.- Costo Activo en Construcción (Valor en Libros)	-	
10.- Costo Activos Fijos Categoría 2 (Valor en Libros)	-	2,387,439.00
11.- Costo Activos Fijos Categoría 3 (Valor en Libros)	-	489,846.00
12.- Costos Activos Fijos Categoría 2 (Dados en Arrendamientos, por su Valor en Libros)	-	
13.- Costos Activos Fijos Categoría 3 (Dados en Arrendamientos, por su Valor en Libros)	-	
14.- Otros Activos (Valor en Libros)	-	
15.- Costo Fiscal Categoría 1	+	
16.- Costo Fiscal Categoría 2	+	3,962,499.00
17.- Costo Fiscal Activo en Construcción	+	
18.- Costo Fiscal Categoría 3	+	1,372,425.00
19.- Costo Fiscal Categoría 2 (Dados en Arrendamientos)	+	
20.- Costo Fiscal Categoría 3 (Dados en Arrendamientos)	+	
21.- Costo Fiscal Terrenos	+	
22.- Costo Fiscal de las Acciones	+	
23.- Reevaluación de Activos	-	
24.- Mejoras en Propiedades Arrendadas	+	
25.- Costo Fiscal de Otros Activo	+	
26.- Saldos Activos Fiscales	=	943,957,017.00
27.- Total Pasivos (registrados en libros al inicio del ejercicio)	=	222,015,006.00
28.- Impuesto sobre la Renta Diferido	-	
29.- Provisiones y Reservas (no admitidas a los fines fiscales)	-	
30.- Otros Pasivos	-	
31.- Saldo de los Pasivos	=	222,015,006.00
32.- Patrimonio Fiscal (casilla 26-31)	=	121,942,011.00
33.- Saldo Fiscal de los Activos no monetarios (Traer Monto Casilla 49)	=	42,080,670.00
34.- Base Ajuste por Inflación (Valor menor de las casillas 32 y 33)	=	42,080,670.00
35.- Ajuste Fiscal Patrimonial (porcentaje ajustado) 9.05%	=	3,806,301.00

2. DISTRIBUCIÓN AJUSTE FISCAL PATRIMONIAL

Casilla	Descripción	Monto	%	Distrib. de Ajuste
36.- Activos no Monetarios (valor fiscal)				
37.- Inventario		36,745,746.00	87.32	3,325,490.00
38.- Activos Categoría 1 (Viene de la casilla 15)		0.00		
39.- Activos Categoría 2 (Viene de la casilla 16)		3,962,499.00	9.42	358,606.00
40.- Activos Categoría 3 (Viene de la casilla 18)		1,372,425.00	3.26	124,204.00
41.- Costo Fiscal Categoría 2 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 19)		0.00		
42.- Costo Fiscal Categoría 3 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 20)		0.00		
43.- Costo Fiscal de los Terrenos (Viene de la casilla 21)		0.00		
44.- Costo Fiscal Mejoras en Propiedad Arrendadas (Viene de la casilla 24)		0.00		
45.- Costo Construcción en Proceso (Viene de la casilla 8)		0.00		
46.- Activos en Construcción (Viene de la casilla 17)		0.00		
47.- Inversiones en Acciones (Viene de la casilla 22)		0.00		
48.- Costo Fiscal Otros Activos no monetarios (Viene de la casilla 25)		0.00		
49.- Total Activos no monetarios		42,080,670.00	100.00	3,806,300.00

560C225ED23DB2952EAC1953420B015D5

Documentos Requeridos

Nombre Anexo
D1 - Anexo del Anexo de Datos Informativos (Activos Categoría 1)
D - Anexo Datos Informativos
A1 - Anexo Balance General (Manuf, Comer, Agro, Hoteles)
B1 - Anexo Estado de Resultados (Manuf, Comer, Agro.)
E - Anexo Datos Complementarios
H1 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
H2 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
G - Anexo de Datos Informativos NCF y Ajustes Positivos / Negativos
J - Anexo de Datos Informativos



DGII

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

ANEXO E

DATOS COMPLEMENTARIOS

Período:

2022

I. DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE

RUC: 2022000000

Nombre(s): SINERGIT S.A.

Apellido(s):

A. PERDIDAS DE AÑOS ANTERIORES

Año de la Perdida	Monto de la Perdida (en Pesos)	Saldo de Débito (1)	Capital Ganeado por Ventas (Cuentas 8 y 9)	Perdidas Ganeadas por Ventas (Cuentas 8 y 9)	Perdidas por Consumos	Perdidas y Consumos (Cuentas 8 y 9)	Saldo Neto Impuesto sobre la Producción (Cuenta 17.02)	% de la Base Imponible	Letra de Débito o Crédito (Cuentas 1 y 2)	Perdidas Compensadas (Cuentas 1 y 2)	Perdidas Pendientes de Compensar (Cuentas 1 y 2)
TOTAL											

B. DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS

1. A SOCIOS	
2. A ACCIONISTAS	
3. A OTRAS PERSONAS	
TOTAL	

C. SALDO DE PERDIDAS DE CAPITAL

1. PERDIDAS DE CAPITAL EN MATERIA DE CONSTRUCCIONES IMPRODUCTIVAS	
2. PERDIDAS DE CAPITAL EN MATERIA DE BIENES DE USO DE EMPRESAS	
3. PERDIDAS DE CAPITAL EN BIENES DE USO DE EMPRESAS	
4. PERDIDAS DE CAPITAL EN BIENES DE USO DE EMPRESAS	

D. IMPUESTOS BRUTOS DEBIDOS AL PAGOS DE ANTECIPO

1. IMPUESTO DE PRODUCCION, Calculado según el monto de sus ingresos, como se indica en el Estado de Resultados		201.04.00.00
2. IMPUESTO DE CAPITAL EN LABORES		
3. IMPUESTO DE BIENES DE USO DE EMPRESAS (Cuentas 17.02)		
4. IMPUESTO DE BIENES DE USO DE EMPRESAS		
5. IMPUESTO DE BIENES DE USO DE EMPRESAS		
6. IMPUESTO DE BIENES DE USO DE EMPRESAS		
7. IMPUESTO DE BIENES DE USO DE EMPRESAS		
8. IMPUESTO DE BIENES DE USO DE EMPRESAS		
9. IMPUESTO DE BIENES DE USO DE EMPRESAS		
TOTAL IMPUESTOS (Cuentas 17.02.01)		201.04.00.00

706775511C1786CC19827073683094

Documentos Escaneados

- 1 - Formulario Anual
- 2 - Anexo Identificación de Beneficiarios Fidei
- 3 - Anexo Identificación de Beneficiarios Fidei
- 4 - Anexo de Datos Informativos RUC y Datos Adicionales y Reservas
- 5 - Anexo de Datos Informativos



Período: 202203

RNC: 931886845

Razón Social: SINERGIT S.A.



En caso de no tener cambios en los datos registrados de la Sociedad, complete el cuadro "Actualización de Datos sin Cambios" que se encuentra en el Anexo H-2.

DATOS DE CONTACTO DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD

TELEFONO 1: [] TELEFONO 2: [] CORREO ELECTRONICO: []

DIRECCION

CALLE [] NO. [] Ed/APTO/LOCAL []

SECTOR [] MUNICIPIO [] PROVINCIA []

REFERENCIA []

PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD

B	CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal).	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio, provincia)	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA %	CARGO EN EL CONSEJO
1	1-30-18940-4	GUARDIAN INVESTMENT	CD DAVID BEN GURION #3, ENS. PIAFINI, D. N.	20.13	Vicepresidente
2	1-30-18929-2	EL PRADO TRADING CORPO AV. GUSTAVO MEJIA RICART 28, ENS. NACO, D. N.		19.00	tesoro
3	001-0089063-1	JOSE RAMÓN MARTINEZ	AV. SARAGOTA #24, D. N.	18.05	Presidente
4	1-31-89940-2	ROSENBER HOLDING	REPUBLICA DE PANAMA	13.33	
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

BENEFICIARIO(S) FINAL(ES) POR CONTROL ACCIONARIO

Identifique las personas físicas que tienen una participación en la persona jurídica declarante igual o mayor al 20%. En caso de que exista una cadena de titularidad, se debe identificar la(s) persona(s) física(s) final(es) que tenga una participación directa o indirectamente igual o mayor al 20% de participación en la entidad declarante.

C	CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal)	NOMBRE	NACIONALIDAD	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (calle, no., estado o provincia, país)	TELÉFONO	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA %
1	001-0100114-7	ANDRÉS MARRAZÓN PERE	DOMINICANA	CD DAVID BEN GURION #3, ENS. PIAFINI, D. N.	809-666-6162	100.00
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						



Documentos Requeridos

Nombre Anexo

H2 - Anexo Identificación del Beneficiario Final

G - Anexo de Datos Informativos NCF y Ajustes Positivos / Negativos

J - Anexo de Datos Informativos



A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, overlapping loops.



IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS - ANEXO IR2

Periodo: 2020
 RUC: 19198948 Razon Social: SINERGIT S.A.

BENEFICIARIO(S) FINAL(ES) POR CONTROL EFECTIVO
 (Identifique la(s) persona(s) física(s) final(es) que en conjunto poseen directa o indirectamente una participación inferior al 25% en la sociedad o a través de una cadena de control ejerce el control efectivo de la sociedad o entidad jurídica declarante.)

D	CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal)	NOMBRE	NACIONALIDAD	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (Calle, no., es./calle/local, sector, municipio, provincia)	TELÉFONO	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA %
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						

E ACTIVIDAD ECONÓMICA
 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA: DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:

F BURSUALES
 NOMBRE COMERCIAL: CORREO ELECTRÓNICO: TELÉFONO: DIRECCIÓN (Calle, no., es./calle/local, sector, municipio, provincia):

ACTUALIZACIÓN DE DATOS SIN CAMBIOS
 Para el caso de sociedades que no hayan sufrido cambios de sus datos dentro del año de la año, desde su última declaración, favor indicar:
 La misma información de la declaración pasada de: _____ de Fecha: _____

777390P4709AC858C678A87949LE2#

Documentos Requeridos

Nombre Arriba

1 - Anexo de Datos Informativos RUC y Asesorías Fiscales / Negocios
 2 - Anexo de Datos Informativos



DGII**DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS****ANEXO G****AJUSTES FISCALES**

Periodo

202208

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula 131829840

Nombre(s) SINERGIT S.A

Apellido(s)

I. DETALLE DE LOS AJUSTES

	MONTOS	TOTALES
1.- POSITIVOS		2,686,696.00
1.1 IMPUESTOS NO DEDUCIBLES	499,413.00	
1.2 EXCESO EN DEPRECIACIÓN		
1.3 AJUSTES POR FISCALIZACIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES		
1.4 EXCESO PROVISIÓN CUENTAS INCORRIBLES		
1.5 EXCESO DONACIONES A INSTITUCIONES DE BIEN PUBLICO		
1.6 PERDIDA DE CAPITAL NO COMPENSABLE DEL EJERCICIO		
1.7 DIFERENCIA CAMBIARIA		
1.8 AJUSTES POSITIVOS POR REEMBOLSOS (Ley 392-07 y Norma 2-08)		
1.9 AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA		
1.10 GASTOS INTERESES NO DEDUCIBLES		
1.11 OTROS GASTOS NO ADMITIDOS	2,480.00	
1.12 AJUSTES DE INVENTARIOS	5,921.00	
1.13 GASTOS SIN COMPROBANTES CON VALOR FISCAL		
1.14 IMPUESTOS SOBRE LA RENTA DIFERIDO		
1.15 PROVISIONES NO ADMITIDAS	2,178,505.00	
1.16 PASIVO NO SUSTENTADO		
1.17 OTROS AJUSTES		
2.- NEGATIVOS		8,151,804.00
2.1 DEFICIENCIA EN DEPRECIACIÓN	292,713.00	
2.2 AJUSTES DE INVENTARIO (Viene de la casilla 37 del Anexo D2)	3,325,490.00	
2.3 DIFERENCIA CAMBIARIA	753.00	
2.4 OTROS AJUSTES	1,532,878.00	
II.- DISTRIBUCIÓN DE LOS AJUSTES	AJUSTES POSITIVOS	AJUSTES NEGATIVOS
3.- TOTALES	2,686,696.00	8,151,804.00
3.1 INGRESOS DE OPERACIONES NETOS		
3.2 INGRESOS FINANCIEROS		
3.3 INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
3.4 OTROS INGRESOS		753.00
3.5 COSTO DE VENTA		3,325,490.00
3.6 GASTOS DE PERSONAL		
3.7 GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS		
3.8 ARRENDAMIENTOS		
3.9 GASTOS DE ACTIVOS FIJOS		292,713.00
3.10 GASTOS DE REPRESENTACIÓN		
3.11 GASTOS FINANCIEROS		
3.12 GASTOS EXTRAORDINARIOS		
3.13 OTROS GASTOS	2,486,696.00	1,532,878.00

PCD28F50E15B38F4514F2AFA26C0E8498

Documentos Requeridos

Nombre Anexo

1 - Anexo de Datos Informativos



DGII**DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS****ANEXO G****AJUSTES FISCALES**

Periodo

202203

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula 101889945

Nombre(s) SINERGIT S.A.

Apellido(s)

I. DETALLE DE LOS AJUSTES

	MONTOS	TOTALES
1.- POSITIVOS		2,686,690.00
1.1 IMPUESTOS NO DEDUCIBLES	499,813.00	
1.2 EXCESO EN DEPRECIACIÓN		
1.3 AJUSTES POR FISCALIZACIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES		
1.4 EXCESO PROVISIÓN CUENTAS INCORRIBLES		
1.5 EXCESO DONACIONES A INSTITUCIONES DE BIEN PUBLICO		
1.6 PERDIDA DE CAPITAL NO COMPENSABLE DEL EJERCICIO		
1.7 DIFERENCIA CAMBIARIA		
1.8 AJUSTES POSITIVOS POR REEMBOLSOS (Ley 392-07 y Norma 2-08)		
1.9 AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA		
1.10 GASTOS INTERESES NO DEDUCIBLES		
1.11 OTROS GASTOS NO ADMITIDOS	2,680.00	
1.12 AJUSTES DE INVENTARIOS	5,921.00	
1.13 GASTOS SIN COMPROBANTES CON VALOR FISCAL		
1.14 IMPUESTOS SOBRE LA RENTA DIFERIDO		
1.15 PROVISIONES NO ADMITIDAS	2,178,505.00	
1.16 PASIVO NO SUSTENTADO		
1.17 OTROS AJUSTES		
2.- NEGATIVOS		5,151,834.00
2.1 DEFICIENCIA EN DEPRECIACIÓN	292,713.00	
2.2 AJUSTES DE INVENTARIO (Viene de la casilla 37 del Anexo D2)	3,325,490.00	
2.3 DIFERENCIA CAMBIARIA	733.00	
2.4 OTROS AJUSTES	1,532,878.00	
II.- DISTRIBUCIÓN DE LOS AJUSTES	AJUSTES POSITIVOS	AJUSTES NEGATIVOS
3.- TOTALES	2,686,690.00	5,151,834.00
3.1 INGRESOS DE OPERACIONES NETOS		
3.2 INGRESOS FINANCIEROS		
3.3 INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
3.4 OTROS INGRESOS		733.00
3.5 COSTO DE VENTA		3,325,490.00
3.6 GASTOS DE PERSONAL		
3.7 GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS		
3.8 ARRENDAMIENTOS		
3.9 GASTOS DE ACTIVOS FIJOS		292,713.00
3.10 GASTOS DE REPRESENTACIÓN		
3.11 GASTOS FINANCIEROS		
3.12 GASTOS EXTRAORDINARIOS		
3.13 OTROS GASTOS	3,686,690.00	1,532,878.00

FCD28F50E15838F4514F2AFA26C0E849#

Documentos Requeridos

Nombre Anexo

1 - Anexo de Datos Informativos



DGI DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS **ACTIVOS**
 LIQUIDACION DEL IMPUESTO SOBRE LOS ACTIVOS

Tipo Declaración Normal Rectificativa No Período 202203

RNC101895845 Razón Social SINERGIT S.A.
 Nombre Comercial SINERGIT
 Teléfono 3694000 Correo Electrónico merzelina@sinergit.com.do
 Inicio de la actividad (AAAAAMDD) Ejercicio comercial del (AAAAAMDD) al (AAAAAMDD) Inversiones en otras compañías No



II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL

1.	TOTAL ACTIVOS (Viene de la casilla No. 6 anexo A1: Manufactura, Comercio, Agropecuaria, Hoteles y Afines)	= 1	
MENOS ACTIVOS EXENTOS			
2.	ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (Casilla 2.2 del Anexo A1)	+ 2	0.00
3.	ACTIVOS FIJOS Terrenos Rurales (Casilla 2.6 Anexo A1)	+ 3	0.00
4.	INVERSIONES EN ACCIONES (Casilla 3.2 Anexo A1)	+ 4	0.00
5.	IMPUESTO DIFERIDO O ANTICIPADO (Casilla 4.2 Anexo A1)	+ 5	70,430,104.00
6.	ACTIVOS EXENTOS INVERSIONES BONOS DE HACIENDA	+ 6	
7.	TOTAL ACTIVOS EXENTOS (Sumar Casilla 2+3+4+5+6)	= 7	70,430,104.00
8.	DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (Valor absoluta casilla 5.2 anexo A1)	+ 8	0.00
9.	ACTIVOS FIJOS NETOS Casillas 1-7+8 (Llevar Resultado a la Casilla 34)	= 9	290,021,167.00
10.	ACTIVOS FIJOS: EDIFICACIONES CATEGORIA 1 (Viene Casilla 5.1 anexo A2 Bancos y Financieras)	+ 10	0.00
11.	ACTIVOS FIJOS: AUTOMOVILES Y EQUIPOS CATEGORIA 2 (Viene Casilla 5.2 anexo A2 Bancos y Financieras)	+ 11	0.00
12.	ACTIVOS FIJOS: OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES CATEGORIA 3 (Casilla 5.3 anexo A2 Bancos y Financieras)	+ 12	0.00
13.	ACTIVOS FIJOS: OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (Casilla 5.4 anexo A2 Bancos y Financieras)	+ 13	0.00
14.	TOTAL ACTIVOS FIJOS (Sumar casillas 10+11+12+13)	= 14	0.00
15.	DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 1 (Casilla 8.1 anexo A2 Bancos y Financieras)	- 15	0.00
16.	DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 2 (Casilla 8.2 anexo A2 Bancos y Financieras)	- 16	0.00
17.	DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 3 (Casilla 8.3 anexo A2 Bancos y Financieras)	- 17	0.00
18.	ACTIVOS FIJOS NETOS (Casillas 14-15-16-17) (Llevar Resultado Casilla 34)	= 18	0.00
19.	TOTAL DE ACTIVOS (viene de la casilla 9 anexo A3 Compañías de Seguros)	= 19	0.00
MENOS ACTIVOS EXENTOS			
20.	INVERSIONES EN ACCIONES (casilla 1.2 anexo A3 Compañía de Seguros)	+ 20	0.00
21.	OTROS ACTIVOS IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO (casilla 7.1 anexo A3 compañía de seguros)	+ 21	0.00
22.	ACTIVOS EXENTOS INVERSIONES BONOS DE HACIENDA	+ 22	
23.	TOTAL ACTIVOS EXENTOS (sumar casillas 20+21+22)	= 23	0.00
24.	ACTIVOS FIJOS NETOS (Casillas 19-23) (Llevar Resultado a la Casilla 34)	= 24	0.00
25.	ACTIVOS FIJOS: EDIFICACIONES CATEGORIA 1 (Casilla 2.1 anexo A1)	+ 25	0.00
26.	ACTIVOS FIJOS: AUTOMOVILES Y EQUIPOS CATEGORIA 2 (Casilla 2.3 anexo A1)	+ 26	0.00
27.	ACTIVOS FIJOS: OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES CATEGORIA 3 (Casilla 2.4 anexo A1)	+ 27	0.00
28.	ACTIVOS FIJOS: OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (Casilla 2.5 anexo A1)	+ 28	0.00
29.	TOTAL ACTIVOS FIJOS (Sumar casillas 25+26+27+28)	= 29	0.00
30.	DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 1 (Casilla 5.1 anexo A1)	- 30	0.00
31.	DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 2 (Casilla 5.3 anexo A1)	- 31	0.00
32.	DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 3 (Casilla 5.4 anexo A1)	- 32	0.00
33.	ACTIVOS FIJOS NETOS (Casillas 29-30-31-32) (Llevar Resultado Casilla 34)	= 33	0.00
34.	ACTIVOS IMPONIBLES (Viene de las Casillas 9, 18, 24 ó 33 segun sector económico)	= 34	290,021,167.00
35.	MENOS MONTO DE REVALUACION DE ACTIVOS	- 35	
36.	MENOS EXCLUSION TEMPORAL DE ACTIVOS CLASIFICADOS DE INVERSIÓN DE	- 36	



CAPITAL INTENSO			
37. EXENCIONES POR LEYES ESPECIALES Y/O CONTRATOS (Ley 11-92, título V, Artículo 406)	-	37	
38. BASE PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO SOBRE LOS ACTIVOS (Casillas 34-35-36-37)	=	38	290,021,167.00
39. IMPUESTOS A LOS ACTIVOS (1% Sobre el monto de la casilla 38)	=	39	2,900,211.67
40. Crédito Por Impuesto Liquidado del ISR (Viene de la Casilla 12 Del IR-2)	-	40	7,901,513.27
41. DIFERENCIA A PAGAR (Casillas 39-40 si es positivo) (si es negativo=0)	=	41	0.00
42. PAGO A CUENTA	-	42	
43. CREDITOS AUTORIZADOS	-	43	
44. SALDO A FAVOR	=	44	0.00
45. TOTAL A PAGAR (Restar casillas 41-42-43)	=	45	0.00

JURAMENTO

Declaro bajo la fe de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

33E2B3B8568417145AAA82C17B11A83A9



**REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS
INTERNOS**

Fecha: 2022/07/01
Hora: 15:30

AUTORIZACIÓN DE PAGO



**Impuestos
Internos**

Número del Documento: 22952631520-3
 Impuesto: ACT - ACTIVOS IMPONIBLES
 RNC o Cédula: 1-01-89584-5 SINERGIT S A
 Fecha Límite del Impuesto: 2023/01/31
 Fecha de la Autorización: 2022/07/01
 Periodo: 202209
 Fecha Límite de la Autorización: 2023/01/31

TOTAL A CANCELAR: RD\$ 0.00

33E2B3B8568417145AAA82C17B11A83A9





REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS
INTERNOS

Fecha: 2022/07/01
Hora: 15:30

AUTORIZACIÓN DE PAGO



Impuestos
Internos

Número del Documento: 672337127-9
Impuesto: ACT - ACTIVOS IMPONIBLES
RNC o Cédula: 1-01-89584-S SINERGIT S A
Fecha Límite del Impuesto: 2022/07/29
Fecha de la Autorización: 2022/07/01
Periodo: 202203
Fecha Límite de la Autorización: 2022/07/29

Recargos:	RDS
Intereses:	RD\$
TOTAL A CANCELAR:	RD\$ 0.00

33E2B3B8568417145AAA82C17811A83A5





DECLARACIÓN DE OFICIO PARA EL PAGO DE CONTRIBUCIÓN POR GESTIÓN Y COPROCESAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

CRS
(Valores en RD\$)

I. DATOS GENERALES				
RNC/Cédula	Razón social/Nombre		Nombre Comercial	
10089584	SINERGIT S.A.		SINERGIT	
Correo Electrónico	Teléfono	Periodo Fiscal(Año/Mes)	Tipo de Declaración	Rectificativa
mercado@sinergit.com.do	3684000	202203	Normal	No

II. CONTRIBUCIÓN SOBRE RESIDUOS SÓLIDOS (LEY 225-20)			MONTO
1	TOTAL DE INGRESOS BRUTOS (Según declaración Jurada 192 ó 199)	=	811,024,001.00
2	CONTRIBUCIÓN SEGUN INGRESOS	=	290,000.00
III. LIQUIDACIÓN			
3	TOTAL LIQUIDADO (Ley 225-20)(Viene de la Cédula 2)	=	290,000.00
4	SALDO A FAVOR ANTERIOR	-	0.00
5	PAGO COMPUTABLE A CUENTA	-	0.00
6	DIFERENCIA A PAGAR (Si el valor de las casillas 3 - 4 - 5 es positivo)	=	290,000.00
7	NIUVO SALDO A FAVOR (Si el valor de las casillas 3 - 4 - 5 es negativo)	=	0.00
IV. PENALIDADES			
8	RECARGOS	+	0.00
9	INTERÉS INDEMNIZATORIO	+	0.00
V. MONTO A PAGAR			
10	TOTAL A PAGAR (Cédula 6 + 8 + 9)	=	290,000.00

JURAMENTO

Declaro bajo la fe de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falsificado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

C309F45B8E28BFF33AC4512E3D28998C48





REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
Fecha: 2022/07/01
Hora: 15:32

AUTORIZACIÓN DE PAGO



Impuestos
Internos

Número del Documento:	672337172-4
Impuesto:	RE1 - COMT RESIDUOS SOLIDOS IR2-15PL
RNC o Cédula:	1-01-89584-5 SINERGIT S A
Fecha Límite del Impuesto:	2022/07/29
Fecha de la Autorización:	2022/07/01
Periodo:	202203
Fecha Límite de la Autorización:	2022/07/29

TOTAL A CANCELAR: RD\$ 260,000.00

C30F45B8E2B8F935AC4523E3D28996C68



Impuestos internos (DGI)

Id de Transacción	Fecha
Estado	Mensaje
17707506	04/07/2022
Autorizada	

Detalle de la Transacción

Autorización	672337172-4
Identificación	101895845
Nombre	SINERGIT S.A.
Impuesto	RE1
Período Impuesto	202203
Monto total	DOP 260,000.00
Forma de pago	Débito a cuenta
Producto a debitar	Cuenta Corriente - 2400148494 -
Descripción	CONT. RESIDUOS SOLIDOS IR-2 22
Número de operación	27163337781
Fecha de operación	04/07/2022

IMPORTANTE:

Imprime este comprobante sólo si es muy necesario.
Todo cuenta para proteger el medio ambiente.



SINERGIT, S.A.
ESTADOS FINANCIEROS
AL
31 DE MARZO DEL 2023



Handwritten signature



SINERGIT, S.A.
Índice
Al 31 de Marzo del 2023

	Página(s)
Informe de los Auditores Independientes	1-2
Estados Financieros	
Balance General	3
Estado de Resultados.....	4
Estado de Costos de Venta.....	5
Estado de Flujos de Efectivo.....	6-7
Estado de Cambios en el Patrimonio	8
Notas a los Estados Financieros.....	9-15
Anexo.....	16



Handwritten signature in blue ink.



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y Accionistas de
SINERGIT, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **SINERGIT, S.A.**, que comprenden el balance general al 31 de marzo de 2023, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la posición financiera de **SINERGIT, S.A.**, al 31 de marzo de 2023, así como el resultado de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES), adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPAD).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad* del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requisitos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en República Dominicana, y hemos cumplido con nuestra otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos. Consideramos, que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base para fundamentar nuestra opinión.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según aplique, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la empresa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Consejo de Administración es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.



Responsabilidades del auditor con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad a las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección importante cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influya en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional en la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más alto que de aquel resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisión intencional, tergiversaciones o el pasar por alto los controles internos.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión de la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos la adecuación y razonabilidad de las políticas contables usadas por la gerencia para realizar las estimaciones contables y revelaciones relacionadas.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de una manera que logren una presentación razonable.
- Nos comunicamos con la gerencia en relación, entre otras cosas, con el alcance y el cronograma de la auditoría, así como de los hallazgos importantes de la auditoría, incluidas las deficiencias significativas en el control interno que no fueron identificadas durante nuestra auditoría.

El socio que origina este informe de auditoría independiente es el Lic. Héctor Guzmán Desangles.

No. de registro en el ICPARD
12917
GUZMAN TAPIA PKF

07 de Junio del 2023
Santo Domingo, D, N, República Dominicana



Calle 14 No. 3-A, Urb. Fernández Apartado Postal 10-2, Santo Domingo, Rep. Dom.
Email: info@guzmantapiapkf.com.do • Tel.: (809) 540-8668 • (809) 567-2946 • Fax.: (809) 547-2708

Guzman Tapia PKF, S.R.L., es miembro de PKF Global, la red de firmas miembros de PKF International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones o inacciones de cualquier miembro individual u firma(s) correspondiente(s).

Guzman Tapia PKF, SRL is a member of PKF Global, the network of member firms of PKF International Limited, each of which is a separate and independent legal entity and does not accept any responsibility or liability for the actions or inactions of any individual member or correspondent firm(s).

SINERGIT, S. A.
BALANCE GENERAL
(VALORES EN RDS)

	AL 31 DE MARZO DEL	
	2023	2022
ACTIVOS		
Activos Corrientes:		
Efectivo (Nota 2)	95,892,254	28,394,306
Cuentas por cobrar (Nota 3)	125,978,564	174,573,667
Inventarios (Nota 4)	45,253,108	43,969,632
Gastos pagados por adelantado (Nota 5)	68,445,534	106,671,494
Total Activos Corrientes	335,569,460	353,609,099
Propiedad, muebles y equipo, menos depreciación acumulada (Nota 6)	2,413,137	4,369,221
Otros activos (Nota 7)	2,295,819	2,472,951
Total Activos	340,278,416	360,451,271
PASIVOS Y CAPITAL		
Pasivos Corrientes:		
Obligaciones por pagar - Corto plazo (Nota 8)	69,899,960	69,899,960
Cuentas por pagar (Nota 9)	94,466,313	122,395,100
Acumulaciones por pagar (Nota 10)	17,277,758	18,619,906
Total Pasivos Corrientes	181,644,031	210,914,966
Obligaciones por pagar - Largo plazo (Nota 11)	-	12,600,000
Total Pasivos	181,644,031	223,514,966
Capital:		
Acciones Comunes Autorizadas 1,000,000 acciones en el 2023 y 2022, respectivamente, con un valor nominal de RDS100 cada una.		
Emitidas y en circulación 932,087 acciones	93,208,700	93,208,700
Acciones en Tesorería	(19,300)	(19,300)
Reserva Patrimonial	21,039,159	15,997,229
Reserva legal (Nota 14)	9,895,991	8,079,684
Ganancias(Perdidas) Acumuladas	-	(912,255)
Ganancia (Pérdida) del período	34,509,835	20,582,247
Total Capital	158,634,385	136,936,305
Total Pasivos y Capital	340,278,416	360,451,271
Compromisos y Contingencias (Nota 15)		



Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos.

SINERGIT, S. A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO
(VALORES EN RD\$)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
INGRESOS:		
Ventas Netas	938,676,588	811,855,133
Costos de ventas (Ver Anexo)	<u>(749,932,491)</u>	<u>(654,371,565)</u>
Utilidades brutas en ventas	188,744,097	157,483,568
Otros Ingresos	<u>401,550</u>	<u>435,066</u>
Total de Ingresos	<u>189,145,647</u>	<u>157,918,634</u>
Menos:		
Gastos Operacionales (Anexo I)	(125,663,184)	(115,577,496)
Gastos Financieros	(6,333,485)	(8,045,436)
Diferencia Cambiaria	<u>(7,819,606)</u>	<u>(5,528,666)</u>
Total de Gastos	<u>(139,816,275)</u>	<u>(129,151,598)</u>
Utilidad antes de Impuesto Sobre la Renta	49,329,372	28,767,036
Impuesto Sobre la Renta (Nota 12)	<u>(13,003,230)</u>	<u>(7,101,513)</u>
Utilidad neta del periodo	<u><u>36,326,142</u></u>	<u><u>21,665,523</u></u>



Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos.

SINERGIT, S. A.
COSTOS DE VENTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO
(VALORES EN RDS)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Inventario inicial	43,969,632	36,745,746
Compras	<u>751,215,967</u>	<u>661,595,451</u>
Disponible para la venta	795,185,599	698,341,197
Inventario final	<u>(45,253,108)</u>	<u>(43,969,632)</u>
Total	<u>749,932,491</u>	<u>654,371,565</u>



Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos.

SINERGIT, S. A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AUMENTO (DISMINUCION) EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO
(VALORES EN RDS)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Flujos de Efectivo por actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	987,271,691	795,131,325
Efectivo pagado a suplidores	(892,657,596)	(783,597,190)
Efectivo neto provisto (usado) por actividades de operación	<u>94,614,095</u>	<u>11,534,135</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Adquisición de activos fijos	(227,558)	(2,888,781)
Efectivo neto (usado) provisto por actividades de inversión	<u>(227,558)</u>	<u>(2,888,781)</u>
Flujos de Efectivo por actividades de financiamiento:		
Aumento (Disminución) en obligaciones por Pagar - Corto Plazo	-	(15,000,000)
Préstamos pagados	(12,600,000)	-
Dividendos pagados	(14,288,589)	(10,372,649)
Efectivo neto (usado) provisto por actividades de financiamiento	<u>(26,888,589)</u>	<u>(25,372,649)</u>
(Disminución) Aumento neto en efectivo y equivalentes	67,497,948	(16,727,295)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>28,394,306</u>	<u>45,121,601</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>95,892,254</u>	<u>28,394,306</u>



Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos.

SINERGIT, S. A.
RECONCILIACION DE LA GANANCIA NETA Y LOS FLUJOS DE
EFFECTIVO (USADO) PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACION
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DEL MARZO
(VALORES EN RDS)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ganancias (Pérdida) Netas	49,329,372	28,767,036
Ajustes para reconciliar la ganancia neta con el efectivo:		
Depreciación y amortización	1,352,594	1,365,771
Ajustes años anteriores	(339,473)	(1,243,362)
Impuesto Sobre la Renta	(13,003,230)	(7,101,513)
Retiro de Activo Fijo	831,048	8,074
Ajustes a dividendos por pagar	-	196
	<u>38,170,311</u>	<u>21,796,202</u>
Cambios netos en activos y pasivos corrientes:		
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar	48,595,103	(16,723,808)
(Aumento) Disminución en inventario	(1,283,476)	(7,223,887)
(Aumento) Disminución gastos pagados por anticipado y otros activos	38,403,092	(2,814,332)
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar	(27,928,787)	12,301,535
Aumento (Disminución) en acumulaciones por pagar	(1,342,148)	4,198,425
	<u>56,443,784</u>	<u>(10,262,067)</u>
Efectivo neto provisto(usado)por actividades de operación	<u>94,614,095</u>	<u>11,534,135</u>



Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos.

SINERGIT, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DEL 2021 Y 2022
(VALORES EN RD\$)

	Capital Pagado	Acciones en Tesorería	Reserva Patrimonial	Aporte para Futura Capitalización	Reserva Legal	Beneficios Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonial
Saldos al 1ro. de abril del 2021	93,208,700	(19,300)	13,014,582	261	6,996,408	331,111	13,354,835	126,886,597
Transferencia a Beneficios (Pérdidas) acumuladas	-	-	-	-	-	13,354,835	(13,354,835)	-
Transferencia a Reserva Patrimonial del período	-	-	2,982,447	(261)	-	(2,982,186)	-	-
Dividendos Pagados en Efectivo	-	-	-	-	-	(10,372,649)	-	(10,372,649)
Reserva Patrimonial	-	-	196	-	-	-	-	196
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	21,665,523	21,665,523
Transferencia a Reserva Legal	-	-	-	-	1,083,276	-	(1,083,276)	-
Ajustes a Años Anteriores	-	-	4	-	-	(1,243,366)	-	(1,243,362)
Saldos al 31 de marzo del 2022	93,208,700	(19,300)	15,997,229	-	8,079,684	(912,255)	20,582,247	136,836,305
Transferencia a Beneficios (Pérdidas) acumulados	-	-	-	-	-	20,582,247	(20,582,247)	-
Transferencia a Reserva Patrimonial del período	-	-	6,293,658	-	-	(6,293,658)	-	-
Dividendos Pagados en Efectivo	-	-	-	-	-	(14,288,589)	-	(14,288,589)
Transferencia Dividendos por pagar a Reserva Patrimonial	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	36,326,142	36,326,142
Transferencia a Reserva Legal	-	-	-	-	1,816,307	-	(1,816,307)	-
Ajustes a Años Anteriores	-	-	(1,251,728)	-	-	912,255	-	(339,473)
Saldos al 31 de marzo del 2023	93,208,700	(19,300)	21,039,159	-	9,895,991	-	34,509,835	158,634,385

Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos.



SINERGIT, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE MARZO DEL 2023 Y 2022
(VALORES EN RDS)



NOTA 1 - ORGANIZACION Y POLITICAS CONTABLES:

Sinergit, S. A. inició sus actividades pre-operativas a mediados de febrero del año 2005, realizando su lanzamiento e inicio formal de negocios en el mes de septiembre del mismo año. Durante los meses hasta su lanzamiento, la empresa estuvo inmersa en una serie de labores organizativas.

La empresa se dedica a la venta, reparación y servicios de informática y de tecnología, diseño, venta y mantenimiento de programas informáticos, así como a otras actividades de lícito comercio.

a) Registro de Ingresos:

Las políticas contables de la compañía son las de reconocer sus ingresos mediante la aplicación del método de lo devengado, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

b) Mobiliarios y equipos:

Los mobiliarios y equipos adquiridos por la compañía están registrados en base al método de línea recta, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad.

c) Inventarios:

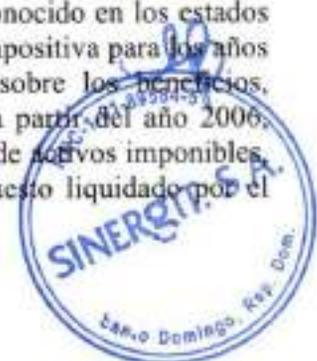
El inventario está valuado en base al método costo promedio ponderado, (PP).

d) Inversiones:

Las inversiones están registradas al costo.

e) Impuesto Sobre la Renta:

El gasto total causado por el Impuesto Sobre la Renta es reconocido en los estados de beneficios y beneficios acumulados que se acompañan. La tasa impositiva para los años terminados el 31 de marzo del 2023 y 2022, fue de un 27% sobre los beneficios, respectivamente. La reforma impositiva según la Ley No. 557-05 a partir del año 2006, establece un impuesto del uno por ciento (1%) anual sobre el monto de activos imponibles siempre y cuando este impuesto sea mayor que el monto del impuesto liquidado por el método ordinario.





f) Fluctuaciones monedas extranjeras:

Los valores en monedas extranjeras se presentan al cambio oficial. Al 31 de marzo 2023 y al 31 de marzo del 2022, la tasa de cambio oficial, según el Banco Central, fue de RD\$54.69 y RD\$54.92, respectivamente, por cada US\$1.00 dólar estadounidense. Las cuentas en dólares están registradas a esa misma tasa.

NOTA 2 - EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:

El efectivo en caja y bancos al 31 de marzo está compuesto de la siguiente forma:

	<u>31-03-2023</u>	<u>31-03-2022</u>
Caja Chica	63,345	63,460
Banco BHD León, S. A. – Cuenta Corriente	1,047,447	969,141
Banco Popular Dominicano, S. A. – Cuenta Corriente	7,903,864	8,027,268
Banco Popular Dominicano, S.A. – Cuenta de Ahorros en (US\$)	44,989,588	685,805
BHD-León, S.A. Cuenta de Ahorros (US\$)	869,404	401,947
Banco Múltiple Lafise, S. A. – Cuenta Corriente	625,512	728,751
Banco Múltiple Lafise, S. A. – Cuenta de Ahorros en (US\$)	339,100	369,468
BHD-Internacional Bank Panamá. Cuenta de Ahorros (US\$)	22,857,281	4,243,258
Banco de Reservas – Cuenta Corriente	15,284,159	10,919,756
Banco de Reservas – Cuenta de Ahorros (US\$)	912,112	924,132
Banco Múltiple Banesco, S. A. – Cuenta Corriente	301,830	306,663
Banco Múltiple Banesco, S. A. – Cuenta de Ahorros en (US\$)	391,193	392,049
Banco Múltiple Scotiabank , S.A. (RDS)	128,550	131,100
Banco Múltiple Scotiabank , S.A. (US\$)	178,869	231,508
	<u>95,892,254</u>	<u>28,394,306</u>

NOTA 3 - CUENTAS POR COBRAR:

Las cuentas por cobrar 31 de marzo están compuestas de la siguiente forma:

	<u>31-03-2023</u>	<u>31-03-2022</u>
Cuentas por cobrar – Clientes (a)	112,305,894	(55,848,942)
Cuentas por cobrar – Funcionarios y empleados	42,016	43,539
Anticipos a Suplidores –(b)	6,023,481	6,400,039
Cuentas por cobrar – Otras	7,607,173	13,281,147
	<u>125,978,564</u>	<u>174,573,667</u>



- a) Al 31 de marzo del 2023 y 2022, dentro de este balance existe un importe de US\$1,515,582 a una tasa RDS\$4.69 y US\$1,403,200, a una tasa de RDS\$4.92 por cada US\$1.00.
- b) Al 31 de marzo del 2023 y 2022, dentro de este balance existe un importe de US\$81,915 a una tasa de RDS\$4.69 y US\$97,796, a una tasa de RDS\$4.92 por cada US\$1.00.

NOTA 4 - INVENTARIOS:

Los inventarios al 31 de marzo están compuestos de la siguiente forma:

	<u>31-03-2023</u>	<u>31-03-2022</u>
Inventario de Mercancías	45,253,108	43,969,632

NOTA 5 – GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO:

Los gastos pagados por anticipado al 31 de marzo están compuestos de la siguiente forma:

	<u>31-03-2023</u>	<u>31-03-2022</u>
Anticipo impuesto sobre la renta	14,473,683	53,937,375
Retenciones Gubernamentales 5%	20,988,226	16,492,729
Seguros	314,249	308,266
Costos Diferidos	31,954,736	35,189,673
Gastos por liquidar	714,640	743,451
	<u>68,445,534</u>	<u>106,671,494</u>

NOTA 6 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

La propiedad planta y equipos al 31 de marzo están compuestas de la siguiente forma:

	<u>31-03-2023</u>	<u>31-03-2022</u>
Muebles y enseres	19,051,599	20,197,513
Equipos de transporte	3,384,419	3,384,419
Otros bienes depreciables	4,324,772	4,280,977
	26,760,790	27,862,909
Menos: Depreciación Acumulada	(24,347,653)	(23,493,688)
	<u>2,413,137</u>	<u>4,369,221</u>



NOTA 7 - OTROS ACTIVOS:

Los otros activos al 31 de marzo están compuestos de la siguiente forma:

	<u>31-03-2023</u>	<u>31-03-2022</u>
Depósitos	2,078,220	2,086,960
Fianza Edesur	121,534	121,534
Otros	96,065	264,457
	<u>2,295,819</u>	<u>2,472,951</u>



NOTA 8 - OBLIGACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO:

Las obligaciones por pagar a corto plazo al 31 de marzo están compuestas de la siguiente forma:

	<u>31-03-2023</u>	<u>31-03-2022</u>
Línea de Crédito del Banco de Reservas de la República Dominicana, por Fondo Liberado de Encaje Legal, por un importe de RD\$40,000,000, en el 2023 y 2022 respectivamente, devenga intereses anual de un 8% y 6.75% anual respectivamente, sin garantía.	40,000,000	40,000,000
Línea de Crédito del Banco Popular Dominicano, S.A. por un monto de RD\$29,899,960 en el 2023 y 2022, a una tasa de interés de un 7% y 6% anual respectivamente, sin garantía.	29,899,960	29,899,960
	<u>69,899,960</u>	<u>69,899,960</u>

NOTA 9 - CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar al 31 de marzo están compuestas de la siguiente forma:

	<u>31-03-2023</u>	<u>31-03-2022</u>
Proveedores Locales	1,974,741	7,498,269
Proveedores del Exterior	60,436,554	109,683,491.5
Anticipos Recibidos de Clientes	32,008,388	4,944,773
Otras Cuentas por Pagar	46,630	269,567
	<u>94,466,313</u>	<u>122,395,100</u>



NOTA 10 - ACUMULACIONES POR PAGAR:

Las acumulaciones por pagar al 31 de marzo están compuestas de la siguiente forma:

	<u>31-03-2023</u>	<u>31-03-2022</u>
ITBIS por Pagar	4,006,741	8,656,064
Retenciones a Terceros	274,876	257,666
Retenciones ITBIS- a Terceros	142,962	133,333
Infotep	52,617	35,305
Bonificaciones por Pagar	5,497,734	3,362,984
Retenciones por Pagar TSS	939,063	696,131
Provisión Prestaciones Laborales	3,105,958	2,231,758
Provisión Regalía Pascual	948,858	858,070
Retenciones Suplidores Exterior	1,333,795	1,795,936
Otras	975,154	592,659
	<u>17,277,758</u>	<u>18,619,906</u>

**NOTA 11 – OBLIGACIONES POR PAGAR A LARGO PLAZO:**

Las obligaciones por pagar a Largo plazo al 31 de marzo están compuestas de la siguiente forma:

	<u>31-03-2023</u>	<u>31-03-2022</u>
Línea de Crédito del Banco de Reservas de la República Dominicana, por Fondo Liberado de Encaje Legal, por RD\$12,600,000, en el 2022 devengando intereses de un 6.25% pagadero interés mensual y capital a vencimiento de la línea de crédito.	-	12,600,000
	-	<u>12,600,000</u>

NOTA 12 – IMPUESTO SOBRE LA RENTA:

La renta neta imponible para los años 2023 y 2022, fue determinada por los Asesores Fiscales de la Compañía, sólo presentamos la información suministrada por el cliente, en la cual se determinó la renta.

	<u>31-03-2023</u>	<u>31-03-2022</u>
Ganancia del Periodo Más (Menos):	49,329,371	28,767,036
Retribuciones Complementarias	554,196	486,904
Exceso (Deficiencia) depreciación	(133,891)	(292,713)
Inflación de Inventario	(2,594,208)	(3,325,490)
Ganancia en venta activos fijos	(206,015)	



Otros Gastos No admitido	71,334	-
Diferencia Cambiaria	2,860	(753)
Otros Gastos Extraordinarios	69,371	8,581
Provisión Auditoria Externa	400,000	520,000
Provisión para Prestaciones	874,200	798,102
Provisión Regalía Pascual	948,858	860,403
Gasto Impuesto no admitido	4,439	12,709
Provisión de regalía pascual (auto impugnada en período, pero pagada en el 2022)	(860,403)	(769,590)
Ganancia del Período Más (Menos):		
Provisión auditoría (auto impugnada en el periodo anterior, pero pagadas en el 2022)	(400,000)	(340,000)
Provisión Prestaciones Laborales (auto impugnada en el periodo anterior, pero pagadas en el 2022)	-	(423,289)
Ganancia Imponible	48,160,112	26,301,901
Base imponible	27%	27%
Impuesto del periodo	13,003,230	7,101,513
Menos:		
Anticipos compensables	(12,833,960)	(13,464,571)
Retenciones entidades del estado	(20,988,226)	(16,492,729)
Retenciones 1% Instituciones Financiera	(1,424)	(318)
Saldo a favor del ejercicio anterior	(10,533,736)	(47,573,999)
Saldo a Pagar (Favor)	(31,354,116)	(70,430,104)

La tasa de impuesto para los años 2023 y 2022 fue en base a un 27% sobre la Ganancia Neta Imponible.

La compañía, para los años 2023 y 2022, pagó sus impuestos en base a la Ganancia Neta Imponible, debido a que resultó mayor que en base al 1% sobre sus activos Imponibles.

NOTA 13 – CAPITAL:

Mediante Actas de Asamblea General Ordinaria, de fecha 13 de julio del 2022, se determinó distribuir dividendos en efectivo por un importe de RD\$14,288,589 y aplicar RD\$6,293,658 a una cuenta de reserva patrimonial.

NOTA 14 - RESERVA LEGAL:

El Código de Comercio de la República Dominicana establece que se separará anualmente la vigésima parte, por lo menos, de los beneficios líquidos, destinados a la formación de un fondo de reserva. Esa separación dejará de ser obligatoria cuando el fondo de reserva haya alcanzado a la décima parte del capital social. Esta



reserva no puede ser capitalizada, transferida a ganancias referidas, ni usada para el pago de dividendos.



NOTA 15 - COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS:

Prestaciones Sociales:

Las regulaciones locales requieren a los patronos el pago de prestaciones sociales a los empleados que despiden sin causa justificada y por otros motivos indicados en el Código de Trabajo. El valor de esa compensación depende de varios factores, incluyendo el tiempo que haya trabajado el empleado. Al 31 de marzo del 2023 y al 31 de marzo del 2022, la compañía tiene una provisión por este concepto.

Litis:

Sinergit interpuso una demanda en cobro a terceros en Materia Comercial por la suma de Doce Mil Trescientos Noventa y Nueve Dólares (US\$12,399), aún pendientes en los tribunales, este caso no representa ningún riesgo para la compañía.

NOTA 16 – REGALIA PASCUAL:

Las leyes locales establecen una bonificación de Navidad en favor de los empleados y trabajadores. La compañía está pagando la Regalía Pascual tomando en consideración dichas leyes.

NOTA 17 – RECLASIFICACION:

Algunas Cifras de los estados financieros al 31 de marzo del 2023, han sido reclasificadas para fines de comparación con los estados financieros del 31 de marzo del 2022.



SINERGIT, S. A.
GASTOS OPERACIONALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO
(VALORES EN RDS)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Sueldos	43,716,667	39,919,790
Vacaciones	1,795,097	1,394,875
Regalia Pascual	3,644,135	3,325,690
Seguros a la Propiedad	790,910	787,497
Infotep	634,990	558,796
Suscripciones periódicos y revistas	161,927	176,562
Energía eléctrica	943,255	976,569
Becas, cursos y conferencias	656,088	587,781
Teléfonos y cable	1,337,908	1,326,766
Publicidad	1,251,392	1,288,451
Gastos de viajes y dieta	1,949,650	885,933
Dieta del Consejo	3,742,288	4,502,784
Material Gastable y Otros	738,692	955,439
Alquiler Local	8,128,646	10,392,038
Aporte AFP	3,894,324	3,453,262
Aporte Patronal a SFS	3,247,967	2,893,230
Atención a Empleados	663,962	556,544
Seguros Riesgo Laboral	352,942	325,754
Gastos envíos y recepción de valores	14,048	62,841
Gastos legales y de Auditoría	2,167,057	2,728,851
Honorarios profesionales - Persona Moral y Física	1,161,649	924,588
Comisión por venta	19,782,342	15,959,772
Combustibles	216,000	181,000
Horas extras	3,351	-
Atención a Clientes	717,736	689,009
Concursos y licitaciones	785,386	585,019
Prestaciones Laborales	874,200	798,102
Asignación Combustibles	4,597,000	4,580,000
Compensación uso de vehículos	210,000	186,625
Otras compensaciones salarial	2,562,461	2,520,862
Bonificación empleados	5,497,734	3,362,984
Seguro Médico	1,911,847	1,591,461
Gastos del Consejo	157,409	159,391
Vigilancia	1,113,548	1,009,395
Transporte	6,499	3,476
Internet	1,123,450	1,123,358
Reparación y mantenimiento propiedad arrendada	404,155	1,141,595
Reparación y mantenimiento equipos de oficina	207,318	148,277
Pérdida en retiro de activos fijos	-	8,073
Amortización de Accesorios y suministros	55,179	65,667
Mantenimiento de Vehículos	117,789	58,463
Retribuciones Complementarias	554,196	486,905
Seguro de Vehículo	144,874	88,919
Depreciación	1,352,394	1,365,771
Miscelaneos otros	2,277,522	2,439,330
	<u>125,665,184</u>	<u>115,577,496</u>

Véase el informe de los auditores.



Datos de Recepción: L-01-89584-5/IR2/20236827960

Fecha Recepción:
2023/07/03

DGI	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	IR-2
DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES		Periodo: 2022
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Clave: 0000000000	Nombre(s): SINGEIT S.A.	Apechador: SINGEIT
Nombre Comercial: SINGEIT	Identificación: 0000000000	Fecha: 00/00/00
Código Electrónico: 00000000000000000000	Rectificativo: No	Tipo Declaración: Nueva
II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PÉRDIDA FISCAL		
A. INGRESOS (Viene De La Casteja Total De Ingresos, Anexo Estado De Resultados)		
		= A 866,712,000.00
B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E)		
		= B 866,223,394.99
L. BENEFICIO O PÉRDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B)		
		= L 46,228,377.00
2. AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G)		
2.1. EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS	2	2,000,000.00
2.2. DIVIDENDOS PAGADOS EN OTRAS EMPRESAS	3	0.00
2.3. AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G)	4	4,150,000.00
		= 6 -1,950,000.00
7. RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 a 6)		
		= 7 48,188,377.00
8. RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8)		
		= 8 48,188,377.00
11. RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07		
		= 11 48,188,377.00
III. LIQUIDACIÓN		
12. IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)		
		= 12 13,011,251.87
13. ANTICIPOS PAGADOS		
		= 13 11,020,860.00
14. RETENCIONES PARTICIPANTES DEL ESTADO (Viene del Formulario de Exención)		
		= 14 20,988,500.00
15. CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 24 de la Ley 196-10)		
		= 15 0.00
16. CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE		
		= 16 0.00
17. CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS		
		= 17 1,424.00
18. CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL		
		= 18 0.00
19. CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR		
		= 19 0.00
20. CRÉDITO FISCAL (Art. 29 de la Ley 108-10) (Ley No. 203-12)		
		= 20 0.00
21. COMPENSACIONES ALTERNAS Y OTROS PAGOS		
		= 21 0.00
22. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO		
		= 22 0.00
23. DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)		
		= 23 0.00
24. SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)		
		= 24 31,364,077.18
25. PENA POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar el 10% sobre el monto de la diferencia a pagar y el 4% sobre el monto de cada ingreso imponible)		
		= 25 0.00
26. MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)		
		= 26 0.00
27. TOTAL DESCARGOS (Casillas 25+26)		
		= 27 0.00
28. INTERÉS INCENTIVIZADO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar 5% sobre el monto de la diferencia a pagar)		
		= 28 0.00
29. INTERÉS INCENTIVIZADO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)		
		= 29 0.00
30. TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)		
		= 30 0.00
31. SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO		
		= 31 31,364,077.18
32. NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-31 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)		
		= 32 31,364,077.18

JURAMENTO

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son ciertos y completos y que no he omitido ni falsificado nada alguna por la misma (este certifica), siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

FORCVCAP408269470F31A86245878832F



Documentos Presentados

Formularios

- AL - Anexo Balance General (Planú, Comercio, Agro, Hoteles)
- BI - Anexo Estado de Resultados (Planú, Comercio, Agro)
- D - Anexo Datos Informativos 2013
- D1 - Anexo del Anexo de Datos Informativos (Activos Categoría 1) 2013
- J - Anexo de Datos Informativos
- E - Anexo Datos Complementarios
- G - Anexo de Datos Bibliométricos NI7 y Ajustes Pasivos / Negativos
- RI - Anexo Identificación del Beneficiario Final
- RI - Anexo Modificación del Beneficiario Final
- D2 - Determinación Ajuste Negativo



**Impuestos
Internos**

**REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INT
REPORTE DE CUOTAS**

RNC: 1-01-89584-5 SINERGIT S A
Impuesto: I12 - ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS
Número Declaración: 20236827960

Cuota	Periodo	Autorización	Valor	Fecha Vc
1	202308	23046512740-6	0.00	2023/05
2	202309	23046512741-4	0.00	2023/10
3	202310	23046512742-2	0.00	2023/11
4	202311	23046512743-0	0.00	2023/12
5	202312	23046512744-9	0.00	2024/01
6	202401	23046512745-7	0.00	2024/02
7	202402	23046512746-5	0.00	2024/03
8	202403	23046512747-3	0.00	2024/04
9	202404	23046512748-1	0.00	2024/05
10	202405	23046512749-0	0.00	2024/06
11	202406	23046512750-3	0.00	2024/07
12	202407	23046512751-1	0.00	2024/08

F0BCHCAF4082C8A78F02LAB6261E79683F





REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS
INTERNOS
Fecha: 2023/07/03
Hora: 17:58



Impuestos
Internos

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Número del Documento: 20236827960-0
Impuesto: IR2 - IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
RNC o Cédula: 1-01-89584-5 SINERGIT S A
Fecha Límite del Impuesto: 2023/07/31
Fecha de la Autorización: 2023/07/03
Período: 202303
Fecha Límite de la Autorización: 2023/07/31

TOTAL A CANCELAR: RD\$ 0.00
F80C9CAF4468D5A72F31A86361C78834



DGII		DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		ANEXO A-1	
BALANCE GENERAL		Periodo	202303		
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE					
RNC/Cédula	10189545	Nombre(s)	SINERGIT SA		Apellido(s)
I. ACTIVOS		MONTOS	TOTALES		
1.- ACTIVOS CORRIENTES			268.152.813.00		
1.1 CAJAS Y BANCOS		95.892.253.00			
1.2 CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES		112.305.694.00			
1.3 CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADOS					
1.4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR		13.472.670.00			
1.5 INVENTARIO DE MERCANCIAS O PRODUCTOS TERMINADOS		45.253.108.00			
1.6 INVENTARIO DE MATERIA PRIMA		0.00			
1.7 INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO		0.00			
1.8 OTROS INVENTARIOS					
1.9 MERCANCIAS EN TRANSITO					
1.10 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO		1.028.888.00			
1.11 OTROS ACTIVOS CORRIENTES					
1.12 DIVIDENDOS A CUENTA ENTREGADOS EN EL EJERCICIO					
2.- ACTIVOS FIJOS (*)			30.760.790.00		
2.1 EDIFICACIONES (CATEGORÍA 1)					
2.2 EDIFICACIONES DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA 1)					
2.3 AUTOMÓVILES Y EQUIPOS (CATEGORÍA 2)		22.436.018.00			
2.4 OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES (CATEGORÍA 3)		4.324.772.00			
2.5 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS URBANOS)					
2.6 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS RURALES)					
2.7 REVALUACIÓN DE ACTIVOS					
3.- INVERSIONES			2.199.754.00		
3.1 DEPÓSITOS		2.199.754.00			
3.2 ACCIONES					
3.3 OTRAS INVERSIONES					
4.- OTROS ACTIVOS			67.512.713.00		
4.1 OTROS ACTIVOS NO AMORTIZABLES		31.354.736.00			
4.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO		35.461.509.00			
4.3 OTROS ACTIVOS AMORTIZABLES		95.068.00			
5.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS			24.347.664.00		
5.1 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)					
5.2 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA 1)					
5.3 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)		20.262.093.00			
5.4 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)		4.395.561.00			
5.5 PARA CUENTAS INCOBRABLES					
5.6 PROVISIÓN DE INVENTARIO					
5.7 OTRAS PROVISIONES					
6.- TOTAL ACTIVOS			340.278.416.00		
II. PASIVOS Y PATRIMONIO					
7.- ACREEDORES A CORTO PLAZO			111.744.071.00		
7.1 PRÉSTAMOS					
7.2 CUENTAS POR PAGAR		62.411.295.00			
7.3 IMPUESTOS POR PAGAR		7.334.120.00			
7.4 OTRAS CUENTAS POR PAGAR		10.020.262.00			
7.5 COBROS ANTICIPADOS		32.938.388.00			
7.6 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN					
8.- ACREEDORES A LARGO PLAZO			69.899.960.00		
8.1 PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS					
8.2 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES		69.899.960.00			
8.3 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR					
8.4 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES					
8.5 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR					
8.6 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ADGIDAS A REGIMENES ESPECIALES					
8.7 PRÉSTAMOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES					
8.8 PRÉSTAMOS CON ACCIONISTAS					
9.- OTROS PASIVOS					
10.- PATRIMONIO			158.634.385.00		
10.1 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		93.189.400.00			
10.2 RESERVA LEGAL		9.895.991.00			
10.3 SUPERAVIT REVALUACIÓN DE ACTIVOS					
10.4 BENEFICIOS (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES					
10.5 BENEFICIO (PERDIDA) DEL EJERCICIO ACTUAL		34.509.835.00			
10.6 OTRAS RESERVAS		21.039.159.00			
11.- TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO			340.278.416.00		

A3C1A91A9AED13D1F7C20E74554A37A#



Documentos Requeridos

Nombre Anexo
B1 - Anexo Estado de Resultados (Manuf., Comer., Agrn.)
E - Anexo Datos Complementarias
H1 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
H2 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
G - Anexo de Datos Informativos NCP y Ajustes Positivos / Negativos
J - Anexo de Datos Informativos



DGI		DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		ANEXO B-1	
ESTADO DE RESULTADOS		Periodo		202303	
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE					
RNC/Cédula: 101899946		Nombre(s): SINERGIT SA		Apellido(s):	
I. INGRESOS		MONTOS		TOTALES	
1. INGRESOS DE OPERACIONES NETOS				938,727,636.00	
1.1 INGRESOS VENTAS LOCALES		1,942,502,221.00			
1.2 INGRESOS EXPORTACIONES					
1.3 DEVOLUCIONES S/VENTA (-)					
1.4 DESCUENTO S/VENTA (-)		114,548,943.00			
1.5 OTROS INGRESOS		8,674,358.00			
2. INGRESOS FINANCIEROS				144,487.00	
2.1 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS EN INSTITUCIONES REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS		144,487.00			
2.2 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS DE INSTITUCIONES NO REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS					
2.3 POR DIVIDENDOS					
2.4 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS					
2.5 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES NO RELACIONADAS					
2.6 OTROS INGRESOS FINANCIEROS					
3. INGRESOS EXTRAORDINARIOS				29,901,473.00	
3.1 POR VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES		206,015.00			
3.2 POR VENTAS DE BIENES DE CAPITAL					
3.3 POR DIFERENCIAS POSITIVAS CAMBIARIAS		29,086,458.00			
3.4 INGRESOS CORRESPONDIENTES A OTROS EJERCICIOS					
3.5 OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS					
4. TOTAL				968,773,596.00	
II. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIONES				746,937,491.00	
5. COSTO DE VENTA				98,341,590.00	
6. GASTOS DE PERSONAL					
6.1 SUELDOS Y SALARIOS		77,964,402.00			
6.2 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		554,196.00			
6.3 SEGUROS		1,911,847.00			
6.4 APORTACIÓN SEGURIDAD SOCIAL		7,495,233.00			
6.5 APORTE INFOTEP		634,990.00			
6.6 OTROS GASTOS DE PERSONAL		9,780,922.00			
6.7 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD					
7. GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS				11,380,963.00	
7.1 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS)		1,106,785.00			
7.2 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS MORALES)		2,221,921.00			
7.3 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (Ley No. 392-07)					
7.4 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (PERSONAS FÍSICAS Y MORALES)					
7.5 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS FÍSICAS)					
7.6 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS MORALES)		1,133,097.00			
7.7 OTROS GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS		6,927,860.00			
7.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD					
8. ARRENDAMIENTOS				8,128,646.00	
8.1 DE INMUEBLES (A PERSONAS FÍSICAS)					
8.2 DE INMUEBLES (A PERSONAS MORALES)		8,128,646.00			
8.3 OTROS ARRENDAMIENTOS					
8.4 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD					
9. GASTOS DE ACTIVOS FIJOS				2,427,252.00	
9.1 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)					
9.2 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)		1,187,487.00			
9.3 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)		166,107.00			
9.4 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)					
9.5 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2 y 3)					
9.6 MANTENIMIENTO DE LOS ACTIVOS FIJOS		325,107.00			
9.7 AMORTIZACIÓN BIENES INTANGIBLES		740,551.00			
9.8 AMORTIZACIÓN MEJORAS EN PROPIEDADES ARRENDADAS					
9.9 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD					
10. GASTOS DE REPRESENTACIÓN				3,918,778.00	
10.1 RELACIONES PÚBLICAS		717,796.00			
10.2 PUBLICIDAD		1,261,392.00			
10.3 VIAJES		1,940,650.00			
10.4 DONACIONES					
10.5 DONACIONES A PROINDUSTRIA (Ley No. 392-07)					
10.6 OTROS GASTOS DE REPRESENTACIÓN					
10.7 PROMOCIONES					
10.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD					
11. OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS					
11.1 PRIMAS DE SEGUROS		655,795.00			
11.2 CUOTAS Y OTRAS CONTRIBUCIONES		702,098.00			
11.4 DESTRUCCIÓN DE INVENTARIO AUTORIZADO POR DGI					
12. GASTOS FINANCIEROS				6,333,486.00	
12.1 POR PRÉSTAMOS CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES		4,900,241.00			
12.2 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES DEL EXTERIOR					
12.3 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES					
12.4 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR					
12.5 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS					
12.6 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS LOCALES					
12.7 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS EN EL EXTERIOR					
12.8 POR RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA EMISIÓN DE CHEQUES Y PAGOS POR TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS (L0015)		391,802.00			
12.9 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A RÉGIMENES ESPECIALES					

12.10 OTROS GASTOS FINANCIEROS	982,009.00	
13. GASTOS EXTRAORDINARIOS		37,844,436.00
13.1 POR PERDIDAS EN VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES		
13.2 POR PERDIDAS EN VENTAS DE BIENES DE CAPITAL		
13.3 PERDIDAS POR CUENTAS INCOBRABLES		
13.4 PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES		
13.5 POR DIFERENCIAS NEGATIVAS CAMBIARIAS	17,515,005.00	
13.6 OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS	329,371.00	
13.7 PROVISIÓN DE INVENTARIO		
13.8 OTRAS PROVISIONES		
14. BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERC. ANTES DE IMP. SOBRE LA RENTA		45,329,371.00
15. TOTAL		968,773,596.00

EAA16E2D7E1FEBE0A4868AC7764BE80F#



Documentos Requeridos

Nombre Anexo

- E - Anexo Datos Complementarios
- H1 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
- H2 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
- G - Anexo de Datos Informativos NCF y Ajustes Positivos / Negativos
- I - Anexo de Datos Informativos



DGII		DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		ANEXO D	
DATOS INFORMATIVOS				Periodo	202303
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE					
RUC/Cédula: 10788645		Nombre(s): SINERGIA SA		Apellido(s):	
II. EMPRESA					
1. No. DE FUNCIONARIOS		2. SUELDO PROMEDIO ANUAL RDE			
3. No. DE EMPLEADOS		4. SUELDO PROMEDIO ANUAL			
III. LOCAL					
5. SUPERFICIE TOTAL (M2)		6. No. DE LOCALES PROPIOS			
7. No. ESTABLECIMIENTOS		8. IMPORTE ANUAL ALQUILER RDE			
III. DETERMINACION DE DEPRECIACION DE ACTIVO FIJO					
A) DE USO PROPIO					
9. Balance Inicial (Viene casilla 16 del formulario "D" año anterior)		Categoría 2		Categoría 3	
		3,889,119.00		1,326,121.00	
10. Ajuste fiscal (Ver D-2)		336,248.00		76,241.00	
11. Adiciones imponibles (30% de las adiciones)		91,861.00		21,897.00	
12. Retiros		1,037,963.00			
13. Base Ajustada por Inflación (Casillas 9+10+11-12)		5,090,165.00		1,426,259.00	
14. Depreciación		1,272,546.25		213,938.86	
15. Adición no depreciada (50% de las adiciones del periodo)		91,861.00		21,897.00	
16. Costo fiscal al final del periodo (Casillas 13-14+15)		3,909,519.75		1,234,217.15	
B) EN ARRENDAMIENTO					
17. Balance Inicial (Viene de la casilla 24 formulario "D" año anterior)					
18. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2)					
19. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)					
20. Retiros					
21. Base Ajustada por Inflación (Casillas 17+18+19-20)		0.00		0.00	
22. Depreciación		0.00		0.00	
23. Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)					
24. Total Costo fiscal al final del periodo (Casillas 21-22 +23)		0.00		0.00	
C) ACTIVOS ADQUIRIDOS AMPARADOS POR LA LEY No. 392-07					
25. Balance Inicial (Viene de la casilla 32 formulario "D" año anterior)					
26. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2)					
27. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)					
28. Retiros					
29. Base Ajustada por Inflación (Casillas 25+26+27-28)		0.00		0.00	
30. Depreciación		0.00		0.00	
31. Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)					
32. Total Costo fiscal al final del periodo (Casillas 29-30+31)		0.00		0.00	
33. Total Costo Fiscal (Casillas 16+24+32)		3,909,519.75		1,234,217.15	

Tipo de Inventario (1=Periódico, 2=Perpetuo, 3=Otras)

IV. COSTO DE VENTA

34. Inventario Inicial	+	43,969,633.00
35. Compras Locales del Ejercicio	+	221,362,387.00
36. Compras en el Exterior del Ejercicio	+	529,653,580.00
37. ITBIS llevado al Costo	+	
38. Inventario Final	-	45,253,108.00
39. Costo de Venta	=	749,732,492.00

V. COSTO VENTA (MANUFACTURA)

40. Inventario Inicial Materia Prima	+	
41. Inventario Inicial Productos en Proceso	+	
42. Compras Materia Prima Local	+	
43. Compras Materia Prima Exterior	+	
44. Sueldos y Salarios	+	
45. Depreciación	+	
46. Otros Gastos Indirectos	+	
47. Inventario Final Materia Prima	-	
48. Inventario Final Productos en Proceso	-	
49. Costos de Producción	=	0.00
50. Inventario Inicial Productos Terminados	+	
51. Inventario Final Productos Terminados	-	
52. Costos de Venta	=	

579851030968F8A085C548619F8D379D#



Documentos Requeridos

Nombre Anexo
A1 - Anexo Balance General (Manuf., Comer., Agro., Hotelería)
B1 - Anexo Estado de Resultados (Manuf., Comer., Agro.)
E - Anexo Datos Complementarios
H1 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
H2 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
G - Anexo de Datos Informativos NCF y Ajustes Positivos / Negativos
I - Anexo de Datos Informativos



DGI	DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	D1
ANEXO A DATOS INFORMATIVOS (Activos Categoría 1)- ANEXO IR2		
AVO FISCAL: 00200	RAZÓN SOCIAL: SINERGIA S.A.	
RVC: 30180845		
I. CÁLCULO DEPRECIACIÓN BALANCE INICIAL		
1. Balance Inicial		0.00
2. Ajuste fiscal		0.00
3. Balance Inicial ajustado		0.00
4. Retiro de cuentas de ajuste		0.00
5. Base depreciable		0.00
6. Depreciación		0.00
7. Costo Fiscal Final del Periodo		0.00
II. DETALLE DE ACTIVO FDO		
A. ADQUISICIONES		
Fecha (AAAA/MM/DD)	Valor	Base depreciable
Proporción no Depreciada	Depreciación	Costo final Periodo (valor - depreciación)
1		0.00
2		0.00
3		0.00
4		0.00
5		0.00
6		0.00
7		0.00
8		0.00
9		0.00
10		0.00
SUB-TOTAL	0.00	0.00
B. MEJORAS CAPITALIZABLES		
Fecha (AAAA/MM/DD)	Valor	Base depreciable
Proporción no Depreciada	Depreciación	Costo final Periodo (valor - depreciación)
1		0.00
2		0.00
3		0.00
4		0.00
5		0.00
6		0.00
7		0.00
8		0.00
9		0.00
10		0.00
SUB-TOTAL	0.00	0.00
C. RETIROS		
Fecha (AAAA/MM/DD)	Valor	Base depreciable
Proporción no Depreciada	Depreciación	Costo final Periodo (valor - depreciación)
1		0.00
2		0.00
3		0.00
4		0.00
5		0.00
6		0.00
7		0.00
8		0.00
9		0.00
10		0.00
SUB-TOTAL	0.00	0.00
TOTAL		0.00

Nota: Sumar la casilla de "Depreciación", "Depreciación de Adquisiciones" más a las "Mejoras Capitalizables"

FILE#AD550908FA6A550FB453ED2096B*



Documentos Requeridos

Nombre Anexo

- D - Anexo Datos Informativos
- A) - Anexo Balance General (Manu, Comerc, Agro, Hoteler)
- B) - Anexo Estado de Resultados (Manu, Comerc, Agro)
- E - Anexo Datos Complementarios
- H1 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
- H2 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
- G - Anexo de Datos Alternativos NCF o Equivalencias / Negativos
- I - Anexo de Datos Informativos



DGII		DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		D2	
DETERMINACIÓN AJUSTE FISCAL - ANEXO IR2					
Año Fiscal 202303					
RNC 10186845 Razón Social SINERGIT SA					
1. DETERMINACIÓN PATRIMONIO FISCAL	1.- Total Activos (registrados en libros al inicio del ejercicio)				360,451,271.00
	2.- Provisiones y Reservas (no admitidas a los fines fiscales)	+			
	3.- Impuesto sobre la Renta Diferido	+			
	4.- Cuentas y efectos por Cobrar (no relacionadas con giro del negocio)	-			7,332,129.00
	5.- Costo del Terrenos (Valor en Libros)	-			
	6.- Costo de la Acciones (Valor en Libros)	-			
	7.- Costo Edificio (Valor en Libros)	-			
	8.- Costo Construcción en Proceso (Valor en Libros)	-			
	9.- Costo Activo en Construcción (Valor en Libros)	-			
	10.- Costo Activos Fijos Categoría 2 (Valor en Libros)	-			4,006,690.00
	11.- Costo Activos Fijos Categoría 3 (Valor en Libros)	-			360,523.00
	12.- Costos Activos Fijos Categoría 2 (Dados en Arrendamientos, por su Valor en Libros)	-			
	13.- Costos Activos Fijos Categoría 3 (Dados en Arrendamientos, por su Valor en Libros)	-			
	14.- Otros Activos (Valor en Libros)	-			
	15.- Costo Fiscal Categoría 1	+			
	16.- Costo Fiscal Categoría 2	+			5,699,119.00
	17.- Costo Fiscal Activo en Construcción	+			
	18.- Costo Fiscal Categoría 3	+			1,326,121.00
	19.- Costo Fiscal Categoría 2 (Dados en Arrendamientos)	+			
	20.- Costo Fiscal Categoría 3 (Dados en Arrendamientos)	+			
	21.- Costo Fiscal Terrenos	+			
	22.- Costo Fiscal de las Acciones	+			
	23.- Reevaluación de Activos	-			
	24.- Mejoras en Propiedades Arrendadas	+			
	25.- Costo Fiscal de Otros Activo	+			
	26.- Saldos Activos Fiscales	=			365,775,160.00
	27.- Total Pasivos (registrados en libros al inicio del ejercicio)	=			223,514,965.00
	28.- Impuesto sobre la Renta Diferido	-			
	29.- Provisiones y Reservas (no admitidas a los fines fiscales)	-			
	30.- Otros Pasivos	-			
	31.- Saldo de los Pasivos	=			223,514,965.00
	32.- Patrimonio Fiscal (casilla 26-31)	=			132,260,195.00
	33.- Saldo Fiscal de los Activos no monetarios (Traer Monto Casilla 49)	=			50,994,872.00
	34.- Base Ajuste por Inflación (Valor menor de las casillas 32 y 33)	=			50,994,872.00
	35.- Ajuste Fiscal Patrimonial (porcentaje ajustado) 5.90%	=			3,008,697.00
2. DISTRIBUCIÓN AJUSTE FISCAL PATRIMONIAL	36.- Activos no Monetarios (valor fiscal)	Monto	%	Distrib. de Ajuste	
	37.- Inventario	43,969,600.00	86.22	2,594,208.00	
	38.- Activos Categoría 1 (Viene de la casilla 15)	0.00			
	39.- Activos Categoría 2 (Viene de la casilla 16)	5,699,119.00	11.18	336,246.00	
	40.- Activos Categoría 3 (Viene de la casilla 18)	1,326,121.00	2.60	79,241.00	
	41.- Costo Fiscal Categoría 2 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 19)	0.00			
	42.- Costo Fiscal Categoría 3 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 20)	0.00			
	43.- Costo Fiscal de los Terrenos (Viene de la casilla 21)	0.00			
	44.- Costo Fiscal Mejoras en Propiedad Arrendadas (Viene de la casilla 24)	0.00			
	45.- Costo Construcción en Proceso (Viene de la casilla 8)	0.00			
	46.- Activos en Construcción (Viene de la casilla 17)	0.00			
	47.- Inversiones en Acciones (Viene de la casilla 22)	0.00			
	48.- Costo Fiscal Otros Activos no monetarios (Viene de la casilla 25)	0.00			
	49.- Total Activos no monetarios	50,994,872.00	100.00	3,008,697.00	

58381D488297B4037D630EA5D167227D9



Documentos Requeridos

Nombre Anexo
D1 - Anexo del Anexo de Datos Informativos (Activos Categoría 1)
D - Anexo Datos Informativos
A1 - Anexo Balance General (Manuf, Comer, Agro, Hoteles)
B1 - Anexo Estado de Resultados (Manuf, Comer, Agro.)
E - Anexo Datos Complementarios
H1 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
H2 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
G - Anexo de Datos Informativos NCF y Ajustes Positivos / Negativos
J - Anexo de Datos Informativos



DGII DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS **ANEXO E**
DATOS COMPLEMENTARIOS
DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE

A. PERZONAS DE AÑOS ANTERIORES											
Año de la Persona	El Perzono al final del Perzono	El Perzono de Empezar (C)									
TOTAL											

B. DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS

1. A PERSONAS	
2. A EMPRESAS	
3. A OTROS BENEFICIARIOS	
TOTAL	

C. SALDO DE PERZONAS DE CAPITAL

1. PERZONA DE CAPITAL	
2. PERZONA DE CAPITAL	
3. PERZONA DE CAPITAL	

D. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTEIMPUESTOS

1. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTEIMPUESTOS		
2. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTEIMPUESTOS		
3. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTEIMPUESTOS		
4. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTEIMPUESTOS		
5. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTEIMPUESTOS		
6. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTEIMPUESTOS		
7. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTEIMPUESTOS		
8. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTEIMPUESTOS		
9. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTEIMPUESTOS		
10. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTEIMPUESTOS		
TOTAL INGRESOS SUJETOS AL PAGO DE ANTEIMPUESTOS		

OTROS DATOS DE INTERES



Documentos Reportados

Nombre Archivo
1. - Datos Identificación del Beneficiario Final
2. - Datos Identificación del Beneficiario Final
3. - Datos del Prop. Informante (M.D.) y Acuerdos Particulares (Requisitos)
4. - Datos de Datos Informantes



DGII DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		ANEXO G	
AJUSTES FISCALES		Periodo	202003
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE			
RNC/Cédula	101886645	Nombre(s)	SINERGIT SA
		Apellido(s)	
I. DETALLE DE LOS AJUSTES		MONTOS	TOTALES
1.- POSITIVOS			3,025,268.00
1.1 IMPUESTOS NO DEDUCIBLES		504,196.00	
1.2 EXCESO EN DEPRECIACIÓN			
1.3 AJUSTES POR FISCALIZACIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES			
1.4 EXCESO PROVISIÓN CUENTAS INCORRIBLES			
1.5 EXCESO DONACIONES A INSTITUCIONES DE BIEN PUBLICO			
1.6 PERDIDA DE CAPITAL NO COMPENSABLE DEL EJERCICIO			
1.7 DIFERENCIA CAMBIARIA		2,060.00	
1.8 AJUSTES POSITIVOS POR REEMBOLSOS (Ley 392-07 y Norma 2-08)			
1.9 AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA			
1.10 GASTOS INTERESES NO DEDUCIBLES			
1.11 OTROS GASTOS NO ADMITIDOS		69,241.00	
1.12 AJUSTES DE INVENTARIOS		171,334.00	
1.13 GASTOS SIN COMPROBANTES CON VALOR FISCAL			
1.14 IMPUESTOS SOBRE LA RENTA DIFERIDO			
1.15 PROVISIONES NO ADMITIDAS		2,223,066.00	
1.16 PASIVO NO SUSTENTADO			
1.17 OTROS AJUSTES		4,460.00	
2.- NEGATIVOS			4,194,518.00
2.1 DEFICIENCIA EN DEPRECIACIÓN		133,891.00	
2.2 AJUSTES DE INVENTARIO (Viene de la casilla 37 del Anexo D2)		2,594,208.00	
2.3 DIFERENCIA CAMBIARIA			
2.4 OTROS AJUSTES		1,466,419.00	
II.- DISTRIBUCIÓN DE LOS AJUSTES		AJUSTES POSITIVOS	AJUSTES NEGATIVOS
3.- TOTALES		3,025,268.00	4,194,518.00
3.1 INGRESOS DE OPERACIONES NETOS			
3.2 INGRESOS FINANCIEROS			
3.3 INGRESOS EXTRAORDINARIOS			
3.4 OTROS INGRESOS			
3.5 COSTO DE VENTA			2,594,208.00
3.6 GASTOS DE PERSONAL			
3.7 GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS			
3.8 ARRENDAMIENTOS			
3.9 GASTOS DE ACTIVOS FIJOS			133,891.00
3.10 GASTOS DE REPRESENTACIÓN			
3.11 GASTOS FINANCIEROS			
3.12 GASTOS EXTRAORDINARIOS			
3.13 OTROS GASTOS		3,025,268.00	1,466,419.00

9FAD86E10032FE97A6075D17C478696F#



Documentos Requeridos

Nombre Anexo

1 - Anexo de Datos Informativos



DGII		DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS - ANEXO H-1		ANEXO H-1	
Período	002303	RNC	107895845	Razón Social	SINERGIT SA		
En caso de no tener cambios en los datos registrados de la Sociedad, complete el cuadro "Actualización de Datos sin Cambios" que se encuentra en el Anexo H-2.							
DATOS DE CONTACTO DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD							
TELÉFONO 1:		TELÉFONO 2:		CORREO ELECTRONICO:			
DIRECCION							
CALLE		NO.		Ed/APTO/LOCAL			
SECTOR		MUNICIPIO		PROVINCIA			
REFERENCIA							
PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD							
B	CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal)	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio, provincia)	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA %	CARGO EN EL CONSEJO		
1	1-30-18940-4	GUARDIAN INVESTMENT	C/O GAVI BEN GURION #3, ENS. PIANTINI D. N	20.15	Vicepresidente		
2	1-35-18030-2	EL PRADO TRADING CORP	AV. GUSTAVO MEJIA RICART 28, ENS. NACCO, D. N	19.60	Miembro		
3	001-0089063-1	JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ	AV. SARASOTA #24 D. N	18.05	Presidente		
4	1-31-58940-2	ROSENBER HOLDING	REPUBLICA DE PANAMA	13.33			
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
BENEFICIARIO(S) FINAL(ES) POR CONTROL ACCIONARIO							
Identifique las personas físicas que tienen una participación en la persona jurídica declarante igual o mayor al 20%. En caso de que exista una cadena de titularidad, se debe identificar la(s) persona(s) física(s) final(es) que tenga una participación directa o indirectamente igual o mayor al 20% de participación en la entidad declarante.							
C	CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal)	NOMBRE	NACIONALIDAD	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (calle, no., estado o provincia, país)	TELÉFONO	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA %	
1	001-0100114-7	ANDRES MARRANZI PERE	DOMINICANA	C/O GAVI BEN GURION #3, ENS. PIANTINI D. N	809-686-6162	50.00	
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							

A55D18D2FD3D1D0442AC69367B0F46A48

Documentos Requeridos

Nombre Anexo
H2 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
G - Anexo de Datos Informativos NCF y Ajustes Positivos / Negativos
I - Anexo de Datos Informativos



DGII DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS - ANEXO IR2		ANEXO II-2	
Período: 2023 RUC: 2800040		Razón Social: SINERGIT S.A.	
BENEFICIARIO(S) FINAL(ES) POR CONTRATO EFECTIVO (Identifique a(s) persona(s) física(s) final(es) que en perjuicio de poseer directa o indirectamente una participación (control) de 25% en la sociedad o a través de una cadena de control ejerce el control efectivo de la sociedad o entidad jurídica declarante)			
1	2	3	4
CECULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal)	NOMBRE	NACIONALIDAD	BENEFICIO EN SU PAIS DE RESIDENCIA FISCAL (C.R.N. No., cd./apto./local, sector, municipio, provincia)
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA		ACTIVIDAD ECONOMICA DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA	
1			
2			
3			
4			
5			
1	2	3	4
NOMBRE COMERCIAL	CORREO ELECTRÓNICO	DIGITALES TELEFONO	DIRECCIÓN (Calle, no., cd./apto./local, sector, municipio, provincia)
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
ACTUALIZACIÓN DE DATOS SIN CAMBIO Para el caso de sociedades que no hayan sufrido ninguno de los cambios de este Anexo dentro del plazo de un año, desde su última declaración, favor indicar:			
Se actualiza información de la Declaración Jurada No. _____		de Fecha: _____	

8287F00C132AAC8D040214388BAA431A9



Documentos Requeridos

Nombre Anexo
0 - Anexo de Datos Informativos N.E.T. y Anexos Prohibidos / Negados
1 - Anexo de Datos Informativos



DGI	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO J
	DATOS INFORMATIVOS	
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula 101895865	Nombre(s) SINERGIT SA	Apellido(s)

I. RESUMEN POR TIPO DE OPERACIONES Y POR TIPOS DE COMPROBANTES FISCALES

1.- FORMATO DE ENVÍO 607/LIBRO DE VENTA	CANTIDAD	MONTO
1.1 COMPROBANTE VÁLIDO PARA CRÉDITO FISCAL	865.00	475,651,944.00
1.2 COMPROBANTE CONSUMIDOR FINAL	18.00	21,544,427.00
1.3 COMPROBANTES NOTA DE DÉBITO		
1.4 COMPROBANTES NOTA DE CRÉDITO (-)	45.00	114,648,862.00
1.5 COMPROBANTE REGISTRO ÚNICO DE INGRESOS		
1.6 COMPROBANTE REGISTRO RÉGIMENES ESPECIALES	262.00	83,178,705.00
1.7 COMPROBANTES GUBERNAMENTALES	141.00	453,128,145.00
1.8 OTRAS OPERACIONES QUE NO REQUIEREN COMPROBANTES	5.00	377,056.00
1.9 TOTAL MONEDAS DE OPERACIONES POR INGRESOS (Casillas 1.1+1.2+1.3+1.4+1.5+1.6+1.7+1.8)		929,230,454.00
2.- FORMATO DE ENVÍO 606	CANTIDAD	MONTO
2.1 COMPROBANTE VÁLIDO PARA CRÉDITO FISCAL	1,294.00	257,788,600.00
2.2 COMPROBANTES NOTA DE DÉBITO		
2.3 COMPROBANTES NOTA DE CRÉDITO (-)	34.00	1,358,123.00
2.4 COMPROBANTES GUBERNAMENTALES	2.00	7,100.00
2.5 COMPROBANTE REGISTRO RÉGIMENES ESPECIALES		
2.6 TOTAL MONEDAS DE GASTOS SUSTENTADOS CON COMPROBANTES (Casillas 2.1+2.2+2.3+2.4+2.5)		256,436,477.00
2.7 COMPROBANTES PAGO A PROVEEDORES INFORMALES	48.00	2,594,168.00
2.8 COMPROBANTES GASTOS MENORES	165.00	1,075,408.00
2.9 TOTAL MONEDAS DE OPERACIONES DE GASTOS (Sumar Casillas 2.7+2.8)		3,669,576.00

288F7288A8D07675FF1E95EFD08F00D4#



Datos de Recepción: 1-01-89584-5/ACT/20236834559

Fecha Recepción: 2023/07/03

DGI		DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		ACTIVOS	
LIQUIDACION DEL IMPUESTO SOBRE LOS ACTIVOS					
Tipo Declaración	Normal	Rectificativa	No	Periodo	202303
RNC	101895845	Razón Social	SINERGIT SA		
Nombre Comercial	SINERGIT				
Teléfono	3084000	Correo Electrónico	CORDEROM@SINERGIT.COM.DO		
Inicio de la actividad (AAAAAMDD)		Ejercicio comercial del (AAAAAMDD)		al (AAAAAMDD)	
				Inversiones en otras compañías	No
<p>1. TOTAL ACTIVOS (Viene de la casilla No. 6 anexo A1: Manufactura, Comercio, Agropecuaria, Hoteles y Afines) =1 340.278.415.00</p> <p>MENOS ACTIVOS EXENTOS</p> <p>2. ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (Casilla 2.2 del Anexo A1) +2 0.00</p> <p>3. ACTIVOS FIJOS Terrenos Rurales (Casilla 2.6 Anexo A1) +3 0.00</p> <p>4. INVERSIONES EN ACCIONES (Casilla 3.2 Anexo A1) +4 0.00</p> <p>5. IMPUESTO DIFERIDO O ANTICIPADO (Casilla 4.2 Anexo A1) +5 35.461.908.00</p> <p>6. ACTIVOS EXENTOS INVERSIONES BONOS DE HACIENDA +6</p> <p>7. TOTAL ACTIVOS EXENTOS (Sumar Casilla 2+3+4+5+6) =7 35.461.908.00</p> <p>8. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (Valor absoluto casilla 5.2 anexo A1) +8 0.00</p> <p>9. ACTIVOS FIJOS NETOS Casillas 1-7+8 (Llevar Resultado a la Casilla 34) =9 304.816.507.00</p> <p>10. ACTIVOS FIJOS: EDIFICACIONES CATEGORIA 1 (Viene Casilla 5.1 anexo A2 Bancos y Financieras) +10 0.00</p> <p>11. ACTIVOS FIJOS: AUTOMOVILES Y EQUIPOS CATEGORIA 2 (Viene Casilla 5.2 anexo A2 Bancos y Financieras) +11 0.00</p> <p>12. ACTIVOS FIJOS: OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES CATEGORIA 3 (Casilla 5.3 anexo A2 Bancos y Financieras) +12 0.00</p> <p>13. ACTIVOS FIJOS: OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (Casilla 5.4 anexo A2 Bancos y Financieras) +13 0.00</p> <p>14. TOTAL ACTIVOS FIJOS (Sumar casillas 10+11+12+13) =14 0.00</p> <p>15. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 1 (Casilla 8.1 anexo A2 Bancos y Financieras) -15 0.00</p> <p>16. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 2 (Casilla 8.2 anexo A2 Bancos y Financieras) -16 0.00</p> <p>17. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 3 (Casilla 8.3 anexo A2 Bancos y Financieras) -17 0.00</p> <p>18. ACTIVOS FIJOS NETOS (Casillas 14-15-16-17) (Llevar Resultado Casilla 34) =18 0.00</p> <p>19. TOTAL DE ACTIVOS (viene de la casilla 9 anexo A3 Compañías de Seguros) =19 0.00</p> <p>MENOS ACTIVOS EXENTOS</p> <p>20. INVERSIONES EN ACCIONES (casilla 1.2 anexo A3 Compañía de Seguros) +20 0.00</p> <p>21. OTROS ACTIVOS IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO (casilla 7.1 anexo A3 compañía de seguros) +21 0.00</p> <p>22. ACTIVOS EXENTOS INVERSIONES BONOS DE HACIENDA +22</p> <p>23. TOTAL ACTIVOS EXENTOS (sumar casillas 20+21+22) =23 0.00</p> <p>24. ACTIVOS FIJOS NETOS (Casillas 19-23) (Llevar Resultado a la Casilla 34) =24 0.00</p> <p>25. ACTIVOS FIJOS: EDIFICACIONES CATEGORIA 1 (Casilla 2.1 anexo A1) +25 0.00</p> <p>26. ACTIVOS FIJOS: AUTOMOVILES Y EQUIPOS CATEGORIA 2 (Casilla 2.3 anexo A1) +26 0.00</p> <p>27. ACTIVOS FIJOS: OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES CATEGORIA 3 (Casilla 2.4 anexo A1) +27 0.00</p> <p>28. ACTIVOS FIJOS: OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (Casilla 2.5 anexo A1) +28 0.00</p> <p>29. TOTAL ACTIVOS FIJOS (Sumar casillas 25+26+27+28) =29 0.00</p> <p>30. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 1 (Casilla 5.1 anexo A1) -30 0.00</p> <p>31. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 2 (Casilla 5.3 anexo A1) -31 0.00</p> <p>32. DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS, CATEGORIA 3 (Casilla 5.4 anexo A1) -32 0.00</p> <p>33. ACTIVOS FIJOS NETOS (Casillas 29-30-31-32) (Llevar Resultado Casilla 34) =33 0.00</p>					

EL DETERMINACION DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERIODICA FISCAL



34. ACTIVOS IMPONIBLES (Viene de las Casillas 9,18,24 ó 33 según sector económico)	=34	304.816.507,00
35. MENOS MONTO DE REVALUACION DE ACTIVOS	- 35	
36. MENOS EXCLUSIÓN TEMPORAL DE ACTIVOS CLASIFICADOS DE INVERSIÓN DE CAPITAL INTENSO	- 36	
37. EXENCIONES POR LEYES ESPECIALES Y/O CONTRATOS (Ley 11-92, título V, Artículo 406)	- 37	
38. BASE PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO SOBRE LOS ACTIVOS (Casillas 34-35-36-37)	= 38	304.816.507,00
39. IMPUESTOS A LOS ACTIVOS (1% Sobre el monto de la casilla 38)	=39	3.048.166,07
40. Crédito Por Impuesto Liquidado del ISR (Viene de la Casilla 12 Del IR-2)	- 40	13.003.229,97
41. DIFERENCIA A PAGAR (Casillas 39-40 si es positivo) (si es negativo=0)	=41	0,00
42. PAGO A CUENTA	- 42	
43. CRÉDITOS AUTORIZADOS	- 43	
44. SALDO A FAVOR	=44	0,00
45. TOTAL A PAGAR (Restar casillas 41-42-43)	=45	0,00
JURAMENTO		
Declaro bajo la fe de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.		

DDDF60982FA7E15CFEE4654D05E343CB5





REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS
INTERNOS

Fecha: 2023/07/03
Hora: 17:59

AUTORIZACIÓN DE PAGO



Impuestos
Internos

Número del Documento:	23952614428-7
Impuesto:	ACT - ACTIVOS IMPONIBLES
RNC o Cédula:	1-01-89584-5 SINERGIT S A
Fecha Límite del Impuesto:	2024/01/30
Fecha de la Autorización:	2023/07/03
Periodo:	202309
Fecha Límite de la Autorización:	2024/01/30

TOTAL A CANCELAR:

RD\$ 0.00

DDDF60982FA7E15CFEE4654D05E343CB\$





REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS
INTERNOS

Fecha: 2023/07/03
Hora: 17:59

AUTORIZACIÓN DE PAGO



Impuestos
Internos

Número del Documento: 20236834559-8
 Impuesto: ACT - ACTIVOS IMPONIBLES
 RNC o Cédula: 1-01-89584-5 SINERGIT S A
 Fecha Límite del Impuesto: 2023/07/31
 Fecha de la Autorización: 2023/07/03
 Período: 202303
 Fecha Límite de la Autorización: 2023/07/31

Recargos: RD\$
 Intereses: RD\$
 TOTAL A CANCELAR: RD\$ 0.00

DODF60962FA7E15CFEE4654D05E343CBS



Datos de Recepción: 1-01-89584-5/RE1/20236834593

Fecha Recepción:
2023/07/03IMPUESTOS
INTERNOS**DECLARACIÓN DE OFICIO PARA EL
PAGO DE CONTRIBUCIÓN POR
GESTIÓN Y COPROCESAMIENTO DE
RESIDUOS SÓLIDOS****CRS**(Valores
en
RD\$)

I. DATOS GENERALES					
RNC/Cédula	Razón social/Nombre		Nombre Comercial		
101895845	SINERGIT S.A.		SINERGIT		
Correo Electrónico	Teléfono	Periodo Fiscal(Año/Mes)	Tipo de Declaración	Rectificativa	
CORDERDM@SINERGIT.COM	3684000	202303	Normal	No	

II. CONTRIBUCIÓN SOBRE RESIDUOS SÓLIDOS (LEY 225-20)		MONTO
1	TOTAL DE INGRESOS BRUTOS (Según declaración Jurada 312 ó ISF)	952,773,599.00
2	CONTRIBUCIÓN SEGUN INGRESOS	280,000.00
III. LIQUIDACIÓN		
3	TOTAL LIQUIDADADO (Ley 225-20) (Viene de la Casilla 2)	280,000.00
4	SALDO A FAVOR ANTERIOR	-
5	PAGO COMPUTABLE A CUENTA	0.00
6	DIFERENCIA A PAGAR (Si el valor de las casillas 3 - 4 - 5 es positivo)	280,000.00
7	NUEVO SALDO A FAVOR (Si el valor de las casillas 3 - 4 - 5 es negativo)	0.00
IV. PENALIDADES		%
8	RECARGOS	0.00
9	INTERES INDEMNIZATORIO	0.00
V. MONTO A PAGAR		
10	TOTAL A PAGAR (Casilla 6 + 8 + 9)	280,000.00

JURAMENTO

Declaro bajo la fe de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falsado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

3429EC8EBCAE146E71D725501B4358175





REPUBLICA DOMINICANA
 MINISTERIO DE HACIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
 Fecha: 2023/07/03
 Hora: 18:03



**Impuestos
Internos**

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Número del Documento:	20236834593-8
Impuesto:	RE1 - CONT RESIDUOS SOLIDOS IR2-15FL
RNC o Cédula:	1-01-89584-5 SINERGIT S A
Fecha Límite del Impuesto:	2023/07/31
Fecha de la Autorización:	2023/07/03
Periodo:	202303
Fecha Límite de la Autorización:	2023/07/31

TOTAL A CANCELAR: RD\$ 260,000.00

34E9EC8EBCAE146E71D72550184358175



DOCUMENTACION TECNICA



lp



OFERTA TECNICA



[Handwritten signature]

SINERGIT

Propuesta Técnica

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y
ACCESORIOS PARA LAS OPERACIONES
ADMINISTRATIVAS DEL PODER JUDICIAL.**

Referencia
LPN-CPJ-18-2023

Presentada a:



Poder Judicial
República Dominicana
Sitio Oficial



3 agosto 2023

PROPUESTA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS**LOTE II****Ítem 1. Microcomputadora Completa, Incluyendo Doble Monitor y Accesorios
HP Pro Mini 400 G9**

Cantidad	165 unds.
Product Description	HP Pro 400 G9
Type	Personal computer - mini
Processor	Intel Core i5 (12th Gen) 12500T / 2 GHz (4.4 GHz) (6-core)
RAM	16 GB (1x16GB) DDR4 3200 SODIMM/ 64 GB (max) - DDR4 SDRAM
Storage Controller	SATA/NVMe (SATA-600 / NVMe)
Hard Drive	SSD 512G 2280 PCIe NVMe Value
Optical Storage	No optical drive
Graphics Controller	Intel UHD Graphics 770
Audio Output	Stereo
Networking	WLAN AX211 Wi-Fi 6E 160MHz +BT 5.3
Input	HP 235 Wireless Mouse and Keyboard Combo Spanish
Interface	1 x USB-C 3.2 Gen 2x2 (charging) ; 3 x USB 3.2 Gen 2 (2 front, 1 rear) ; 1 x headphones/microphone (CTIA and OMTP headset support) ; 2 x DisplayPort 1.4a ; 1 x HDMI ; 1 x LAN (Gigabit Ethernet) ; 2 x USB 3.1 Gen 2 (2 rear)
Power	(50/60 Hz)
OS Provided	Windows 10 Pro 64-bit Edition (downgrade from Windows 11 Pro) + Windows 11 Pro License
Incluye dos Display	HP E24 G5 23.8" Full HD LCD Monitor - 16:9 - 24" Class - In-plane Switching (IPS) Technology - Edge LED Backlight - 1920 x 1080 - 250 Nit - 5 ms - 75 Hz Refresh Rate - HDMI - DisplayPort - USB Hub
Incluye Soporte Para Display Dual	StarTech.com Desk Mount Dual Monitor Arm with USB & Audio Slim Full Motion Adjustable Dual Monitor VESA Mount for 32" Displays (8kg/screen), Ergonomic Articulating, Desk Clamp or Grommet - One-touch Adjustment (ARMSLIMDUAL2USB3) - Mounting kit - adjustable
Incluye Mounting Bracket	HP B560 PC Mounting Bracket
Environmental Standards	ENERGY STAR Qualified
Manufacturer Warranty	Limited warranty HP 3y Next Bus Day Onsite DT HW Supp



LOTE IV
Escaneres Gama Media
HP ScanJet Enterprise Flow 5000 s5

Cantidad

128 unds.

Tipo De Escáner Alimentador de hojas

Resolución De Escaneo, Óptica **Hasta 600ppp**

Resolución De Escaneo, Hardware **600 x 600 ppp**

Ajustes De Resolución De Salida En Ppp **75; 150; 200; 240; 300; 400; 500; 600;**

1200ppi

Velocidad De Escaneo Del Alimentador Automático De Documentos **Hasta 65 ppm/130**

ipm

Número De Nota Al Pie De Velocidad De Escaneo

Velocidades del alimentador de hojas: (Todas las resoluciones hasta 300

ppp). A una cara: 65 páginas A4 por minuto. A doble cara: 130 imágenes A4

por minuto

Ciclo De Trabajo (Diario) **Ciclo de trabajo diario recomendado: 7500 páginas**

Profundidad En Bits **24 bits**

Capacidad Del Alimentador Automático De Documentos **Estándar, 80 hojas**

Tamaño De Escaneo (ADF), Máximo **216 x 3100 mm**

Tamaño De Escaneado ADF (Mínimo) **50,8 x 50,8 mm**

Modos De Entrada De Digitalización

Dos modos de escaneo (una/dos caras) con una conveniente pantalla LCD de 2x16 caracteres en el panel frontal para escaneo HP en Win OS, HP Easy Scan / ICA en Mac OS y aplicaciones de terceros a través de TWAIN, ISIS y WIA

Formato Del Archivo De Digitalización

Para texto e imágenes: PDF, PDF/A, PDF cifrado, JPEG, PNG, BMP, TIFF, Word, Excel, PowerPoint, texto (.txt), texto enriquecido (.rtf) y PDF con función de búsqueda

Opciones De Escaneo (ADF)

Ambas caras en un solo ciclo

Escaneado ADF Dúplex Sí

Tecnología De Escaneado CMOS CIS (sensor de imagen de contacto)

Niveles De Escala De Grises 256

Escaneado Color Sí

Detección De Alimentación Múltiple Sí

Fuente De Luz (Exploración) LED

Funciones Avanzadas Del Escáner

Exposición automática, Límite automático, Detección de color automática, Difuminado/eliminación de fondo, Detección de



tamaño automática, Enderezado de contenido, Mejorar contenido, Transmisión múltiple, Alimentación automática, Sensor de detección de alimentación múltiple, Detección avanzada de alimentación múltiple, Orientación automática, Omisión multicolor, Omisión del color del canal, Borrado de bordes, Eliminar página en blanco, Combinar páginas, Relleno de agujeros, Sellos digitales, Captura de metadatos, Permisos de PDF, Separación de documentos (página en blanco, código de barras, código de barras zonal, OCR zonal)

Velocidad Del Procesador ARM-1176 666 MHz

Memoria, Estándar 512 MB

Conectividad, Estándar USB 3.0

Versión Twain Windows: TWAIN versión 2.1 de 32 y 64 bits; Mac: n/a

Panel De Control

Pantalla LCD de 2 líneas y 16 caracteres por línea, botón de Una cara, botón de Doble cara, botón Cancelar, botón de encendido, Botón arriba, botón abajo con botón Herramienta y LED.

Alimentación

Rango de voltaje de entrada: 90 - 264 VCA, Frecuencia nominal: 50 - 60 HZ, Uso internacional

Tipo De Fuente De Alimentación Adaptador de alimentación externo

Consumo De Energía 4,1 vatios (listo), 38 vatios (escaneo), 1,3 vatios (reposo), 0,1 vatios (apagado automático), 0,1 vatios (apagado)

Número De Nota Al Pie De Consumo De Energía

Los requisitos de alimentación dependen del país/región donde se vende la impresora. No convierta los voltajes de funcionamiento. Esto dañará la impresora y anulará la garantía del producto. Valor Energy Star basado típicamente en medición de dispositivo de 115 V.

Pesos De Medios, Alimentador De Documentos Automático (ADF) Admitido

43 a 350 g/m²

Tamaño Del Soporte De Impresión (Alimentador Automático De Documentos)

Carta de EE.UU.: 215,9 x 279,4 mm (8,5 x 11 pulg); Legal de EE.UU.: 215,9 x 355,6 mm (8,5 x 14 pulg); Ejecutivo de EE.UU.: 184,2 x 266,7 mm (7,25 x 10,5 pulg); A4 ISO; 210 x 297 mm (8,3

x 11,7 pulg); B5 JIS: 182 x 257 mm (7,2 x 10,1 pulg); B5 ISO; 176 x 250 mm (7,0 x 9,9 pulg); A5 ISO; 148 x 210 mm (5,8 x 8,3 pulg); A6 ISO; 105 x 148 mm (5,8 x 4,1 pulg); A7 ISO; 74 x 104 mm (2,9 x 4,1 pulg); A8 ISO; 52 x 74 mm (2,0 x 2,9 pulg); Personalizado: De 5,08 x 7,36 cm a 21,6 x 309,9 cm (de 2,0 x 2,9 pulgadas a 8,5 x 122 pulgadas)

Tipos De Soportes

Hojas de papel cortado, papel impreso (láser y tinta), papel preperforado, cheques, tarjetas de presentación, facturas de flete, formularios sin papel carbónico, hojas de cobertura de plástico para documentos frágiles, soportes a los que se retiraron grapas, tarjetas de plástico (hasta 1,24 mm)

Ambiental

Emisiones De Potencia Acústica **65 (dB), 6,5 (B)**

Dimensiones Mínimas (Anch. X Prof. X Alt.) **310 x 198 x 190 mm**

Dimensiones Máximas (An X F X Al) **310 x 448 x 319 mm**

Dimensiones Del Embalaje (An X F X Al) 397 x 248 x 303 mm

Peso 3.8 kg

Peso Del Embalaje 5,6 kg

Contenido De La Caja

Adaptador de alimentación; Cable USB; Motor del escáner;
Folletos; Guía de instalación

Cable Incluido

Cable de alimentación; adaptador de alimentación; Cable USB

Software Incluido

Windows: Controlador de escaneado HP WIA, controlador de escaneado HP TWAIN (32 bits y 64 bits), HP Scan Premium, HP Scanner Tools Utility y OpenText ISIS

Garantía

Un año de garantía limitada de la unidad completa en un centro autorizado, incluye soporte telefónico y web.

Certificación ENERGY STAR Sí



A handwritten signature in blue ink, appearing to be "JP".



LOTE 7: Monitor 24"
HP E24q G5 QHD Monitor - 23.8 inch

Cantidad	50 unds.
Model:	HP E24q G5 LCD Monitor
Display Technology:	IPS
Flat / Curved:	Flat
Max Resolution:	2560 x 1440
Display Diagonal Size:	23.8 Inch
Display / Color Support:	16.7 Million Colors
Display / Response Time:	5 Ms
Display / Refresh Rate:	75 Hz
Dot Pitch / Pixel Pitch:	0.21 Mm
Image Contrast Ratio:	1000:1
Dynamic Contrast Ratio:	8000000:1
Brightness:	300 nits
Viewing Angle:	178/178
Image Aspect Ratio:	16:9
Color Gamut:	99% sRGB
Screen Type:	Anti-glare



Handwritten signature



Adapter Speakers: Sabrent USB Type-A to 3.5mm Audio Jack Active Adapter 20' Cable - 1.67 ft Mini-phone/USB Audio Cable for Audio Device, Phone, Gaming Headset, PC, PlayStation 4, PlayStation 5, Chromebook, Raspberry Pi - First End: 1 x USB 2.0 Type A - Male - Second End: 1 x Mini-phone Audio - Female - Black

Interfaces: DisplayPort; HDMI; USB Type-B to A

Power Consumption Operational: 39 Watt

Power / Voltage Required: 100 - 240 VAC 50/60 Hz

Power Consumption Standby: 0.5W

Color: Black

Adjustable Display Tilt: -5 to +23 degree

Adjustable Display Height: 150 mm

Adjustable Display Swivel: -/+45 degree

Adjustable Display Pivot: -/+90 degree

Stand: Yes

VESA Mount Compatible: 100mm x 100mm

Included Software: HP Display Center, HP Display Manager

Width: 21.24 Inch

Depth: 1.85 Inch

Height: 12.7 Inch



Weight: 1.17 lbs.

Service & Support Type: 3 years limited warranty

Features: When doing your best relies on feeling your best, its easy to find all-day comfort with 4-way adjustability optimized by the step-by-step Ergonomic Setup Guide in HP Display Center. Help keep your eyes comfortable with a monitor that comes with flicker-free technology, a 75Hz refresh rate[1] and HP Eye Ease, an always-on, built-in low-blue light filter.

Min Operating Temperature: 5 Celsius

Max Operating Temperature: 35 Celsius

Humidity Range Operating: 20 to 80% RH

TCO Certified: Yes

TUV Certification: YES



LOTE 8: Monitor 27"
HP E27q G5 QHD Monitor - 27 inch

Cantidad 50 unds.

Model: E27q G5 QHD LCD Monitor

Display Technology: IPS

Flat / Curved: Flat

Max Resolution: 2560 x 1440

Display Diagonal Size: 27 Inch

Display / Color Support: 16.7 Million Colors



Display / Response Time:	5 Ms
Display / Refresh Rate:	75 Hz
Dot Pitch / Pixel Pitch:	0.23 Mm
Image Contrast Ratio:	1000:1
Dynamic Contrast Ratio:	8000000:1
Brightness:	350 nits
Viewing Angle:	178/178
Image Aspect Ratio:	16:9
Color Gamut:	99% sRGB
Screen Type:	Anti-glare
Adapter Speakers:	Sabrent USB Type-A to 3.5mm Audio Jack Active Adapter 20" Cable - 1.67 ft Mini-phone/USB Audio Cable for Audio Device, Phone, Gaming Headset, PC, PlayStation 4, PlayStation 5, Chromebook, Raspberry Pi - First End: 1 x USB 2.0 Type A - Male - Second End: 1 x Mini-phone Audio - Female - Black
Interfaces:	DisplayPort 1.2; HDMI 1.4; USB Type-B to A
Power Consumption Operational:	35 Watt
Power Consumption (Off Mode):	None
Power / Voltage Required:	100 - 240 VAC 50/60 Hz
Power Consumption Standby:	0.5W
Color:	Black
Adjustable Display Tilt:	-5 to +20 degree



Adjustable Display Height: 150 mm

Adjustable Display Swivel: +/-45 degree

Adjustable Display Pivot: +/-90 degree

Stand: Yes

VESA Mount Compatible: 100mm x 100mm

Included Software: HP Display Center, HP Display Manager

Width: 24.16 Inch

Depth: 1.9 Inch

Height: 14.35 Inch

Weight: 15.61 lbs.

Service & Support Type: 3 years limited warranty



Features: Work how you want with flexible connectivity and settings. Purposefully in reach, the accessible ports make connecting your devices quick and easy, while you effortlessly navigate your on-screen settings with the intuitive joystick OSD button.

Min Operating Temperature: 5 Celsius

Max Operating Temperature: 35 Celsius

Humidity Range Operating: 5-95% Non-Operating

TCO Certified: YES

TUV Certification: YES





HP Pro Mini 400 G9 Desktop PC

Essential productivity in a small package

Stay competitive in a constantly evolving business environment and make the most of your technology investment. Commercial-grade features for productivity, expandability, and security, come neatly packaged in this ultra-small chassis.



*Product image may differ from actual product.

HP recommends Windows 11 Pro for business

Robust desktop performance

- Accomplish everything from minor tasks to complex projects with the latest Intel® processor², high-speed memory, and essential ports. Value-priced for smooth, straightforward performance and diversified upgradeability.

Flex ports for easy expansion

- Configure your Mini your way with flex ports for legacy support or clean desk connectivity or expand with optional dual storage and expansion modules.³

Protected by HP Wolf Security

- HP Wolf Security for Business creates a hardware-enforced, always-on, resilient defense. From the BIOS to the browser, above, in, and below the OS, these constantly evolving solutions help protect your PC from modern threats.⁴
- Configure your desktop's CPU for the perfect combination of performance, power consumption, and value. The latest Intel® processor handles multiple work tasks smoothly and reliably with multiple processing cores to divide up the work.⁴
- Boost your desktop's performance with integrated graphics. Enable fast execution for your computing and multimedia workloads.⁵
- Quickly access and transfer data to keep up with today's changing business requirements with advanced PCIe Gen 4 SSDs, USB Type-C®, and DDR4 memory.
- Get a fast and reliable connection in dense wireless environments with gigabit data rate Wi-Fi 6E.^{6,7}
- Your PC keeps working even when you're not with Modern Standby. When you wake the PC it's ready to work, meaning your email, notifications, and updates have all been updating themselves while the PC is asleep and connected to a network.⁸
- Upgrade and maintain your PC with simple tool-less access to this Desktop Mini chassis.
- Choose two flex ports from the following: USB Type-C® 3.2 gen 2, HDMI, DisplayPort™, VGA, one or two serial, dual USB 2.0, or a second external antenna.⁹
- Get ready for an immersive experience with the ability to connect up to four monitors.¹⁰



HP Pro Mini 400 G9 Desktop PC Specifications Table



*Product image may differ from actual product.

Available Operating Systems	Windows 11 Pro ¹ Windows 11 Pro Education ¹ Windows 11 Home – HP recommends Windows 11 Pro for business ¹ Windows 11 Home Single Language – HP recommends Windows 11 Pro for business ¹ Windows 11 Pro (Windows 11 Enterprise available with a Volume Licensing Agreement) ¹ Windows 10 Pro (available through downgrade rights from Windows 11 Pro) ² FreeDOS
Processor family³	Intel® Pentium® processor, Intel® Celeron® processor, 12th Generation Intel® Core™ i7 processor, 12th Generation Intel® Core™ i3 processor, 12th Generation Intel® Core™ i5 processor
Available Processors^{3,4,5}	Intel® Core™ i7-12700T with Intel® UHD Graphics (3.1 GHz base frequency, up to 4.7 GHz with Intel® Turbo Boost Technology, 25 MB L3 cache, 12 cores, 20 threads), supports Intel® vPro® Technology; Intel® Pentium® Gold G7400T with Intel® UHD Graphics (3.1 GHz base frequency, 6 MB L3 cache, 2 cores, 4 threads); Intel® Celeron® G6900T with Intel® UHD Graphics (2.8 GHz base frequency, 6 MB L3 cache, 2 cores, 2 threads); Intel® Core™ i3-12500T with Intel® UHD Graphics (2.1 GHz base frequency, up to 4.5 GHz with Intel® Turbo Boost Technology, 18 MB L3 cache, 8 cores, 12 threads), supports Intel® vPro® Technology; Intel® Core™ i5-12500T with Intel® UHD Graphics (2.0 GHz base frequency, up to 4.4 GHz with Intel® Turbo Boost Technology, 18 MB L3 cache, 8 cores, 12 threads), supports Intel® vPro® Technology; Intel® Core™ i5-12300T with Intel® UHD Graphics (1.8 GHz base frequency, up to 4.2 GHz with Intel® Turbo Boost Technology, 18 MB L3 cache, 8 cores, 12 threads); Intel® Core™ i3-12300T with Intel® UHD Graphics (2.3 GHz base frequency, up to 4.2 GHz with Intel® Turbo Boost Technology, 12 MB L3 cache, 4 cores, 8 threads); Intel® Core™ i3-12100T with Intel® UHD Graphics (2.7 GHz base frequency, up to 4.1 GHz with Intel® Turbo Boost Technology, 12 MB L3 cache, 4 cores, 8 threads)
Chipset⁶	Intel® Q670 (vPro®), Intel® Q670 (non-vPro®)
Form factor	Mini
Maximum memory	64 GB DDR4-3200 SDRAM ^{7,8,9} Transfer rates up to 3200 MT/s for Celeron®, Pentium®, Intel® Core™ i3, and Intel® Core™ i5; Intel® Core™ i7 processors
Memory slots	2 SDRAM
Internal storage	500 GB up to 2 TB SATA HDD ¹⁰ up to 500 GB SATA SSD Opal 2 HDD ¹⁰ 256 GB up to 1 TB PCIe NVMe™ M.2 SSD ¹⁰ 256 GB up to 2 TB PCIe NVMe™ TLC M.2 SSD ¹⁰ 256 GB up to 512 GB PCIe NVMe™ SED Opal 2 TLC M.2 SSD ¹⁰
Available Graphics	Integrated Intel® UHD Graphics 730, Intel® UHD Graphics 770, Intel® UHD Graphics 710 (Integrated graphics will depend on processor.)
Audio	Realtek ALC295 codec, universal audio jack with LTM and OMTP headset support
Expansion slots	1 M.2 2280, 1 M.2 2280 (1 M.2 slot for WLAN and 1 M.2 2280 slot for storage)
Ports and Connectors	Front: 1 headset/mic/phone combo, 1 SuperSpeed USB Type-A 10Gbps signaling rate, 1 SuperSpeed USB Type-A 10Gbps signaling rate (charging), 1 SuperSpeed USB Type-C™ 20Gbps signaling rate; Rear: 1 power connector, 1 RJ-45, 1 SuperSpeed USB Type-A 10Gbps signaling rate, 2 SuperSpeed USB Type-A 5Gbps signaling rate, 2 DisplayPort™ 1.4, 1 HDMI 2.1 (optional), 1 FireWire 4 port 2 – choose one of the following options: 2 USB 2.0 Type-A 480Mbps signaling rate, 1 serial, 1 second external antenna port, FireWire port 1 – choose one of the following options: 1 VGA, 1 serial, 1 DisplayPort™ 1.4, 1 HDMI 2.1, 1 SuperSpeed USB Type-C™ 10Gbps signaling rate (100W Power Delivery, Ad Mode DisplayPort™) ¹¹
Input devices	HP USB Business Slim SmartCard and LCD Keyboard, HP 125 Wired Keyboard, HP 125 Antimicrobial Wired Keyboard, HP 555 Wireless Keyboard and mouse combo, HP USB 3200 Keyboard ¹² , HP Wired Desktop 325M mouse, HP 125 Wired Mouse, HP 125 Antimicrobial Wired Mouse ¹³
Communications	LAN: Integrated Intel® I219LM (2x LAN), Realtek RT8821C1, 802.11a/b/g/n/ac (1x) Wi-Fi® and Bluetooth® M.2 combo; Intel® Wi-Fi 6E AX211 (2x) and Bluetooth® 5.2 M.2 combo; vPro®, Intel® Wi-Fi 6E AX211 (2x) and Bluetooth® 5.2 M.2 combo; non-vPro®, Realtek Wi-Fi 5 R10, 802.11a/b/g/n/ac (2x) and Bluetooth® 5.2 combo ¹⁴
Drive Bays	One 2.5" ¹⁵
Environmental	Operating temperature: 10 to 35°C Operating humidity: 10 to 90% RH
Software	HP Notifications, HP PC Hardware Diagnostics UEFI, HP Support Assistant, HP Connection Optimizer, HP Privacy Settings, HP PC Hardware Diagnostics Windows, HP Desktop Support Utilities, MyHP, HP QuickDrop, HP Easy Clean, Touchpoint Customizer for Commercial, HP Easy Clean Keyboard Driver, HSA Fusion for Commercial, HSA Telemetry for Commercial, 14-1528
Available software	HP Smart Support ¹⁶
Security management	Trusted Platform Module (TPM) 2.0 (Embedded Security Chip) shipped with Windows 10 (Common Criteria EAL4+ Certified) (TPS 140-2 Level 2 Certified), HP Secure Erase, HP Sure Click, HP Sure Sense, Absolute Persistence module, HP Sure Admin, HP BIOSphere Gen2, HP Tamper Lock, HP Sure Start Gen1, ¹⁷ 1313-1314, 1317-1318
Security Software Licenses	HP Wolf Pro Security Edition ¹⁸
Management features	HP Client Catalog (download), HP Drive Packs (download), HP Image Assistant (download), HP Client Management Script Library (download), HP Client Management Endpoint Manager, HP Manageability Integration Kit (download), HP Patch Assistant (download) ^{19,20,21}
Power	90 W external power adapter, up to 65% efficiency
Dimensions	6.97 x 5.69 x 1.34 in (17.7 x 14.5 x 3.4 cm)
Weight	3.13 lb (1.42 kg) (Exact weight depends on configuration.)
Escalator	LEA1® registered ²²
Energy star certified (cycle 2019)	ENERGY STAR® certified



HP Pro Mini 400 G9 Desktop PC

Accessories and services (not included)

HP Z25 Wired Mouse and Keyboard Combo



Think how much you use your mouse and keyboard. That's why we've taken the time to design products that are comfortable to use so you can work productively every day - and all day if necessary.
Product number: 2861AAA

1TB PCIe 4x4 NVMe TLC SSD



Maximize your storage capacity with the HP 1TB PCIe 4x4 NVMe TLC SSD that removes mechanical barriers to high performance with no moving parts and helps keep your data safe.
Product number: 406L7AA

HP DisplayPort To VGA Adapter



Converts the DisplayPort connector on a HP Compaq Business Desktop computer to a VGA port.
Product number: A5615AA

HP Desktop Mini DVD ODD Module



Add a DVD Writer to your HP Desktop Mini PC with HP Desktop Mini DVD Writer ODD Module.
Product number: K1083AA



HP Pro Mini 400 G9 Desktop PC

Messaging Footnotes

- ¹ Multi-core designed to improve performance of certain software products. Not all customers or software applications will necessarily benefit from use of this technology. Performance and clock frequency will vary depending on application workload and your hardware and software configurations. Items numbering, branding and/or marking to mark a measurement of higher performance.
- ² Sold separately or as an optional feature.
- ³ HP Sure Start Security includes Windows 10, includes certain HP security features and is available on HP Pro, Elite, WorkStation, and ProZoo products. See product details for included security features and OS requirements.
- ⁴ Optional feature that must be configured at the time of purchase.
- ⁵ When it requires a 64-bit router, sold separately to function in the 60 GHz band. Availability of public wireless access points limited. Wi-Fi 6E is backwards compatible with prior IEEE 802.11 specs. Only available in countries where Wi-Fi 6E is supported.
- ⁶ Wi-Fi 6E supporting specific data rate is available with Wi-Fi 6E 802.11ax when transferring files between two devices connected to the same router. Requires a wireless router sold separately that supports 160MHz channels.
- ⁷ Requires Windows 11 or higher and internet access.
- ⁸ Options available for each item may be limited. Items must be configured at the time of purchase.
- ⁹ Monitor and mouse/keyboard sold separately or as an optional feature.

Technical Specifications Footnotes

- ¹ Not all features are available in all editions or versions of Windows. Systems may require upgraded and/or separately purchased hardware. Drivers, software or BIOS updates to take full advantage of Windows functionality. Windows is commercially acquired and enabled. High speed internet and Microsoft account required. HP fees may apply and additional requirements may apply over time for updates. See <http://www.windows.com>.
- ² The system is pre-installed with Windows 10 Pro software and also comes with a license for Windows 11 Pro software and provision for recovery software. You may only use one version of the Windows software at a time. Switching between versions will require you to uninstall one version and install the other version. You must back up all data (files, photos, etc.) before uninstalling and installing operating systems to avoid loss of your data.
- ³ For full Intel® vPro® functionality, Windows 10 Pro 64-bit, vPro supported processor, vPro enabled chipset, vPro enabled vPro CPU and vPro W/AH card and TPM 2.0 are required. Some functionality requires additional 3rd party software to refer to <http://www.intel.com/vpro>.
- ⁴ Multi-core designed to improve performance of certain software products. Not all customers or software applications will necessarily benefit from use of this technology. Performance and clock frequency will vary depending on application workload and your hardware and software configurations. Items numbering, branding and/or marking to mark a measurement of higher performance.
- ⁵ Intel® Turbo Boost technology requires a PC with a processor with Intel Turbo Boost capability. Intel Turbo Boost performance varies depending on hardware, software and overall system configuration. See www.intel.com/technology/turbo/boost for more information.
- ⁶ For systems configured with more than 2 GB of memory and a 32-bit operating system, all memory may not be available due to system resource requirements. Addressing memory above 4 GB requires a 64-bit operating system. Memory modules support data transfer rates up to 3200MT/s; actual data rate is determined by the system's configured processor. See processor specifications for supported memory data rate.
- ⁷ All memory slots are factory installed. Upgradeable.
- ⁸ Actual data rate is determined by both the system's configured processor and memory module installed.
- ⁹ For storage drives, GB = 1 billion bytes, TB = 1 trillion bytes. Actual formatted capacity is less due to 32 GB (for Windows) of disk is reserved for system recovery software.
- ¹⁰ This system is pre-installed with Windows 10 Pro software and also comes with a license for Windows 11 Pro software and provision for recovery software. You may only use one version of the Windows software at a time. Switching between versions will require you to uninstall one version and install the other version. You must back up all data (files, photos, etc.) before uninstalling and installing operating systems to avoid loss of your data.
- ¹¹ The 2.5" SATA drive bay can be both HDD and SSD.
- ¹² Ports are optional. Max of one Pro Port 1 can be configured, with Dualport sold separately or as an optional feature. Max of one Pro Port 2 can be configured, and must be configured at time of purchase.
- ¹³ Available to major privacy courts (Australasian China, etc.).
- ¹⁴ Based on the 9860AEM report with according to IEEE 1588v3-2011 (PTP). Exact value by country. Visit www.ietf.org for more information.
- ¹⁵ HP Connect for Microsoft Endpoint Manager is available from the Azure Market Place for HP Pro, Elite, 2 and Home-Use PCs, managed with Microsoft Endpoint Manager. Subscription to Microsoft Endpoint Manager required and sold separately. Network connection required.
- ¹⁶ HP Smart Assistant available on select HP PCs with the HP Manageability Integration Kit that are managed through Microsoft System Center Configuration Manager. HP Manageability Integration Kit can be downloaded from <http://www.hp.com/go/connectedmanagement>.
- ¹⁷ HP Manageability Integration Kit can be downloaded from <http://www.hp.com/go/connectedmanagement>.
- ¹⁸ HP requires Windows OS.
- ¹⁹ HP Quick Drop requires internet access and Windows 10 Pro pre-installed with HP QuickDrop app and either an Android device (phone or tablet) running Android 7 or higher with the Android HP QuickDrop app, and for an iOS device (phone or tablet) running iOS 12 or higher with the iOS HP QuickDrop app.
- ²⁰ HP Support Assistant requires Windows and internet access.
- ²¹ HP Smart Support automatically collects the telemetry necessary upon initial boot of the product to deliver device-level configuration data and health insights and is available pre-installed on select products. See HP Factory Configuration Services, or it can be downloaded. For more information about how to enable HP Smart Support or for download, please visit <http://www.hp.com/support>.
- ²² HP Sure Click requires Windows 10 Pro or higher or Enterprise. See <http://www.hp.com/go/secure> for more details.
- ²³ HP Sure Sense is available on select HP PCs with Windows 10 Pro, Windows 10 Enterprise, Windows 11 Pro, or Windows 11 Enterprise OS.
- ²⁴ HP Sure Start Gen7 is available on select HP PCs and includes Windows 10 and higher.
- ²⁵ HP Sure Admin requires Windows 10 or higher, HP BIOS, HP Manageability Integration Kit from <http://www.hp.com/go/connectedmanagement> and HP Sure Sense (see <http://www.hp.com/go/secure> smartphone app from the Android or Apple store).
- ²⁶ HP BIOSphere Backup features may vary depending on the platform and configuration.
- ²⁷ Our BIOS methods subject to the National Institute of Standards and Technology Special Publication 800-46 "Clear" sanitation method. HP Secure Erase does not support platforms with Intel® Optane™.
- ²⁸ Lifetime license includes a 3-year warranty and can only be activated with the purchase, license subscription and full activation of the software agent. License subscription can be purchased for terms ranging from 1 year. Service is limited, check with Accounts for availability outside the U.S. Certain countries apply. For full details, visit <https://www.hp.com/go/legal/agreements/licenses>.
- ²⁹ Wireless connectivity and internet access required and sold separately. Availability of public wireless access points limited. Wi-Fi 6E is backwards compatible with prior IEEE 802.11 specs.
- ³⁰ Wi-Fi 6E requires a 64-bit router sold separately. It function in the 60 GHz band. Availability of public wireless access points limited. Wi-Fi 6E is backwards compatible with prior IEEE 802.11 specs. And available in countries where Wi-Fi 6E is supported.
- ³¹ Only 75 W processors are offered.
- ³² HP Sure Start Security Edition (including HP Sure Click Pro and HP Sure Sense Pro) is available pre-installed on select PCs and, depending on the HP product purchased, includes a paid 1-year or 3-year license. The HP Sure Start Security Edition software is licensed under the license terms of the HP Sure Start Security Edition - End User License Agreement (EULA) that can be found at <https://support.hp.com/us-en/offer/secure-licensing/offer/secure-licensing/offer/secure-licensing/offer/secure-licensing>. Terms, license, otherwise provided earlier pursuant to the license contained in the EULA. The license for the HP Sure Start Security Edition (HP Sure Start Pro and HP Sure Sense Pro) is effective upon activation and will continue for either a twelve (12) month or thirty-six (36) month license term ("Initial Term"). At the end of the Initial Term you may either (a) purchase a renewal license for the HP Sure Start Security Edition from HP.com, HP Sales or an HP Channel Partner, or (b) continue using the standard version of HP Sure Click and HP Sure Sense at no additional cost without future software updates or HP Support.



Sign up for updates hp.com/go/getupdated



ProductSheet
HP E24 G5 FHD Monitor (6N6E9AA)



Redefining Focus

Intentionally crafted to deliver crisp visuals, personalized comfort, and true flexibility, the HP E24 G5 FHD Monitor redefines comfort, so there's nothing between you and your best. Stylishly designed with the planet in mind, this display is the perfect fit for both the office and home.



See It All, Do It All

When the difference is in the details, this 23.8-inch diagonal FHD monitor displays the clarity you need to stay focused on the task at hand. With rich 99% sRGB color depth and IPS technology^[1], you'll see clear, vivid colors across wide viewing angles^[2].

Bring Comfort to Work

When doing your best relies on feeling your best, it's easy to find all-day comfort with 4-way adjustability optimized by the step-by-step Ergonomic Setup Guide in HP Display Center^[3]. Help keep your eyes comfortable with a monitor that comes with flicker-free technology, a 75Hz refresh rate^[1] and HP Eye Ease, an always-on, built-in low-blue light filter.

Connect Intuitively

Work how you want with flexible connectivity and settings. Purposefully in reach, the accessible ports make connecting your devices quick and easy, while you effortlessly navigate your on-screen settings with the intuitive joystick OSD button.

Featuring

Ergonomic Setup Guide

Achieve all-day comfort when you apply the best practices from the Ergonomic Setup Guide. ^[3]

Enhanced Viewing Comfort with HP Eye Ease

Always-on, built-in, low-blue light filter that reduces blue light without the yellow color shift now enhanced with a 75Hz refresh rate. ^[1]

IPS Panel

No matter where you stand, IPS technology ensures image accuracy and consistency across wide, 178-degree horizontal and vertical viewing angles.

99% sRGB Color Space

Enjoy what you see on screen with 99% sRGB color space. This display provides ideal color reproduction for vibrant images and videos. ^[1]

Endless Adjustability

Work effortlessly with 4-way ergonomics that help keep your neck, shoulders, and back comfortable throughout the day. Customize pivot, tilt, 150 mm height adjust, and swivel settings to fit you, your desk, and your needs.



Specifications

Display size (diagonal)	23.8"
Panel technology	IPS
Display size (diagonal)	60.5 cm (23.8")
Aspect ratio	16:9 ^[1]
Native resolution	FHD (1920 x 1080) ^[1,2]
Resolutions supported	640 x 480; 720 x 400; 800 x 600; 1024 x 768; 1280 x 720; 1280 x 800; 1280 x 1024; 1440 x 900; 1600 x 900; 1680 x 1050; 1920 x 1080
Pixel pitch	0.27 x 0.27 mm
Brightness	250 nits ^[1]
Contrast ratio	1000:1 ^[1]
Response time (typical)	5ms GrG (with overdrive) ^[1]
Minimum dimensions (W x D x H)	53.94 x 4.7 x 32.26 cm (without hinge); 53.94 x 7.5 x 32.26 cm (with hinge) (without stand)
Minimum dimensions (W x D x H)	21.24 x 1.85 x 12.7 in (without hinge); 21.24 x 2.95 x 12.7 in (with hinge) (without stand)
Dimensions With Stand (W x D x H)	53.94 x 21.1 x 50.7 cm
Weight	5.4 kg (with stand)
Weight	11.9 lb (with stand)
Display features	On-screen controls; Anti-glare; Height Adjust/Tilt/Swivel/Pivot; HP Eye Ease
Onscreen controls	Management; Information; Exit; Input; Color; Image; Power; Menu; Brightness+
Display colors	Up to 16.7 million colors supported ^[3]
Display scan frequency (horizontal)	30-86 KHz
Display scan frequency (vertical)	50-75 Hz
Power	100 - 240 VAC 50/60 Hz
Power consumption	53 W (maximum), 22 W (typical), 0.5 W (standby)
Operating temperature range	5 to 35°C
Operating humidity range	20 to 80% RH
Sustainable impact specifications	Low Halogen; Molded paper pulp cushion inside box is 100% sustainably sourced and recyclable; Outside box and corrugated cushions are 100% sustainably sourced and recyclable; Contains ocean-bound recycled plastic; 80% ITE-derived closed loop plastic; At least 25% recycled metal
Certifications and compliances	Australian-New Zealand MEPS; BIS; BSMI; CB; CCC; CE; CECP; CEL; CEL Grade 1; cTUVus; EAC; ENERGY STAR®; FCC; ISO 9241-307; KC/KCC; Korea MEPS (E-standby); Microsoft WHQL Certification; NDM; PSB; SEPA; TCO Certified; TCO Certified Edge; TUV-S; VCCI; Vietnam MEPS; WEEE; ISC; ICE; UAE; TGM; Ukraine certificates; NRCS; PSE; Hardware low blue light; GS
Physical security	Security lock-ready ^[1,2]
Management Software	HP Display Center; HP Display Manager
UPC number	(AZK) 196786300547; (AZN) 196786300554; (ABO) 196786300561; (AB1) 196786300578; (AB2) 196786300585; (AB4) 196786300592; (ABA) 196786300608; (ABB) 196786300615; (ABG) 196786300622; (ABJ) 4573595800691; (ABT) 196786300639; (ABU) 196786300646; (ABV) 196786300653; (ABY) 196786300660; (ACB) 196786300677; (ACJ) 196786300684; (ACQ) 196786300691; (AKH) 196786300714; (AKL) 196786300721; (ABST) 196786300738; (IUF) 196786300745; (IUZ) 196786300752
What's in the box	Monitor; DisplayPort™ cable; HDMI cable; Warranty card; USB Type-A to B cable; Quick Setup Poster; AC power cord ^[1]



Top Recommended Displays, Accessories and Services

No Top Recommended Displays, Accessories and Services



Messaging Footnotes

- [1] All performance specifications represent the typical specifications provided by HP's component manufacturers; actual performance may vary either higher or lower.
- [2] More accurate colors compared to 72% NTSC.
- [3] Ergonomic Setup Guide is available through HP Display Center. Host PC requires Windows 10 or higher. HP Display Center is available on the Microsoft store.

Technical Specifications Footnotes

- [1] All specifications represent the typical specifications provided by HP's component manufacturers; actual performance may vary either higher or lower.
- [2] DisplayPort™ 1.2 or HDMI 1.4 required to drive panel at its native resolution. The video card of the connected PC must be capable of supporting 1920 x 1080 at 60 Hz with 8-bit color using one DisplayPort™, HDMI. The video card of the connected PC must be capable of supporting 1920 x 1080 and include one DisplayPort™ or one HDMI outputs to drive the monitor at the preferred mode.
- [3] Number of colors through A-FRC technology.
- [11] Included cables may vary by country.
- [12] Lock sold separately.



© Copyright 2023 HP Development Company, L.P. The information contained herein is subject to change without notice. The only warranties for HP products and services are set forth in the express warranty statements accompanying such products and services. Nothing herein should be construed as constituting an additional warranty. HP shall not be liable for technical or editorial errors or omissions contained herein.

DisplayPort™ is a trademark owned by the Video Electronics Standards Association (VESA®) in the United States and other countries. USB Type-C® and USB-C® are registered trademarks of USB Implementers Forum. Microsoft, Encarta, MSN, and Windows are either registered trademarks or trademarks of Microsoft Corporation in the United States and/or other countries.



HP ScanJet Enterprise Flow 5000 s5



Give your office powerful scan speed and accuracy. Built-in software and an 80-page automatic document feeder help you save time. Scan at up to 65 ppm/130 ipm.¹ Recommended for 7,500 pages per day.



Fast, smooth scanning—even unattended

- Capture entire documents with one-pass duplex scanning up to 130 ipm.^{1,2}
- Free up space for work. This HP ScanJet is small and slim—a modern design perfect for the desktop.
- Capture a wide range of documents—even stacks of mixed media sizes and types—with HP EveryPage.³
- Load up to 80 pages into the automatic document feeder for fast, unattended scanning.

Peak workflow performance. Smarter scanning.

- Identify new devices and gain insight into scanning with HP Web Jetadmin remote discovery and monitoring.⁴
- Simplify the way you scan A3-size documents—no need for a carrier sheet.
- Scan images directly into applications with included and full-featured TWAIN and ISIS[®].
- Easily transfer scans into editable text, searchable PDF files, and more file types, using built-in OCR.

Professional-grade scanning that helps save time

- Save time and simplify complex scan jobs with HP Scan Premium
- Create one-button scan settings for recurring tasks, and make selections using the LCD control panel.
- Capture and organize documents, business cards, and other file types with feature-rich software.



¹ Back and white scan speed measured at 300 dpi using included HP Scan Premium. Actual processing speeds may vary depending on scan resolution, network conditions, computer performance, and application software. ² Color scan speed measured at 300 dpi. Actual processing speeds may vary depending on scan resolution, network conditions, computer performance, and application software. ³ HP EveryPage is referred to as HP Precision Feed on HP ScanJet devices introduced prior to May 2015. ⁴ HP Web Jetadmin is available for download at no additional charge at <http://www.hp.com/go/webjetadmin>.

HP ScanJet Enterprise Flow 5000 s5 Specifications Table

Color Scanning	Yes	Product Dimensions	W x D x H: 12.2 x 7.4 x 7.5 in, Maximum: 12.2 x 11.7 x 12.6 in
Scan Technology	CMOS OS Contact Image Sensing	Product Weight	8.4 lb
Scan Type	Sheetfed	Warranty Features	One-year bench limited warranty while unit replacement, phone and Web support included. Warranty may vary by country as required by law. Go to hp.com/support to learn about HP world-class service and support options in your region.
Scan Resolution	Hardware: 600 x 600 dpi, Optical: Up to 600 dpi	Energy Star Certified	Yes
Scan File Format	For text & images: PDF, PDF/A, Encrypted PDF, JPEG, PNG, BMP, TIFF, Word, Excel, PowerPoint, Text (txt, Rich Text (rtf)) and Searchable PDF	Energy Efficiency Compliance	CECP, ENERGY STAR® 3.0 certified, EPEAT® Silver ¹
Scan Input Modes	Two scan modes (simplex/duplex) with convenient 2x78 character LCD on front-panel for HP scan in Win OS, HP Easy Scan/CA in Mac OS and third-party applications via TWAIN, ISIS and WIA	Control Panel	2-line 16 character per line LCD display, Simplex button, Duplex button, Cancel button, Power button with a LED Up button, Down button and Tool button
Scan Speed	Up to 65ppm/130 ipm ²	Software Included	Windows: HP WIA scan driver, HP TWAIN scan driver (32-bit and 64-bit), HP Scan Premium, HP Scanner Tools Utility, IRI S Readers Pro 1.0 (S Carbons, OpenText i55)
Scan Size Maximum	ADF: 8.5 x 122 in	Compatible Operating Systems	Microsoft® Windows® 10, 8.1, 7, XP 32-bit and 64-bit, 2008 R2, 2012 R2, 2016, 2019; MacOS (Catalina) 10.15, Mojave 10.14, High Sierra 10.13; Linux (Ubuntu, Fedora, Debian, RHEL, Linux Mint, Open Suse, Manjaro)
Scanner Advanced Features	Auto-color detect, auto-crop, auto-exposure, auto-orient, OCR, zonal OCR, zonal barcode, edge removal, background cleanup, remove hole, color drop out, straighten the page, scan to cloud, scan to email, PDF security, misfeed detection, advanced sorting, advanced misfeed detection, batch processing, barcode, scan-to-multiple-destinations, OneReady	Minimum System Requirements	macOS Catalina 10.15, macOS Mojave 10.14, macOS High Sierra 10.13, Microsoft® Windows® 10, 8.1, 7, XP 32-bit and 64-bit, 2008 R2, 2012 R2, 2016, 2019, 2 GB available hard disk space, CD-ROM/DVD drive or internet connection, USB port, Microsoft® Internet Explorer
Duplex ADF scanning	Yes	Power	Power Supply Type: External power adapter; Power Requirements: Input Voltage range: 90 - 264 VAC, Rated Frequency: 50 - 60Hz, Worldwide use; Power Consumption: 4.1 watts (ready), 36 Watts (scanning), 1.3 watts (sleep), 0.1 watts (off), 0.3 watts (auto-off) ³
Auto Document Feeder Capacity	Standard, 40 sheets	Acoustics	Acoustic Power Emissions: 65 (off), 6.5 (on)
Multi Feed Detection	Yes	Operating Environment	Operating Temperature Range: 50 to 95°F, Recommended Operating Temperature Range: 63.5 to 77°F, Storage Temperature Range: -40 to 140°F; Operating Humidity Range: 10% to 80% RH, Recommended Humidity Operating Range: 30% to 70% relative humidity (RH)
Light Source (Scanning)	LED	Security Management	Power button to snuff device
Output Resolution Dpi Settings	75, 150, 200, 240, 300, 400, 500, 600, 1200 dpi	Accessories	HP SJ 5000 s4/7000 s3 Roller Replacement Kit (2756A - 100,000 sheets), HP 5-pack Carrier Sheet Kit (DRA30A), 10-Pack Cleaning Cloth Kit (10943B)
Twain Version	Windows: 32-bit and 64-bit TWAIN version 2.1, Mac: n/a	HP Service and Support Options	UK001E - HP 3-year Standard Exchange ScanJet Sxxx Service; UK170E - HP 3-year Next Business Day Exchange ScanJet Sxxx Service; UKMFGE - HP 4-year Next Business Day Exchange ScanJet Sxxx Service; UKMFSE - HP 5-year Next Business Day Exchange ScanJet Sxxx Service; UK172E - HP 3-year Next Business Day Onsite Exchange ScanJet Sxxx Service; UKMF7E - HP 4-year Next Business Day Onsite Exchange ScanJet Sxxx Service; UK0N0E - HP 5-year Next Business Day Onsite Exchange ScanJet Sxxx Service; UK163E - HP 1-year Return to Depot ScanJet Sxxx Service; UKS13PE - HP 1-year Post-Warranty Standard Exchange ScanJet Sxxx Service; UK137PE - HP 1-year Post-Warranty Next Business Day Exchange ScanJet Sxxx Service; UK174PE - HP 1-year Post-Warranty Next Business Day Onsite Exchange ScanJet Sxxx Service; UK187PE - HP 1-year Post-Warranty Return to Depot ScanJet Sxxx Service; UK172E - HP Installation Service wireless/network, Workgroup Scanner & Printer
Bit depth / Grayscale levels	24-bit (external), 48-bit (internal) / 256		
Digital Sending Standard Features	Scan to PC, Scan to USB Drive		
Connectivity	Standard: USB 3.0		
Memory	Standard: 512 MB		
Processor Speed	ARM 1176 666 MHz		
Duty Cycle (daily)	Recommended daily duty cycle: 7500 pages		
Media Types	For Sheet Paper: Printed Paper (Laser and Ink), Pre-Punched Paper, Bank Checks, Business Cards, Freight Bills, Carbonless forms, Plastic Carrier sheets for easily damaged documents, Previously stapled media with staples removed, Plastic cards (up to 1.24 mm)		
Media Weights	11.4 to 33.3 lb		
Media Sizes	U.S.: Letter: 215.9 x 279.4 mm (8.5 x 11 in); Legal: 215.9 x 355.6 mm (8.5 x 14 in); U.S. Executive: 184.2 x 266.7 mm (7.25 x 10.5 in); ISO A4: 210 x 297 mm (8.3 x 11.7 in); JIS B5: 182 x 257 mm (7.2 x 10.1 in); ISO B5: 176 x 250 mm (7.0 x 9.9 in); ISO A5: 148 x 210 mm (5.8 x 8.3 in); ISO A6: 105 x 148 mm (4.1 x 5.8 in); ISO A7: 74 x 104 mm (2.9 x 4.1 in); ISO A8: 52 x 74 mm (2.0 x 2.9 in)		
What's in the box	6FW33A Power cord, Power Adapter, USB Cable, Scanner Engine, Flaps, Install Guide		

Learn more at hp.com



¹ Power requirements are based on the country/region where the printer is sold. Do not convert operating voltages. This will damage the printer and void the product warranty. ² Energy Star value typically based on measurement of 115V power. ³ EPEAT® registered where applicable. EPEAT® registration varies by country. See <http://www.epeat.net> for registration status by country. ⁴ Sheet feed speeds: All resolutions up to and including 300 dpi (Simplex) 3.4-4 pages per minute (Duplex) 1.30-1.4 pages per minute



HP E24q G5 QHD Monitor (6N4F1AA)



Redefining Focus

Intentionally crafted to deliver crisp visuals, personalized comfort, and true flexibility, the HP E24q G5 QHD Monitor redefines comfort, so there's nothing between you and your best. Stylishly designed with the planet in mind, this display is the perfect fit for both the office and home.



See it All, Do it All

When the difference is in the details, this 23.8-inch diagonal QHD monitor displays the clarity you need to stay focused on the task at hand. With rich 99% sRGB color depth and IPS technology^[1], you'll see clear, vivid colors across wide viewing angles^[2].

Bring Comfort to Work

When doing your best relies on feeling your best, it's easy to find all-day comfort with 4-way adjustability optimized by the step-by-step Ergonomic Setup Guide in HP Display Center^[3]. Help keep your eyes comfortable with a monitor that comes with flicker-free technology, a 75Hz refresh rate^[1] and HP Eye Ease, an always-on, built-in low-blue light filter.

Connect Intuitively

Work how you want with flexible connectivity and settings. Purposefully in reach, the accessible ports make connecting your devices quick and easy, while you effortlessly navigate your on-screen settings with the intuitive joystick OSD button.



Featuring

Ergonomic Setup Guide

Achieve all-day comfort when you apply the best practices from the Ergonomic Setup Guide.^[3]

Enhanced Viewing Comfort with HP Eye Ease

Always-on, built-in, low-blue light filter that reduces blue light without the yellow color shift now enhanced with a 75Hz refresh rate.^[1]

IPS Panel

No matter where you stand, IPS technology ensures image accuracy and consistency across wide, 178-degree horizontal and vertical viewing angles.

99% sRGB Color Space

Enjoy what you see on screen with 99% sRGB color space. This display provides ideal color reproduction for vibrant images and videos.^[1]

Endless Adjustability

Work effortlessly with 4-way ergonomics that help keep your neck, shoulders, and back comfortable throughout the day. Customize pivot, tilt, 150 mm height adjust, and swivel settings to fit you, your desk, and your needs.



Specifications

Display size (diagonal)	23.8"
Panel technology	IPS
Aspect ratio	16:9 ^[1]
Native resolution	QHD (2560 x 1440) ^[1,2]
Resolutions supported	640 x 480; 720 x 400; 800 x 600; 1024 x 768; 1280 x 720; 1280 x 800; 1280 x 1024; 1440 x 900; 1600 x 900; 1600 x 1200; 1680 x 1050; 1920 x 1080; 1920 x 1200; 2560 x 1440
Pixel pitch	0.21 x 0.21 mm
Brightness	300 nits ^[1]
Contrast ratio	1000:1 ^[1]
Response time (typical)	5ms GtG (with overdrive) ^[1]
Minimum dimensions (W x D x H)	21.24 x 1.85 x 12.7 in (without hinge); 21.24 x 2.95 x 12.7 in (with hinge) (without stand)
Weight	12.83 lb (with stand)
Display features	On-screen controls; Anti-glare; Height Adjust/Tilt/Swivel/Pivot; HP Eye Ease
Onscreen controls	Management; Information; Exit; Input; Color; Image; Power; Menu; Brightness+
Display colors	Up to 16.7 million colors supported
Display scan frequency (horizontal)	30-115 kHz
Display scan frequency (vertical)	50-75 Hz
Power	100 - 240 VAC 50/60 Hz
Power consumption	56 W (maximum), 39 W (typical), 0.5 W (standby)
Operating temperature range	5 to 35°C
Operating humidity range	20 to 80% RH
Sustainable impact specifications	Low Halogen; Molded paper pulp cushion inside box is 100% sustainably sourced and recyclable; Outside box and corrugated cushions are 100% sustainably sourced and recyclable; Contains ocean-bound recycled plastic; 85% ITE-derived closed loop plastic; At least 25% recycled metal
Certifications and compliances	BIS; BSMI; CB; CCC; CE; CE Marking; CECP; CEL; CEL Grade 1; cTUVus; EAC; ENERGY STAR®; FCC; ISO 9241-307; KC/KCC; Microsoft WHQL Certification; NOM; PSB; SEPA; TCO Certified; TCO Certified Edge; TUV-S; VCCI; WEEE; ISC; eStandby; WW application; ICE; UAE; TGM; Ukraine certificates; NRCS; PSE; Hardware low blue light; GS
Physical security	Security lock-ready ^[11]
Management Software	HP Display Center; HP Display Manager
UPC number	196786298769
What's in the box	Monitor; DisplayPort™ cable; HDMI cable; Warranty card; USB Type-B to A cable; Quick Setup Poster; AC power cord ^[10]



Top Recommended Displays, Accessories and Services

No Top Recommended Displays, Accessories and Services



Messaging Footnotes

- [1] All performance specifications represent the typical specifications provided by HP's component manufacturers; actual performance may vary either higher or lower.
- [2] More accurate colors compared to 72% NTSC.
- [3] Ergonomic Setup Guide is available through HP Display Center. Host PC requires Windows 10 or higher. HP Display Center is available on the Microsoft store.

Technical Specifications Footnotes

- [1] All specifications represent the typical specifications provided by HP's component manufacturers; actual performance may vary either higher or lower.
- [2] DisplayPort™ 1.2 or HDMI 1.4 required to drive panel at its native resolution. The video card of the connected PC must be capable of supporting 2560 x 1440 at 60 Hz with 8-bit color using one DisplayPort™, HDMI. The video card of the connected PC must be capable of supporting 2560 x 1440 and include one DisplayPort™ or one HDMI outputs to drive the monitor at the preferred mode.
- [10] Included cables may vary by country.
- [11] Lock sold separately.



Learn more at
hp.com

© Copyright 2023 HP Development Company, L.P. The information contained herein is subject to change without notice. The only warranties for HP products and services are set forth in the express warranty statements accompanying such products and services. Nothing herein should be construed as constituting an additional warranty. HP shall not be liable for technical or editorial errors or omissions contained herein.

DisplayPort™ is a trademark owned by the Video Electronics Standards Association (VESA®) in the United States and other countries. USB Type-C® and USB-C® are registered trademarks of USB Implementers Forum. Microsoft, Encarta, MSN, and Windows are either registered trademarks or trademarks of Microsoft Corporation in the United States and/or other countries.





Redefining Focus

Intentionally crafted to deliver crisp visuals, personalized comfort, and true flexibility, the HP E27q G5 QHD Monitor redefines comfort, so there's nothing between you and your best. Stylishly designed with the planet in mind, this display is the perfect fit for both the office and home.



See it All, Do it All

When the difference is in the details, this 27-inch diagonal QHD monitor displays the clarity you need to stay focused on the task at hand. With rich 99% sRGB color depth and IPS technology^[1], you'll see clear, vivid colors across wide viewing angles^[2].

Bring Comfort to Work

When doing your best relies on feeling your best, it's easy to find all-day comfort with 4-way adjustability optimized by the step-by-step Ergonomic Setup Guide in HP Display Center^[3]. Help keep your eyes comfortable with a monitor that comes with flicker-free technology, a 75Hz refresh rate^[1] and HP Eye Ease, an always-on, built-in low-blue light filter.

Connect Intuitively

Work how you want with flexible connectivity and settings. Purposefully in reach, the accessible ports make connecting your devices quick and easy, while you effortlessly navigate your on-screen settings with the intuitive joystick OSD button.

Featuring

Ergonomic Setup Guide

Achieve all-day comfort when you apply the best practices from the Ergonomic Setup Guide. ^[3]

Enhanced Viewing Comfort with HP Eye Ease

Always-on, built-in, low-blue light filter that reduces blue light without the yellow color shift now enhanced with a 75Hz refresh rate. ^[1]

IPS Panel

No matter where you stand, IPS technology ensures image accuracy and consistency across wide, 178-degree horizontal and vertical viewing angles.

99% sRGB Color Space

Enjoy what you see on screen with 99% sRGB color space. This display provides ideal color reproduction for vibrant images and videos. ^[1]

Endless Adjustability

Work effortlessly with 4-way ergonomics that help keep your neck, shoulders, and back comfortable throughout the day. Customize pivot, tilt, 150 mm height adjust, and swivel settings to fit you, your desk, and your needs.



Specifications

Display size (diagonal)	27"
Panel technology	IPS
Display size (diagonal)	68.6 cm (27")
Aspect ratio	16:9 ^[1]
Native resolution	QHD (2560 x 1440) ^[1,2]
Resolutions supported	640 x 480; 720 x 400; 800 x 600; 1024 x 768; 1280 x 720; 1280 x 800; 1280 x 1024; 1440 x 900; 1600 x 900; 1600 x 1200; 1680 x 1050; 1920 x 1080; 1920 x 1200; 2560 x 1440
Pixel pitch	0.23 x 0.23 mm
Brightness	350 nits ^[1]
Contrast ratio	1000:1 ^[1]
Response time (typical)	5ms GtG (with overdrive) ^[1]
Minimum dimensions (W x D x H)	61.34 x 4.83 x 36.46 cm (without hinge); 61.34 x 7.45 x 36.46 cm (with hinge) (without stand)
Minimum dimensions (W x D x H)	24.16 x 1.9 x 14.35 in (without hinge); 24.16 x 2.93 x 14.35 in (with hinge) (without stand)
Dimensions With Stand (W x D x H)	61.4 x 22.7 x 54.7 cm
Weight	7.08 kg (With cover.)
Weight	15.61 lb (with stand)
Display features	On-screen controls; Anti-glare; Height Adjust/Tilt/Swivel/Pivot; HP Eye Ease
Onscreen controls	Management; Information; Exit; Input; Color; Image; Power; Menu; Brightness+
Display colors	Up to 16.7 million colors supported
Display scan frequency (horizontal)	30-115 kHz
Display scan frequency (vertical)	50-75 Hz
Power	100 - 240 VAC 50/60 Hz
Power consumption	60 W (maximum), 35 W (typical), 0.5 W (standby)
Operating temperature range	5 to 35°C
Operating humidity range	20 to 80% RH
Sustainable impact specifications	Low Halogen; Molded paper pulp cushion inside box is 100% sustainably sourced and recyclable; Outside box and corrugated cushions are 100% sustainably sourced and recyclable; Contains ocean-bound recycled plastic; 85% ITE-derived closed loop plastic; At least 25% recycled metal
Certifications and compliances	BIS; BSMI; CB; CCC; CE; CECP; CEL; cTUVus; EAC; ENERGY STAR®; FCC; ISO 9241-307; KC/KCC; Korea MEPS (E-standby); Microsoft WHQL Certification; NOM; PSB; SEPA; TCO Certified; TCO Certified Edge; TUV-S; VCCI; WEEE; ISC; ICE; UAE; TGM; Ukraine certificates; PSE; Hardware low blue light; GS
Physical security	Security lock-ready ^[11]
Management Software	HP Display Center; HP Display Manager
UPC number	(A2K) 196786301247; (A2N) 196786301254; (A80) 196786301261; (A81) 196786301278; (A82) 196786301285; (A84) 196786301292; (A8A) 196786301308; (A8B) 196786301315; (A8G) 196786301322; (A8J) 4573595800714; (A8T) 196786301339; (A8U) 196786301346; (A8V) 196786301353; (A8Y) 196786301360; (A8C) 196786301377; (A8I) 196786301384; (A8Q) 196786301391; (A8H) 196786301414; (A8L) 196786301421; (A86) 196786301438; (A8F) 196786301445; (A8Z) 196786301452
What's in the box	Monitor; DisplayPort™ cable; HDMI cable; Warranty card; USB Type-B to A cable; Quick Setup Poster; AC power cord (10)



Top Recommended Displays, Accessories and Services

No Top Recommended Displays, Accessories and Services



Messaging Footnotes

- [1] All performance specifications represent the typical specifications provided by HP's component manufacturers; actual performance may vary either higher or lower.
- [2] More accurate colors compared to 72% NTSC.
- [3] Ergonomic Setup Guide is available through HP Display Center. Host PC requires Windows 10 or higher. HP Display Center is available on the Microsoft store.

Technical Specifications Footnotes

- [1] All specifications represent the typical specifications provided by HP's component manufacturers; actual performance may vary either higher or lower.
- [2] DisplayPort™ 1.2 or HDMI 1.4 required to drive panel at its native resolution. The video card of the connected PC must be capable of supporting 2560 x 1440 at 60 Hz with 8-bit color using one DisplayPort™, HDMI. The video card of the connected PC must be capable of supporting 2560 x 1440 and include one DisplayPort™ or one HDMI outputs to drive the monitor at the preferred mode.
- [10] Included cables may vary by country.
- [11] Lock sold separately.



© Copyright 2023 HP Development Company, L.P. The information contained herein is subject to change without notice. The only warranties for HP products and services are set forth in the express warranty statements accompanying such products and services. Nothing herein should be construed as constituting an additional warranty. HP shall not be liable for technical or editorial errors or omissions contained herein.

DisplayPort™ is a trademark owned by the Video Electronics Standards Association (VESA®) in the United States and other countries. USB Type-C® and USB-C® are registered trademarks of USB Implementers Forum. Microsoft, Encarta, MSN, and Windows are either registered trademarks or trademarks of Microsoft Corporation in the United States and/or other countries.

CERTIFICACION DE GARANTIA



ep





HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L.
 Manzano 10, Lote 689
 Bodegas Logistic Services Panama
 Ave. Randolph, Zona Libre de Colón
 Provincia de Colón, Panama

1 de agosto de 2023

Sinergit SA
 Consejo del Poder Judicial
 LPN-CPJ-18-2023

Por medio de la presente, **HP Panamá Sales and Distribution, S. de R.L.** se permite certificar que los productos marca HP que se indican a continuación están cubiertos por la garantía de fábrica en los términos y condiciones de la declaración de garantía que acompaña a dichos productos:

NÚMERO DE PARTE	EQUIPO	CAREPACK	GARANTÍA
73H89LS#ABM	HP Pro Mini 400 G9	U10N3E	3-3-3 años
6N6E9AA	HP E24 G5 FHD Monitor	N/A	3-3-0 (*) años
6N4F1AA	HP E24q G5 23.8" Monitor	N/A	3-3-0 (*) años
6N6F2AA	HP E27q G5 27" Monitor	N/A	3-3-0 (*) años
6FW09A	HP ScanJet Enterprise Flow 5000 s5	N/A	1-1-1 año

Los productos anteriormente descritos donde se menciona "Care pack" cuentan con la ampliación del tiempo de garantía, según se indica en el recuadro anterior, siempre y cuando los productos se adquieran con la ampliación de garantía "HP Care Pack". HP certifica la extensión de garantía del HW únicamente con el respaldo del certificado de registro del HP Care Pack comprado a nombre de la entidad contratante, que debe ser adquirido y gestionado por el canal/distribuidor HP al cual se expide este certificado.

La cobertura en sitio para equipos de cómputo excepto monitores, depende de la disponibilidad local (no hay presencia en todas las ciudades).

(*) HP manifiesta que los monitores cuentan con garantía 3/3/0 en el entendido que para este tipo de producto la atención de garantía se brinda mediante el intercambio del equipo con falla por otro igual o de similares características.

El presente tiene una validez de seis (6) meses para licitaciones públicas y de tres (3) meses para licitaciones privadas a partir de esta fecha.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Rodolfo Raul Pillpiak
 Representante Legal

Ref:OPD-0003156066





HP Panama Sales and Distribution, S.
de R.L.
Manzana 10, Lote 689
Bodegas Logistic Services Panama
Ave. Randolph, Zona Libre de Colón
Provincia de Colón, Panama

1 de agosto de 2023

Sinergit SA
Consejo del Poder Judicial
LPN-CPJ-18-2023

Por medio de la presente **HP Panamá Sales and Distribution, S. de R.L.** se hace constar que la compañía **Sinergit SA** es Canal Autorizado de Servicio HP, dentro del territorio de **República Dominicana**.

En virtud de lo anterior y en los términos señalados en nuestro Programa de Canales de Servicio Autorizado, esta empresa está en capacidad de asesorarle y prestar servicios de máximo nivel de soporte, garantía, mantenimiento y suministro de repuestos a los productos y soluciones HP que su empresa requiera; no obstante, es una empresa independiente con responsabilidad única y directa sobre sus propuestas comerciales y negociaciones ante sus clientes.

El presente tiene una validez de seis (6) meses para licitaciones públicas y de tres (3) meses para licitaciones privadas a partir de esta fecha.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Rodolfo Raul Pilliak
Representante Legal

Ref:OPD-000356566



Dominican Republic, 01.08.2023
Reg. #: LATAM-LETTERS00047180



HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L.
Manzana 10, Lote 689
Bodegas Logistic Services Panama
Ave. Randolph, Zona Libre de Colón
Provincia de Colón, Panama

Marca Reconocida

Consejo del Poder Judicial
LPN-CPJ-18-2023

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y ACCESORIOS PARA LAS OPERACIONES ADMINISTRATIVAS DEL PODER JUDICIAL

Mediante la presente, **HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L.** en nuestra condición de subsidiaria indirecta de propiedad total de HP Inc., se permite certificar que HP Inc. es una compañía reconocida mundialmente con una trayectoria en el mercado por más de 10 años y, que posee filiales en numerosos países, así como plantas de fabricación en Brasil, Estados Unidos, China, México y Singapur.

Esta carta es válida para que el canal Sinergit SA participe en la siguiente categoría de productos HP: Commercial Peripherals, PS Lifecycle Services, Commercial Displays (L5), Commercial Desktops, Scanners

El presente tiene una validez de seis (6) meses para licitaciones públicas y de tres (3) meses para licitaciones privadas a partir de esta fecha.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Rodolfo Piliplak
Representante Legal

Marca Reconocida STD-16
Ref. OPD-0003156566
Comprobar la autenticidad:



Dominican Republic, 01.08.2023
Reg. #: LATAM-LETTERS00047182



HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L.
Manzana 10, Lote 689
Bodegas Logistic Services Panama
Ave. Randolph, Zona Libre de Colón
Provincia de Colón, Panama

Originalidad

Consejo del Poder Judicial
LPN-CPJ-18-2023

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y ACCESORIOS PARA LAS OPERACIONES ADMINISTRATIVAS DEL PODER JUDICIAL

Les informamos acerca de los certificados solicitados:

ORIGINALIDAD DE SUMINISTROS Y REPUESTOS QUE ESTOS SON NUEVOS Y NO REMANUFACTURADOS.

La verificación de originalidad solo puede realizarse en forma visual con una revisión de las características externas del producto al momento de la entrega de todas las unidades al cliente final; por política de la compañía, los representantes comerciales no tienen la autorización de emitir este documento.

Cabe destacar que **HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L.** no ha entregado este certificado a los canales que lo han solicitado

Espero esta aclaración sea acogida de manera favorable para la culminación de dicho proceso.

Esta carta es válida para que el canal Sinergit SA participe en la siguiente categoría de productos HP: Commercial Peripherals, PS Lifecycle Services, Commercial Displays (L5), Commercial Desktops, Scanners

El presente tiene una validez de seis (6) meses para licitaciones públicas y de tres (3) meses para licitaciones privadas a partir de esta fecha.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Rodolfo Pilipiak
Representante Legal



Originalidad STD-14
Ref. OPD-0003156566
Comprobar la autenticidad:



Dominican Republic, 01.08.2023
Reg. #: LATAM-LETTERS00047181



HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L.
Manzana 10, Lote 689
Bodegas Logistic Services Panama
Ave. Randolph, Zona Libre de Colón
Provincia de Colón, Panama

Página Web

Consejo del Poder Judicial
LPN-CPJ-18-2023

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y ACCESORIOS PARA LAS OPERACIONES ADMINISTRATIVAS DEL PODER JUDICIAL

Mediante la presente, **HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L.** en nuestra condición de subsidiaria indirecta de propiedad total de HP Inc., se permite certificar que cuenta con Soporte WEB para los productos marca HP solicitados, a través de su página web <http://welcome.hp.com/country/ec/es/welcome.html#Support> en la cual se descargan y consultan los controladores y parches sin ningún tipo de costo, referentes al modelo del equipo y compatibles con los sistemas operativos soportados.

Esta carta es válida para que el canal Sinergit SA participe en la siguiente categoría de productos HP: Commercial Peripherals, PS Lifecycle Services, Commercial Displays (L5), Commercial Desktops, Scanners

El presente tiene una validez de seis (6) meses para licitaciones públicas y de tres (3) meses para licitaciones privadas a partir de esta fecha.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Rodolfo Pillipiak
Representante Legal

Página Web STD-17
Ref. OPD-0003156566
Comprobar la autenticidad:



CARTA DISTRIBUIDOR AUTORIZADO



Handwritten signature

Dominican Republic, 01.08.2023
Reg. #: LATAM-LETTERS00047178



HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L.
Manzana 10, Lote 689
Bodegas Logistic Services Panama
Ave. Randolph, Zona Libre de Colón
Provincia de Colón, Panama

Distribuidor Autorizado

Consejo del Poder Judicial
LPN-CPJ-18-2023

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y ACCESORIOS PARA LAS OPERACIONES ADMINISTRATIVAS DEL PODER JUDICIAL

HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L., reconoce que:

- Sinergit SA, tiene la intención de presentar una oferta, la cual incluye productos HP Inc (Printing and Personal Systems) y los servicios de HP Care Pack (en lo sucesivo "Productos HP") y.
- Si la adjudicación fuere otorgada al Distribuidor Autorizado de HP, éste negociará y firmará un contrato que se registrará exclusivamente por los términos y condiciones previstos por el Cliente y el Distribuidor Autorizado HP, para el suministro de productos y servicios HP al Cliente, incluyendo los Productos HP.

HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L., reconoce que el Distribuidor Autorizado de HP es, a la fecha de esta carta, un distribuidor autorizado, pero no exclusivo de HP, para la venta de Productos HP en Dominican Republic.

Los Productos HP están cubiertos por la garantía estándar de HP con las especificaciones de los términos y condiciones de las garantías aplicables a Dominican Republic. Los servicios HP Care Pack son servicios estándares de HP prepagados y empacados. El Distribuidor Autorizado de HP podrá ofrecer dicha garantía estándar a los usuarios finales que adquieran y utilicen los Productos HP en Dominican Republic y HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L., respetará y cumplirá con dichos estándares de garantía.

No obstante, todo lo aquí mencionado:

1. El Distribuidor Autorizado de HP está actuando por su cuenta y en nombre propio, por lo que no posee derecho, poder, o autoridad alguna, para crear obligaciones o deberes, expresas o tácitas, por cuenta de HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L., o compañía alguna de HP.
2. HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L., será únicamente responsable frente al Cliente en lo que respecta a la garantía estándar y/o a los términos y condiciones del HP Care Pack. El Distribuidor Autorizado de HP será el único responsable por las ampliaciones o extensiones de dicha garantía y/o de los términos y condiciones.

Esta carta es válida para que el canal Sinergit SA participe en la siguiente categoría de productos HP: Commercial Peripherals, PS Lifecycle Services, Commercial Displays (L5), Commercial Desktops, Scanners



Cabe destacar que entre los productos de la línea de Hardware de Impresión e imagen (Printing and Personal Systems) de HP se incluyen los productos de Hardware y suministros de Impresión de la marca Samsung, esto en virtud de que a partir del pasado 1° de noviembre de 2017 HP adquirió en su totalidad el negocio de productos de impresión de la marca Samsung a nivel mundial.

La presente carta reemplaza cualquier anterior carta, certificado o comunicación relacionada con el objetivo de la misma, emitida con anterioridad al 1 de noviembre del 2018.

Se expide con una validez de doce (12) meses para licitaciones públicas y privadas a partir de esta fecha.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Rodolfo Pilipiak
Representante Legal

Distribuidor Autorizado STD-1
Ref. OPD-0003156566
Comprobar la autenticidad:



Dominican Republic, 01.08.2023
Reg. #: LATAM-LETTERS00047179



HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L.
Manzana 10, Lote 689
Bodegas Logistic Services Panama
Ave. Randolph, Zona Libre de Colón
Provincia de Colón, Panama

Equipos Nuevos

Consejo del Poder Judicial
LPN-CPJ-18-2023

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y ACCESORIOS PARA LAS OPERACIONES ADMINISTRATIVAS DEL PODER JUDICIAL

Por medio de la presente, **HP Panama Sales and Distribution, S. de R.L.**, certificamos que los productos marca **HP Inc.**, ofertados en el proceso de referencia, son nuevos, fabricados con material de alta calidad y ejecutados con la mejor tecnología.

Esta carta es válida para que el canal Sinergit SA participe en la siguiente categoría de productos HP: Commercial Peripherals, PS Lifecycle Services, Commercial Displays (L5), Commercial Desktops, Scanners

La presente tiene una validez de seis (6) meses para licitaciones públicas y de tres (3) meses para licitaciones privadas a partir de esta fecha.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Rodolfo Pilipiak
Representante Legal

Equipos Nuevos STD-12
Ref. OPD-0003156566
Comprobar la autenticidad:



CERTIFICACIONES DE CLIENTES



Handwritten signature in blue ink.





2020-02-11 16:37
Comunicación Recibida



S05-20-33272-1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONTRATO PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN".
MINERD-CCC-LPN-2019-0011.

De una parte, el **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**, RNC No.4-0100733-9, entidad gubernamental organizada de conformidad a la Ley General de Educación No. 66-97 de fecha 9 de abril del 1997, con su sede y oficinas principales en la av. Máximo Gómez, No. 2, esquina calle Santiago, Santo Domingo, Distrito Nacional, R.D.; legalmente representado por su titular, **LIC. ANTONIO PEÑA MIRABAL**, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral No. 031-0089377-9, domiciliado y residente en esta ciudad; quien actúa en virtud de las facultades que le otorga la Ley No. 66-97 y del Decreto No. 71-19 del 24 de Febrero del año dos mil diecinueve (2019), entidad que en lo adelante para los fines de este contrato se denominará **EL MINISTERIO** o por su propio nombre;

De la otra parte, la razón social **SINERGIT, S.A.**, sociedad comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, RNC No. 1-01-89584-5, con su domicilio social establecido en la Calle Polibio Diaz, No.58, Evaristo Morales, Santo Domingo, República Dominicana, legalmente representada por el señor **GEORGE LOUIS BRACHE**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad No. 001-1239936-5, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, entidad que en lo adelante para los fines de este contrato se denominará **EL PROVEEDOR** o por su propio nombre.

Cuando en el presente contrato se haga referencia conjunta a "**EL MINISTERIO**" y "**EL PROVEEDOR**", se denominarán "**LAS PARTES**".

PREÁMBULO

POR CUANTO: Que la Ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), establece entre los Procedimientos de Selección la **Licitación Pública Nacional**.

POR CUANTO: A que la referida Ley, en su Artículo 16, numeral 1, establece además que: "**Licitación Pública:** Es el procedimiento administrativo mediante el cual las entidades del Estado realizan un llamado público y abierto, convocando a los interesados para que formulen propuestas, de entre las cuales seleccionará la más conveniente conforme a los pliegos de condiciones correspondientes."

POR CUANTO: Que mediante Resolución Administrativa PNP- 01/2019 de fecha ocho (08) del mes de enero del año dos mil diecinueve (2019), emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas (Órgano Receptor para los procesos de compras públicas), se establecieron los umbrales para la determinación de los procedimientos de selección a utilizar en la contratación de bienes, servicios y obras durante el ejercicio correspondiente al año dos mil diecinueve (2019).

POR CUANTO: Que mediante los oficios: DEE.NO.074/2019, DEE.NO.076/2019, DGEA No.121-2019 y DRH 560/2019 de fechas once (11), doce (12), veintidós (22) y veintinueve (29) del mes de marzo del presente año dos mil diecinueve (2019), la señora María Rodríguez Hermida, Directora General de la Dirección de Educación Especial, la señora Mirian Camilo Recio, Directora General de la Dirección General de Adultos y la señora Vivian Báez Báez, Directora de Recursos Humanos, respectivamente, solicitaron a la Directora de Compras y Contrataciones del Minerd, la adquisición de equipos tecnológicos.

POR CUANTO: Que mediante oficios OPDE.NO. 0127-2019, de fecha ocho (08) de abril del año dos mil diecinueve (2019), el Ing. Victor Ricardo Sánchez Jaquez, Viceministro de Educación, solicitó la adquisición de equipos tecnológicos.

POR CUANTO: Que los procesos de compras y contrataciones de bienes y servicios, cuando sobrepasen el monto de Cuatro Millones Seiscientos Veintiún Mil Doscientos Setenta y Dos Pesos Dominicanos 00/100 (RD\$4,042,266.00), se llevarán a cabo mediante el Procedimiento de Selección Licitación Pública Nacional.

POR CUANTO: Que en fechas catorce (14) de junio, trece (13) y quince (15) del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019), el Departamento de Compras y Contrataciones publicó en tres (03) diarios de circulación nacional y en los portales correspondientes, la convocatoria a participar en el proceso de Licitación Pública Nacional, para la "Adquisición de Equipos Tecnológicos para el Ministerio De Educación" Ref. MINERD-CCC-LPN-2019-0011, en apego a las formalidades de publicación de llamado público que establece la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones en su artículo 18.

POR CUANTO: Que desde el día de la publicación de la convocatoria del referido proceso, hasta el día nueve (09) del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019), estuvo abierto el plazo para que los participantes pudieran realizar consultas y/o aclaraciones respecto del pliego de condiciones específicas.

POR CUANTO: Que el día diecinueve (19) del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019), se emitió la Enmienda I, al pliego de condiciones específicas, modificando el punto 2.8 (Descripción de los Bienes), de la Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Equipos Tecnológicos para el Ministerio De Educación" Ref. MINERD-CCC-LPN-2019-0011, de conformidad con lo establecido en la referida Ley 340-06.

POR CUANTO: Que el día dos (02), del mes de octubre, del año dos mil diecinueve (2019), se llevó a cabo la recepción ofertas técnicas y económicas (Sobres A y B), apertura sobre A, en las instalaciones de la sede central de este Ministerio de Educación, donde se presentaron doce (12) oferentes/proponentes que fueron: DIPLUGIA PC OUTLET STORE, S.R.L.; IQTEK SOLUTIONS, S.R.L.; PLAZA LAMA, S.A.; INVERSIONES IPARRA DEL CARIBE, S.R.L.; K SUPPLIES, S.R.L.; SINERGIT, S.A.; COPY SOLUTIONS INTERNATIONAL, S.A.; TCO NETWORKING, S.R.L.; OFICINA UNIVERSAL, S.A.; GESTIÓN ENERGÉTICA E INDUSTRIAL SUAPORT (GEISA), S.R.L.; RICOH DOMINICANA, S.R.L.; GEDESCO, S.R.L.

POR CUANTO: Que luego de haber sido evaluadas las empresas participantes en el proceso de licitación pública nacional para la "Adquisición de Equipos Tecnológicos para el Ministerio De Educación" Ref. MINERD-CCC-LPN-2019-0011, sólo cumplieron con todos los requisitos legales, financieros y técnicos las empresas, tal y como se muestra a continuación: DIPLUGIA PC OUTLET STORE, S.R.L.; SINERGIT, S.A.; COPY SOLUTIONS INTERNATIONAL, S.A.; TCO NETWORKING, S.R.L.; OFICINA UNIVERSAL, S.A.

No.	Oferente	Evaluación Legal	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica	Resultado Final
1	DIPLUGIA PC OUTLET STORE, S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	K SUPPLIES, S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	SINERGIT, S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	TCO NETWORKING, S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	OFICINA UNIVERSAL, S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

POR CUANTO: Que el día veintidós (22) de octubre del año dos mil diecinueve (2019), en las instalaciones de la sede central de este Ministerio de Educación y de acuerdo a las evaluaciones técnicas llevadas a cabo por el Comité Evaluador designado, se procedió a la apertura de las ofertas económicas (Sobres B) de las empresas habilitadas a tales fines, que resultaron ser tal y como se muestra a continuación: DIPLUGIA PC OUTLET STORE,



S.R.L.; SINERGIT, S.A.; COPY SOLUTIONS INTERNATIONAL, S.A.; TCO NETWORKING, S.R.L.; OFICINA UNIVERSAL, S.A.

No.	NOMBRE EMPRESAS	EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA						
		TIEMPO DE COBERTURA OI GARANTIA 60 DIAS	COBERTURA DE PRECIO DE GARANTIA (10%)	LOTE I	LOTE II	LOTE III	LOTE IV	PRECIO OFERTADO
1	PC OUTLET *	CUMPLE 180 DIAS	CUMPLE			13,157,699.20	5,198,900.10	RD\$ 18,356,599.30
2	K SUPPLIES SRL	CUMPLE 104 DIAS	CUMPLE				4,071,954.00	RD\$ 4,071,954.00
3	SINERGIT SA	CUMPLE 104 DIAS	CUMPLE	27,218,608.26				RD\$ 27,218,608.26
4	TCO NETWORK SRL	CUMPLE 379 DIAS	CUMPLE	30,962,351.89	27,043,251.18	3,242,899.23		RD\$ 46,248,502.29
5	OFICINA UNIVERSAL	CUMPLE 137 DIAS	CUMPLE	29,027,776.98			4,308,380.00	RD\$ 33,337,156.98

POR CUANTO: Que los criterios de evaluación para el proceso en cuestión se basan en las especificaciones establecidas en el pliego de condiciones para el referido proceso, en su numeral 3.4 *Criterios de Evaluación*.

POR CUANTO: Que el Comité de Compras y Contrataciones de este Ministerio ha verificado en el Informe Consolidado de Evaluación de Ofertas Técnicas y Evaluación de Ofertas Económicas (Sobres A y B) de la Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Equipos Tecnológicos para el Ministerio De Educación" Ref. MINERD-CCC-LPN-2019-0011, que la Comisión Evaluadora pudo constatar el cumplimiento de los principios que regulan la actividad contractual y que las ofertas cumplen con los requisitos legales, financieros y técnicos exigidos en el Pliego de Condiciones Específicas del referido proceso.

POR CUANTO: Que los bienes adjudicados mediante el Acta de Adjudicación no.158/2019, deben ser entregados conforme a las especificaciones técnicas descritas y establecidas en el Punto 2.8 *Descripción de los Bienes* del Pliego de Condiciones Específicas, y de las especificaciones técnicas, que forman parte integral de la presente Acta.

POR CUANTO: Que, mediante la **SEGUNDA RESOLUCIÓN** del Acta de Adjudicación no.158/2019, de fecha veinticinco (25) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), que adjudica a la empresa **SINERGIT S. A.**, el **Lotes I**, por monto de **VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS DOMINICANOS CON 26/100 (RD\$27,218,608.26)**.

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas de la Licitación Pública Nacional proceso para la "Adquisición de Equipos Tecnológicos para el Ministerio De Educación" Ref. MINERD-CCC-LPN-2019-0011.

VISTO: Los oficios: DEE.NO.074/2019, DEE.NO.076/2019, DGEA No.121-2019, y DRH 560/2019, de fechas once (11), doce (12), veintidós (22), veintinueve (29) del mes de marzo y OPDE.NO. 0127-2019 de fecha ocho (08) de abril del presente año dos mil diecinueve (2019),

VISTO: El Informe Consolidado de Evaluación de las Ofertas Técnicas (Sobre A) y Ofertas Económicas (Sobre B) de la Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Equipos Tecnológicos para el Ministerio De Educación" Ref. MINERD-CCC-LPN-2019-0011, de fecha treinta (30) de octubre del año dos mil diecinueve (2019), el cual forma parte integral de la presente Acta.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006).

VISTA: Las ofertas económicas de las empresas: **DIPLUGIA PC OUTLET STORE, S.R.L., SINERGIT, S.A., COPY SOLUTIONS INTERNATIONAL, S.A., TCO NETWORKING, S.R.L. y OFICINA UNIVERSAL, S.A.**

VISTA: El Acta de Adjudicación no.158/2019, de fecha veinticinco (25) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).

VISTA: La Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), que modifica algunos artículos de la Ley 340-06.



VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

POR LO TANTO, y en el entendido de que el anterior preámbulo forma parte íntegra del presente Contrato.

LAS PARTES HAN CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

ARTÍCULO 1: DEFINICIONES E INTERPRETACIONES. -

Siempre que en el presente Contrato se empleen los siguientes términos, se entenderá que significan lo que expresa a continuación:

Bienes: Productos elaborados a partir de materias primas, consumibles para el funcionamiento de los Entes Estatales.

Contrato: El presente documento.

Cronograma de Entrega de Cantidades Adjudicadas: Documento emitido por la Entidad Contratante que establece las cantidades y fechas de entregas de los productos adjudicados a que deberá sujetarse el Proveedor.

Máxima Autoridad Ejecutiva: El titular o representante legal del Ministerio de Educación.

Licitación Pública: Es el procedimiento administrativo mediante el cual las entidades del Estado realizan un llamado público y abierto, convocando a los interesados para que formulen propuestas, de entre las cuales seleccionará la más conveniente conforme a los Pliegos de Condiciones correspondientes. Las Licitaciones Públicas podrán ser internacionales o nacionales.

Licitación Pública Nacional: Es toda Licitación Pública que va dirigida a los suplidores nacionales o extranjeros domiciliados legalmente en el país.

Monto del Contrato: El importe señalado en el Contrato.

Oferente/Proponente: Persona natural o jurídica que presenta credenciales a los fines de participar en un procedimiento de contratación.

Proveedor: Oferente/Proponente que, habiendo participado en la Licitación Pública, resulta adjudicatario del Contrato y suministra productos de acuerdo a las bases administrativas.

Suministro: Las entregas de las cantidades adjudicadas al Oferente conforme al Cronograma de Entrega de Cantidades Adjudicadas.

ARTÍCULO 2: DOCUMENTOS CONSTITUYENTES DEL CONTRATO. -

Los siguientes documentos forman parte integral e insustituible del presente contrato, y **EL PROVEEDOR** reconoce cada uno de estos como parte intrínseca del mismo:

- a) El Contrato propiamente dicho
- b) El Pliego de Condiciones Específicas
- c) El Cronograma de Entrega
- d) Acta No. 158/2019 del Comité de Compras y Contrataciones

ARTÍCULO 3: OBJETO DEL CONTRATO. -

EL PROVEEDOR, por medio del presente Contrato se compromete a suministrar los bienes indicados a continuación, de acuerdo a lo que establece el Acta 158/2019 en su parte dispositiva, **SEGUNDA RESOLUCIÓN**, que reza de la manera siguiente **ADJUDICAR** a la empresa **SINERGIT, S.A., RNC: 101-89584-5**, en el Lote I, correspondiente al Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Equipos Tecnológicos para el Ministerio de Educación", Ref. MINERD-CCC-LPN-2019-0011, de acuerdo a como se presenta en el cuadro siguiente; en ese sentido, el monto de la oferta y por tanto del contrato también es **VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS DOMINICANOS CON 26/100 (RD\$27,218,608.26)**, según se muestra a continuación.



SINERGIT, S.A.						
Item	Denominación / Descripción	Cantidad	Precio Unitario en RD\$	ITBIS	Precio Unitario Final en RD\$	Sub-Total en RD\$
1	Computadoras portátil	81	\$ 44,104.95	\$ 7,938.89	\$ 52,043.84	\$ 4,735,989.53
2	Computadora de Escritorio	200	\$ 38,986.81	\$ 7,017.63	\$ 46,004.44	\$ 9,200,887.16
3	Computadoras portátil Tipo I	43	\$ 44,698.35	\$ 8,045.70	\$ 52,744.05	\$ 2,267,994.28
4	Computadora de Escritorio	43	\$ 38,986.81	\$ 7,017.63	\$ 46,004.44	\$ 1,978,190.74
5	Computadoras portátil	5	\$ 44,698.35	\$ 8,045.70	\$ 52,744.05	\$ 263,720.27
6	Computadora de Escritorio	11	\$ 38,986.81	\$ 7,017.63	\$ 46,004.44	\$ 506,048.79
7	Computadora de Escritorio	1	\$ 40,544.51	\$ 7,298.01	\$ 47,842.52	\$ 47,842.52
8	Computadoras de Escritorio	120	\$ 38,986.81	\$ 7,017.63	\$ 46,004.44	\$ 5,520,532.30
9	Teclado Adaptado para Personas con Discapacidad Visual	50	\$ 3,918.48	\$ 704.97	\$ 4,621.45	\$ 231,072.32
10	Teclado Adaptado para Personas con Discapacidad Visual	50	\$ 10,325.27	\$ 1,858.55	\$ 12,183.82	\$ 609,190.93
11	Tableta	1	\$ 28,549.38	\$ 5,138.89	\$ 33,688.27	\$ 33,688.27
12	Monitor	1	\$ 7,899.87	\$ 1,421.98	\$ 9,321.85	\$ 9,321.85
13	Computadoras	34	\$ 45,217.58	\$ 8,139.16	\$ 53,356.74	\$1,814,129.31
Total en RD\$						\$ 27,218,608.26

ARTÍCULO 4: MONTO DEL CONTRATO. -

LAS PARTES convienen que el monto a pagar por los bienes objeto de este Contrato, asciende a **VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS DOMINICANOS CON 26/100 (RD\$27,218,608.26).**

ARTÍCULO 5: FORMA DE PAGO. -

Los pagos serán realizados en la moneda de Pesos Dominicanos. EL PROVEEDOR no estará exento del pago de los impuestos que pudieren generarse en virtud del presente Contrato, será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. La cronología de pago será la manera siguiente:

- Los pagos serán realizados en pesos dominicanos, con posterioridad al suministro de los bienes adquiridos, una vez hayan sido verificados y aprobados por **EL MINISTERIO** o por quien este designe.
- Los pagos serán realizados sesenta (60) días posteriores a la entrega de los bienes, los cuales serán contados a partir de la emisión de la Certificación de Recepción Satisfactoria, emitida por la Entidad Contratante. El proveedor suministrará los bienes a partir de los requerimientos periódicos parciales o totales realizados por el Ministerio de Educación.
- El Contratista no estará exento de ningún pago de impuestos y por tanto será el único responsable por el pago de los gravámenes sobre las sumas percibidas bajo el mismo.

ARTÍCULO 6: TIEMPO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO. -

6.1. La entrega de los bienes objeto del presente Contrato se hará de conformidad al Cronograma de Entrega de Cantidades Adjudicadas establecidas en el Pliego de Condiciones Específicas del referido proceso, como se describe a continuación:

6.2. **EL PROVEEDOR** realizará una **primera entrega** correspondiente al cincuenta (50%) por ciento de los bienes adjudicados, en un plazo no mayor de veinte (20) días, contados a partir de la Notificación de Adjudicación, el resto de la entrega, se hará de la siguiente manera:



- a) **Segunda entrega** correspondiente al cincuenta por ciento (50%) de los bienes adjudicados, en un plazo no mayor de ciento cuarenta y cinco (45) días contados a partir la Notificación de Adjudicación

- 6.3. **EL PROVEEDOR**, deberá suministrar los bienes adjudicados, correspondientes los **Lotes I**, de conformidad al programa de suministro establecido en el numeral 2.10 (programa de suministro), del Pliego de Condiciones Específicas.
- 6.4. La vigencia del presente Contrato será de **un año (1)** contado a partir de la fecha de la suscripción del mismo y hasta su fiel cumplimiento, de conformidad con el Cronograma de Entrega de los bienes Adjudicados, el cual forma parte integral y vinculante del Contrato.
- 6.5. Las entregas serán realizadas en horario regular el Centro de Acopio de Haina, Localizado en al Av. De la Refinería, Zona Industrial de Haina, entrando por el estadio de Baseball de TAMPA BAY a la izquierda, luego hacer una derecha, frente a los depósitos de FERQUIDO, (Almacén de Haina) que es donde **EL MINISTERIO** tiene sus almacenes, o en otro lugar que sea designado formalmente por EL MINISTERIO.

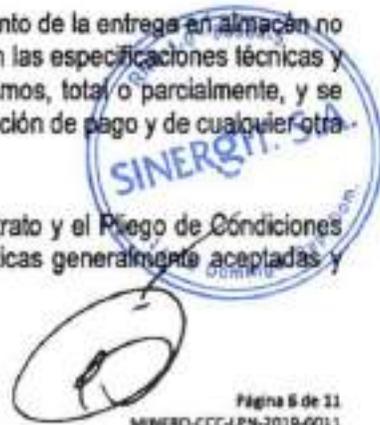
ARTÍCULO 7: DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES. -

- 7.1. **EL PROVEEDOR** proveerá los bienes previstos en el presente Contrato con las especificaciones técnicas como se describen en el Pliego de Condiciones Específicas, así como en el lugar de entrega convenido con el **MINISTERIO**, siempre con previa coordinación con el responsable de recibir la mercancía y con el encargado de almacén con fines de dar entrada a los bienes entregados.
- 7.2. **EL PROVEEDOR** debe ofrecer para el **Lotes I** Garantías para los componentes electrónicos:

Items	Denominación / Descripción	Cantidad	Garantía
1	Computadoras portátil	91	3 años en piezas y servicios por el fabricante.
2	Computadora de Escritorio	200	2 años en piezas y servicios por el fabricante.
3	Computadoras portátil Tipo I	43	3 años en piezas y servicios 24/7 en sitio por el fabricante
4	Computadora de Escritorio	43	3 años en piezas y servicios 24/7 en sitio por el fabricante
5	Computadoras portátil	5	3 años en piezas y servicios por el fabricante
6	Computadora de Escritorio	11	3 años en piezas y servicios 24/7 en sitio por el fabricante
7	Computadora de Escritorio	1	3 años en piezas y servicios 24/7 en sitio por el fabricante
8	Computadoras de Escritorio	120	2 años en piezas y servicios por el fabricante.
9	Teclado Adaptado para Personas con Discapacidad Visual	50	2 años en piezas y servicios por el fabricante.
10	Teclado Adaptado para Personas con Discapacidad Visual	50	2 años en piezas y servicios por el fabricante.
11	Tableta	1	2 años en piezas y servicios por el fabricante
12	Monitor	1	2 años en piezas y servicios por el fabricante
13	Computadoras	34	2 años en piezas y servicios por el fabricante

Handwritten signature or initials in blue ink.

- 7.3. **EL PROVEEDOR** deberá reponer los bienes deteriorados durante su transporte o en cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable al **MINISTERIO**.
- 7.4. Si el **MINISTERIO** estimase que los bienes suplidos por el **PROVEEDOR** al momento de la entrega en almacén no son aptos para la finalidad para la cual fueron adquiridos o no están conforme con las especificaciones técnicas y características establecidas en el Pliego de Condiciones, se rechazarán los mismos, total o parcialmente, y se dejarán a cuenta del **PROVEEDOR**, quedando el **MINISTERIO** exento de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.
- 7.5. **EL PROVEEDOR** cumplirá con las condiciones establecidas en el presente Contrato y el Pliego de Condiciones Específicas, con diligencia, eficiencia y economía, conforme a las normas, prácticas generalmente aceptadas y reconocidas por los organismos internacionales y nacionales.



- 7.6. **EL PROVEEDOR** responderá de todos los daños y perjuicios causados al **MINISTERIO** y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros, derivados del proceso contractual.
- 7.7. **EL PROVEEDOR** es el único responsable ante **EL MINISTERIO** de cumplir con el suministro de bienes de los lotes adjudicados, en las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Específicas el cual forma parte integral del presente Contrato.
- 7.8. **EL PROVEEDOR** concluirá el suministro de los bienes y subsanará cualquier deficiencia en los mismos identificadas por **EL MINISTERIO** con el cuidado y la diligencia debidos y en riguroso cumplimiento de las disposiciones del Contrato.
- 7.9. **EL PROVEEDOR** respetará y cumplirá toda la legislación y normativa vigente en el Estado Dominicano.
- 7.11. Durante el tiempo de ejecución del presente contrato, **EL PROVEEDOR** reconoce expresamente el derecho de **EL MINISTERIO** de supervisar el objeto del presente contrato, su ejecución y producción con el objetivo de verificar los tiempos de entrega acorde con lo previsto en el presente contrato, así como hacer cualquier sugerencia en aras del cumplimiento de lo establecido en el mismo.

EL MINISTERIO, se reserva el derecho de modificar de manera unilateral el Cronograma de Entrega de los bienes adjudicados, conforme entienda oportuno a los intereses de la institución.

ARTÍCULO 8: FUERZA MAYOR Y CASO FORTUITO. -

8.1. **LAS PARTES** no serán responsables de cualquier incumplimiento del Contrato si su ejecución ha sido demorada, impedida, obstaculizada o frustrada por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito.

Para los efectos del presente Contrato, Fuerza Mayor tendrá el significado previsto en el Código Civil de la República Dominicana, la jurisprudencia y la doctrina; en consecuencia, significa cualquier evento o situación que escapen al control de una parte, imprevisible e inevitable, y sin que esté envuelta su negligencia o falta, como son, a manera enunciativa pero no limitativa, actos de autoridades gubernamentales o militares, regulaciones o requerimientos gubernamentales, epidemias, guerras, actos de terroristas, huelgas, fuegos, explosiones, temblores de tierra, accidentes, catástrofes, inundaciones y otras perturbaciones ambientales mayores, condiciones severas e inusuales del tiempo. Caso Fortuito significa aquel acontecimiento que no ha podido preverse, o que previsto no ha podido evitarse, por ser extraño a la voluntad de las personas.

8.2. Las causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito especificadas anteriormente no incluyen:

- a) Cualquier evento causado por negligencia o acción intencional de una parte.
- b) Cualquier evento que una de las partes pudo haber tomado en cuenta al momento de la firma o de la ejecución de este Contrato para evitar incumplimiento de sus obligaciones.
- c) Insuficiencia de recursos o fallas en el cumplimiento de cualquier pago bajo este Contrato.

ARTÍCULO 9: MEDIDAS A TOMAR. -

LAS PARTES acuerdan que:

- a) La parte afectada por un evento de Fuerza Mayor o Caso Fortuito deberá tomar las medidas razonables para suprimir la inhabilidad de la otra Parte en cumplir con sus obligaciones.
- b) La parte afectada por un evento de Fuerza Mayor o Caso Fortuito deberá notificar, en un plazo no mayor de veinticuatro (24) horas y por escrito a la otra parte la ocurrencia del evento, indicando su naturaleza y causa; de igual manera deberá notificar por escrito a la otra parte la restauración de las condiciones normales tan pronto se resuelva la situación de Fuerza Mayor o Caso Fortuito.



- c) Las partes adoptarán todas las medidas posibles para reducir las consecuencias adversas de un evento de Fuerza Mayor o Caso Fortuito.

ARTÍCULO 10: INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO. -

Se considerará incumplimiento del Contrato:

1. La mora del PROVEEDOR en la entrega de los bienes,
2. La falta de calidad de los bienes suministrados,
3. El suministro de menos unidades de las solicitadas, no aceptándose partidas incompletas para los adjudicatarios en primer lugar.

ARTÍCULO 11: EFECTOS DEL INCUMPLIMIENTO. -

El incumplimiento del Contrato por parte del **PROVEEDOR** determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediendo a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del **PROVEEDOR** constituya falta de calidad de los bienes entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, **EL MINISTERIO** podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Públicas, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

ARTÍCULO 12: CONFLICTO DE INTERESES. -

EL PROVEEDOR no se Beneficiará de Otros Pagos. El pago a ser recibido por este, previsto en el Artículo 5 del presente Contrato, constituye la única remuneración con relación al alcance del mismo, por tanto, no podrá exigir ningún pago adicional por ningún concepto en relación con las actividades establecidas en este Contrato o en cumplimiento de sus obligaciones.

ARTÍCULO 13: GARANTÍAS. -

EL PROVEEDOR hará formal entrega de una garantía bancaria o una póliza de seguros a favor de **EL MINISTERIO** en cumplimiento a lo establecido en los artículos 112 del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, emitido mediante el Decreto 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012), por un valor equivalente al cuatro por ciento (4%) del monto del Contrato. No se aceptarán pólizas de seguro de empresas aseguradoras que no se encuentren vigentes y autorizadas con las disposiciones del a Superintendencia de Seguros.

PARRAFO I. Dicha garantía responderá de los daños y perjuicios que se produzcan a **EL MINISTERIO** en caso de incumplimiento, que determinará en todo caso la ejecución de la garantía, independientemente del resto de acciones que legalmente procedan.

ARTÍCULO 14: EQUILIBRIO ECONÓMICO. -

14.1. A fin de cubrir las eventuales variaciones de la tasa de cambio del Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$), el Ministerio de Educación podrá considerar eventuales ajustes, una vez que las variaciones registradas sobrepasen el cinco por ciento (5%) con relación al precio adjudicado o de última aplicación. La aplicación del ajuste podrá ser igual o menor que los cambios registrados en la Tasa de Cambio Oficial del Dólar Americano (US\$) publicada por el Banco Central de la República Dominicana, a la fecha de la entrega de la Oferta Económica.

14.2. La solicitud de ajuste no modificará el Cronograma de entrega de cantidades adjudicadas, por lo que el PROVEEDOR se compromete a no alterar la fecha de programación de entrega de los bienes pactos, bajo el alegato de esperar respuesta a su solicitud.

ARTÍCULO 15: MODIFICACIONES DEL CONTRATO. -

Cualquier modificación a los términos y condiciones del presente Contrato deberá hacerse por mutuo acuerdo entre LAS PARTES, por escrito, mediante enmiendas numeradas cronológicamente y la fecha de vigencia de cada una se contará a partir de la fecha de aprobación realizada por EL MINISTERIO.

ARTÍCULO 16: RESCISIÓN DEL CONTRATO. -

EL MINISTERIO se reserva el derecho de dar por terminado este Contrato de manera unilateral y ejecutar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en caso de que EL PROVEEDOR diera muestras fehacientes de incumplimiento de sus obligaciones.

De igual modo, podrá procederse en caso de incumplimiento de cualquiera de las cláusulas de este Contrato, que a juicio de EL MINISTERIO sean violadas por EL PROVEEDOR. En tal caso, EL MINISTERIO, unilateralmente y sin responsabilidad para él, podrá rescindir este Contrato y procederá a evaluar los daños y perjuicios a fin de que, por todos los medios, exija a EL PROVEEDOR ser resarcido por dichos perjuicios. Asimismo, el PROVEEDOR reconoce el derecho del MINISTERIO de informar cualquier incumplimiento por ante la Dirección General de Compras y Contrataciones del Estado, con sus correspondientes consecuencias.

ARTÍCULO 17: CESE DE DERECHOS. -

Con la rescisión del presente Contrato, conforme lo establecido en el Artículo que antecede, cesan todos los derechos y obligaciones a excepción de:

- (i) Aquellos derechos y obligaciones de EL MINISTERIO que estén pendientes a la fecha de rescisión o terminación; y
- (ii) La obligación de confidencialidad que tiene EL PROVEEDOR.

ARTÍCULO 18: CESIÓN DE CONTRATO. -

La capacidad técnica de EL PROVEEDOR es el objetivo esencial de la utilización de sus servicios, por tanto, este Contrato no podrá ser cedido, ni en todo ni en parte, sin la autorización previa por escrito de EL MINISTERIO.

ARTÍCULO 19: NULIDADES DEL CONTRATO. -

Constituirá una causa de nulidad absoluta del Contrato, sin perjuicio de otra acción que decida interponer EL MINISTERIO, las enunciadas a continuación:

19.1. La violación del régimen de prohibiciones establecido en el artículo 14 de la ley 340-06, de fecha 18 de agosto del 2016, originará la nulidad absoluta del Contrato, sin perjuicio de otra acción que decida interponer EL MINISTERIO.

19.2. La división del presente Contrato, con el fin de evadir las obligaciones de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones y de las normas complementarias que se dicten en el marco del mismo, será causa de nulidad del mismo.



ARTÍCULO 20: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. -

20.1. **LAS PARTES** se comprometen a realizar sus mejores esfuerzos para resolver en forma amigable los conflictos o desacuerdos que pudieren surgir con relación al desarrollo del presente contrato y su interpretación.

20.2. Todo litigio, controversia o reclamación resultante de este Contrato o relativo al mismo, su incumplimiento, su interpretación, su resolución o nulidad será sometido al Tribunal Superior Administrativo, instituido mediante la Ley No.13-07, de fecha cinco (05) de febrero del dos mil siete (2007).

ARTÍCULO 21: INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO. -

El significado e interpretación de los términos y condiciones del presente Contrato se hará al amparo de las leyes de la República Dominicana.

ARTÍCULO 22: LEGISLACIÓN APLICABLE. -

LAS PARTES convienen que, para lo no previsto en el presente CONTRATO, se remiten a lo establecido por la Ley aplicable en la materia en la República Dominicana.

ARTÍCULO 23: ELECCIÓN DE DOMICILIO. -

Para todos los fines y consecuencias del presente Contrato, **LAS PARTES** eligen domicilio en las direcciones que figuran en la parte introductora del presente Contrato, en el cual recibirán válidamente todo tipo de correspondencia o notificación relativa al presente Contrato, su ejecución y terminación.

ARTÍCULO 24: IDIOMA OFICIAL. -

El presente contrato ha sido redactado en español, que será el idioma de control para todos los asuntos relacionados con el significado e interpretación de los términos y condiciones del presente contrato.

ARTÍCULO 25: TÍTULOS. -

Los títulos que siguen al número de los artículos en el presente Contrato, sólo tienen un propósito ilustrativo y no servirán como base para interpretar el artículo completo o alterar, modificar el significado de los mismos.

ARTÍCULO 26: ACUERDO ÍNTEGRO. -

El presente Contrato y sus anexos contienen todas las estipulaciones y acuerdos convenidos entre **LAS PARTES**; en caso de ambigüedad, duda o desacuerdo sobre la interpretación del mismo y sus documentos anexos, prevalecerá su redacción. Asimismo, se establece que, si alguna de las disposiciones de este Contrato se declarara inválida, las demás no serán afectadas y permanecerán plenamente vigentes.



HECHO Y FIRMADO en dos (02) originales de un mismo tenor y efecto, uno (01) para EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN y uno (1) para EL PROVEEDOR, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día veintisiete (27) del mes de ENERO del año dos mil veinte (2020).

EL PROVEEDOR:



George Louis Brache

GEORGE LOUIS BRACHE
En representación de la empresa
SINERGIT, S.A.

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Lic. Antonio Peña Mirabal
LIC. ANTONIO PEÑA MIRABAL
En calidad de Ministro de Educación

Yo, Dra. Mayra Esther García R. Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, Matrícula No. 2931 CERTIFICO Y DOY FE: Que las firmas que anteceden, fueron puestas en mi presencia libre y voluntariamente por los señores LIC. ANTONIO PEÑA MIRABAL, en calidad de Ministro de Educación de la República Dominicana y GEORGE LOUIS BRACHE, personas que doy fe conocer, quienes me han declarado que son las firmas que acostumbran usar en todos los actos de sus vidas, tanto públicas como privadas, por lo que debe dárseles entera fe y crédito. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de ENERO del año dos mil veinte (2020).

Dra. Mayra Esther García R.
Notario Público



INFOTEP

CALLE PASO DE LOS FRETEROS NO 3
ENSANCHE MIRAFLORES, STO. DGO.
Tel. 809-565-4161, Fax 809-343-1769
RNC 401-05178-R
Tipo Orden: INVENTARIO

Proveedor: 001857 SINERGIT, S.A.
Dirección: CALLE POLIBIO DIAZ NO.58
Teléfono: 809-368-4000, Fax 809-368-5000
Condición de Pago: 45 DIAS
Lugar de Entrega: ALMACEN NACIONAL, CIUDAD, SANTO DOMINGO

No. Requisición: 00231376

Representante

RT-03-PT-ONA-077 Edición 1

Orden No.: 00136484

Página: 1 de 1
Fecha Orden: 20/04/2023 01:45 PM
Fecha Entrega: 29/12/2023
RNC: 101895845
CED

Cotización No.

Código	Prod.	Cantidad	Descripción	Unidad	Refer.	Costo Unitario	Total Bruto	Ibtis	Total Neto
006703	289.00	COMPUTADORA (Computadora Completa, Small Form Factor Procesador: Intel Core i7-11700 o sup. (2.9 GHz hasta 4,8 (8 Cores, 8MB cache o más, Chipset: Intel Q470 Memoria: 16 GB DDR4 a 2666 MHz sin ECC. Disco Duro SSD: 240 o superior. Video: Tarjeta gráfica integrada Intel)	UNIDAD	1/1	53.731.60	15.528.432.40	2.795.117.83	18.323.550.23	
006703	12.00	COMPUTADORA (WorkStation Factor pequeño (SFF) Completa, Intel Core i9 Hexadeca-core (16 Core) i9-12900K 12th Gen 3.20 GHz) 32 GB DDR5 SDRAM RAM Intel(R) Core (TM) i9 Processor Label 512GB PCIe M.2 SSD o superior NVIDIA Quadro T1000 with Max-Q design 4 GB Graphics de de)	UNIDAD	1/1	126.845.70	1.522.148.40	273.986.71	1.796.135.11	
019637	6.00	MONITOR P/ COMPUTADORA (Monitores 21" Con ajuste de inclinación y panel antirreflejos Backlight Technology: LED Display Type: Widescreen Flat Panel Display Display Screen Coating: Anti-Glare with 3H hardness Audio Output: 1 x Audio line-cut Connectivity: 2 HDMI/MHL connector 1 DP)	UNIDAD	1/1	9.024.90	54.149.40	9.746.89	63.896.29	
TOTAL RD\$						17.104.730.20	3.078.851.43	20.183.581.63	
Valor Descuento						00			

La Suma de: **VEINTE MILLONES CIENTO OCHENTITRES MIL QUINIENTOS OCHENTIDOS PESOS CON 63/100

Aprobado por y Observaciones: DIRECCIÓN GENERAL/ SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGIA/ ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL INFOTEP Y SUS DISTINTAS DEPENDENCIAS, REF. INFOTEP-CCC-LPN-2022-0002/OA

Feds202
Rodc203

Revisada

Validada

Autorizada

Control Previo Presupuesto

FAVOR SOMETER SU FACTURA PARA FINES DE PAGO ACOMPAÑADA DEL ORIGINAL DE ESTA ORDEN DE COMPRA

Original-Proveedor Copia 1-Almacén Copia 2-Cronológico

